

**DIAGNÓSTICO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA FUNDACIÓN MAS
OPORTUNIDADES
ESTUDIO DE CASO**



YOLMA AYDEE GRISALES TORRES

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
SANTIAGO DE CALI
2016**

**DIAGNÓSTICO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA FUNDACIÓN MAS
OPORTUNIDADES
ESTUDIO DE CASO**

YOLMA GRISALES TORRES

**Proyecto de grado presentado como requisito para optar el título de
Contador Público**

**Grupo de Investigación en Participación Ciudadana y Desarrollo de
Mecanismos Contra la Corrupción**

**Director
OMAR DE JESÚS MONTILLA GÁLVIS**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
SANTIAGO DE CALI
2016**

Aprobado por el Comité de trabajos de grado en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Universidad del Valle para otorgar el título de Contador Público.

OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS

Director del trabajo de grado

Jurado

Jurado

Santiago de Cali, Julio 10 de 2016

AGRADECIMIENTO

A Dios principalmente por ser mi guía y mi fortaleza, por su protección y por todas las bendiciones que coloca en mi camino, que me permiten llegar a este momento tan anhelado, por no permitirme desfallecer ante la adversidad.

A mi madre Fanny Torres Gil, por su inmenso amor, por ser mi ejemplo a seguir, por su apoyo infinito, sé que desde el cielo te encuentras muy orgullosa de la persona en que me convertí, siempre vivirás en mi mente y en mi corazón.

A mi padre Harold Grisales por siempre inculcarme el deseo de superación.

A mi esposo Fernando Andrés Villa Soto y a mi hijo Miguel Ángel Villa Grisales, por su amor incondicional, por su apoyo, comprensión e impulsarme a luchar por mis sueños y por ser mi motor fundamental.

A mis hermanas Paola Grisales Torres, María Alejandra Grisales Torres y a mi amiga Jessica Andrea Gaviria, por creer en mí, por darme fortaleza y por enseñarme que lo que separa el éxito del fracaso es la perseverancia.

A mi suegra Patricia Soto, por ser más que mi amiga y cómplice, una segunda madre que siempre me ha brindado todo su apoyo.

A mi director de trabajo de grado Omar de Jesús Montilla Galvis, por su experiencia, por sus conocimientos, por su tiempo y dedicación a lo largo del proceso de investigación.

A los docentes de la universidad por todos sus conocimientos, por su dedicación, por siempre estar dispuestos a orientarnos, por la gran calidad de seres humanos que son y por el amor infinito que inculcan hacia la profesión.

A la Fundación Más Oportunidades, por permitirme conocer este proyecto maravilloso y la labor tan importante que desarrollan para la población más vulnerable del Magdalena Medio.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	10
1. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACION	11
1.1 ANTECEDENTES	11
1.2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	17
1.2.1 Planteamiento del problema	17
1.2.2 Formulación del problema.....	21
1.3 OBJETIVOS.....	22
1.3.1 Objetivo general.....	22
1.3.2 Objetivos específicos	22
1.4 JUSTIFICACIÓN.....	22
1.5 MARCO DE REFERENCIA.....	24
1.5.1 Marco Teórico	24
1.5.1.1 Responsabilidad social	25
1.5.1.2 Organizaciones No Gubernamentales	34
1.5.1.3 Balance social.....	40
1.5.2 Marco Legal	43
1.6 METODOLOGÍA	45
1.6.1 Tipo y enfoque de investigación.....	45
1.6.2 Fuentes de información y técnicas de recolección de información	46
1.6.3 Procedimiento	46
2. CARACTERIZACIÓN DE LA FUNDACIÓN	48
2.1 SITUACIÓN EXTERNA O ENTORNO.....	48
2.1.1 Macroambiente	48
2.1.2 Microambiente	50
2.2 SITUACIÓN INTERNA.....	50
2.2.1 Reseña histórica	50
2.2.2 Objeto social	50

2.2.3 Misión.....	51
2.2.4 Visión	51
2.2.5 Objetivos	51
2.2.6 Estructura.....	52
2.2.6.1 Actividades que realizan	52
2.2.6.2 Cobertura y alcance	54
2.2.6.3 Estructura Humana	54
2.2.7 Aspectos contables	56
3. NORMATIVIDAD A LA CUAL SE DEBE ACOGER LA FUNDACIÓN PARA CUMPLIR CON SU RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.....	57
3.1 NORMAS A CONSIDERAR	57
3.1.1 Norma internacional SA8000	57
3.1.2 Norma ISO 26000	59
3.1.3 Global Reporting Initiative	64
3.1.4 Modelo Ethos	66
3.1.5 Pacto Global	68
3.2 CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS	70
4. PROYECTOS QUE REALIZA O HA REALIZADO LA “FUNDACIÓN MÁS OPORTUNIDADES” DESDE SU CONSTITUCIÓN COMO PARTE DE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL.....	82
5. ESQUEMA DE BALANCE SOCIAL DE LOS PROYECTOS BANDERA REALIZADOS POR LA FUNDACION MAS OPORTUNIDADES	86
5.1 DESCRIPCION DE LOS PROYECTOS BANDERA	86
5.2 ELABORACION ESQUEMA DE BALANCE SOCIAL DE LOS PROYECTOS BANDERA REALIZADOS POR LA FUNDACION MAS OPORTUNIDADES.....	90
5.3. RECOMENDACIONES DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DEL ESQUEMA DE BALANCE SOCIAL	96
5.3.1 Semana de la Juventud De Puerto Nare	96
5.3.2 Apoyo a la gestión como enlace municipal para la atención a víctimas del conflicto.....	97
6. CONCLUSIONES	98
BIBLIOGRAFÍA.....	101
ANEXOS.....	107

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESALES) por tipo de organización.....	19
Cuadro 2. Nuevas Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESALES), por tipo de organización matriculadas en 2014	19
Cuadro 3. Cuadro de Balance Social.....	43
Cuadro 4. Normatividad	43
Cuadro 5. Etapas metodológicas	47
Cuadro 6. Requisitos de Responsabilidad Social	59
Cuadro 7. Materias fundamentales y asuntos de responsabilidad social abordados por en ISO 26000.....	63
Cuadro 8. Principios de elaboración de memorias.....	65
Cuadro 9. Características de los indicadores Ethos	67
Cuadro 10. Lista de chequeo	71
Cuadro 11. Resultados de la lista de chequeo	75
Cuadro 12. Programas.....	82
Cuadro 13. Celebración Semana de la Juventud en Puerto Nare	87
Cuadro 14. Apoyo a la gestión como enlace municipal para atención a las víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado del municipio de Puerto Nare Antioquia.....	89
Cuadro 15. Balance Social Celebracion Semana de La Juventud	92
Cuadro 16. Balance Social Apoyo a la gestion como enlace municipal para atencion de las victimas del conflicto armado	92

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Secuencia fotográfica de la Fundación Más Oportunidades.....	53
Figura 2. Responsabilidad Social 7 materias fundamentales	61
Figura 3. Visión esquemática de ISO 26000.....	62
Figura 4. Resultado del Balance Social del proyecto de celebración de semana de la juventud en Puerto Nare.....	94
Figura 5. Resultado del Balance Social del proyecto de apoyo a la gestión como enlace municipal para la atención a víctimas del conflicto	95

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Normatividad.....	107
Anexo 2. Rut de la Fundación Más Oportunidades.....	113
Anexo 3. Lista de chequeo	114
Anexo 4. Encuestas	119

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas las organizaciones no gubernamentales (ONG), han jugado un papel fundamental en el desarrollo de programas y alternativas que buscan el mejoramiento de la calidad de vida de la población, ya que estas surgen como respuesta a las necesidades que tiene la sociedad y que el Estado no ha logrado satisfacer. Estas organizaciones tienen la responsabilidad de actuar con transparencia y con elevadas conductas éticas para cumplir a cabalidad con su objeto social, pero es importante resaltar que existen entidades que no tienen objetivos claros o un sistema administrativo y operativo adecuado, dando espacio a la corrupción, por eso es necesario ejercer control y evaluar las actividades que realizan las ONG en materia de responsabilidad social. Este proyecto trata de hacer un diagnóstico del estado actual del ejercicio de responsabilidad social practicada por la “Fundación Más Oportunidades” con base a las normas, guías y estándares de responsabilidad social, así como la aplicación de indicadores que por medio de un instrumento de información importante y útil como el balance social, permita identificar si la fundación está cumpliendo con sus estatutos de conformación y objeto social.

En el presente estudio se aborda el tema de la responsabilidad social en las ONG, donde inicialmente se hizo una revisión bibliográfica teniendo en cuenta diversas discusiones que permitieran llegar a una aproximación del concepto de responsabilidad social ya que su definición se encuentra más ligada al mundo empresarial, posteriormente se hace referencia a su origen y evolución a nivel mundial y en Colombia, seguido de una relación de definiciones de organización no gubernamentales (ONG), específicamente de las fundaciones, ya que el estudio del caso fue realizado en la Fundación Más Oportunidades. Posteriormente se abarca el tema de balance social siendo éste un instrumento de información importante para evaluar, medir y diagnosticar el cumplimiento de los objetivos planteados por la Fundación.

Finalmente se aborda el caso de estudio, realizando un marco contextual de todos los aspectos más importantes de la “Fundación Más Oportunidades” y realizando una descripción de los principales modelos, guías o estándares de responsabilidad social, que permita generar una comparación entre las prácticas desarrolladas actualmente por la entidad y los modelos de responsabilidad estudiados en este proyecto tales como: Norma Internacional SA8000, Norma ISO 26000, Global Reporting Initiative, Modelo Ethos y el Pacto Global, esto con el fin de establecer el nivel de transparencia y de cumplimiento de su objeto social. Por otro lado se toman dos proyectos de la fundación con el fin de plantear la posibilidad de utilizar una serie de indicadores sociales, (evidenciados en un Cuadro de Balance Social) para evaluar y establecer una relación entre lo presupuestado y lo realizado, que permita llegar a unas conclusiones y emitir recomendaciones para el mejoramiento de la “Fundación Más Oportunidades”.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACION

1.1 ANTECEDENTES

Se realizó la revisión bibliográfica de diferentes investigaciones que se han generado acerca del tema de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y Responsabilidad Social en Colombia, donde se logró obtener un material significativo para el desarrollo del presente trabajo de grado y que determinó el camino a seguir. A continuación se relacionan estos estudios en orden cronológico:

- Con respecto a las ONG:

“Estado - ONG: estudio de una fórmula jurídica” (1995)¹, en esta tesis de pregrado el autor establece el significado de organización y ONG, para dar claridad de las diferencias que existen entre un ente gubernamental y no gubernamental ya que las ONG persiguen fines y objetivos muy similares al Estado y aunque las entidades no gubernamentales fueron para atender las necesidades de la comunidad esta no se debe confundir con una organización estatal.

En el año 2011 se publicó un artículo llamado “Las Organizaciones no Gubernamentales – ONG: hacia la construcción de su significado”, donde sus autores mediante una revisión bibliográfica definen las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) como entidades que aportan al desarrollo desde las dimensiones política, social y económica y realizan una clasificación que permite diferenciar los tipos de organizaciones que existen dentro de un sector tan amplio como el sector sin ánimo de lucro².

El artículo también menciona que el objetivo primordial de las ONG es atender las necesidades sociales que el Estado no ha podido cumplir y menciona que estas organizaciones son actores influenciadores de la política pública, dada esta situación el gobierno ha tratado de influir financiando algunos proyectos. Las ONG tienen la capacidad de resolver problemas sociales, donde el Estado ha perdido la competencia para generar alternativas y cubrir las necesidades de la comunidad,

¹ RUÍZ RESTREPO, Adriana. Estado – ONG: Estudio de una fórmula jurídica. Trabajo de grado. (Abogado). Facultad de Derecho, Universidad de los Andes, Bogotá, 1995.

² PÉREZ ORTEGA, Giovanni; ARANGO SERNA, Martin Darío y SEPULVEDA ATEHORTÚA, Lizeth Yuliana. Las organizaciones No Gubernamentales – ONG: Hacia la construcción de su significado. Junio 20 de 2011. Artículo en PDF, producto del Macro proyecto Dinámica Organizacional y Administración de las ONG en Antioquia, Financiado por la Dirección de Investigaciones de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín – DIME.

por lo que es importante que estas organizaciones no pierdan su transparencia y su bandera de trabajo altruista, sin ánimo de lucro.

Manifiesta la ONU que es importante hacer las correcciones de acciones que llevan a prácticas corruptas por el mal uso de los fondos adquiridos y el bajo impacto en el desarrollo de las actividades que promueven el bienestar a toda la comunidad, tal como se explica en el trabajo “El Papel de las ONG en la aplicación de las políticas sociales en Colombia: El Caso del sector de la vivienda” (2008)³, las ONG deben cumplir con su razón de ser para que no sean manipuladas y busquen el lucro.

El DANSOCIAL resalta que la falta de control hacia las ONG’s, afecta su transparencia ya que presentan las siguientes problemáticas: “marco jurídico disperso y poco coherente, su registro y control es deficiente, bajo posicionamiento en la opinión pública, carecen de estrategias de mercadeo social, sus procedimientos son ejecutados con buena voluntad pero con poca calidad, capacidad de administración de recursos humanos, tecnológicos y financieros es pobre, capacidad de articulación mínima, escasa investigación y estadística”⁴.

El sociólogo Luis Julián Salas Rodas, Director de la fundación Bienestar Humano, publica un artículo llamado “Razón de Ser de las Organizaciones No Gubernamentales”⁵, en el cual define que es una ONG, sostiene que sus orígenes se dieron desde el cristianismo, en el siglo XIX, Alemania es el primer país occidental en organizar un programa de seguridad para atender las necesidades sociales de las personas, también da a conocer la misión y los diferentes enfoques que tiene una ONG. En el artículo el autor también genera una crítica al papel de las ONG ante el estado, la empresa privada y el sector social, donde menciona la constante búsqueda de sostenibilidad financiera, las diferencias frente al Estado y otras organizaciones, se ha reconsiderado el papel que juegan estas organizaciones en el sector social.

El administrador público e investigador de la Universidad piloto de Colombia Carlos Arturo Grosso Rincón en el documento “La Economía Social desde tres perspectivas: tercer sector, organizaciones no gubernamentales y entidades sin ánimo de lucro” (2013)⁶, menciona que la pobreza es uno de los grandes temas de

³ ARENAS MONTOYA, Claudia Janneth. El Papel de las ONG en la aplicación de las políticas sociales en Colombia: El caso del Sector de la Vivienda. Trabajo de Grado (Administrador). Facultad de Posgrados, Escuela Superior de Administración Pública, Bogotá, 2008.

⁴ *Ibíd.*, p p.17 -18.

⁵ SALAS RODAS, Luis Julián. Razón de Ser de las Organizaciones No Gubernamentales. Fundación Bien Humano con las familias desde 1934. [en línea]. 2015. [consultado el 19 de mayo, 2015]. Disponible en internet: <http://www.bienhumano.org/la-fundacion-fbh-2/razon-de-ser-de-las-ong>.

⁶ GROSSO RINCÓN, Carlos Arturo. La Economía Social desde tres perspectivas: tercer sector, organizaciones no gubernamentales y entidades sin ánimo de lucro. Tendencias y Retos, 18 (1), mayo 29 de 2013, pp. 143 – 158.

interés del mundo actual ya que está ligado a las críticas condiciones sociales por las que atraviesan los países tercermundistas y es un factor que impide lograr el tan deseado desarrollo, por lo que es muy importante la intervención de las diferentes entidades como el Estado, las ONG y la empresa privada, para la creación de mecanismos y alternativas que permita atender esta situación. En la búsqueda para crear alternativas que permitan mejorar la calidad de vida y bienestar de la población, ciertas organizaciones bajo diferentes denominaciones (organizaciones no gubernamentales, entidades sin ánimo de lucro, etc.), han jugado un papel muy importante, por tal motivo el autor se encarga de describir en el artículo el papel que desempeñan las denominadas empresas de la economía social y cuál es la particularidad que define a cada organización. Las entidades sin ánimo de lucro son organizaciones que deben cumplir con ciertos requisitos y por lo tanto son entes que pueden ejercer derechos y contraer obligaciones, cabe destacar que las fundaciones también son entidades sin ánimo de lucro (ESAL) con la característica que son creadas por empresas privadas.

Por su parte el Dr. Mario Andrés Pinzón explica en su artículo “El papel de las ONG y sus alcances en la responsabilidad empresarial” (2005)⁷, la relación de las ONG y las políticas socialmente responsable aplicadas por las empresas, tienen un objetivo común que es orientado a la generación de mejores condiciones de vida y bienestar para la comunidad y para sus interesados, así como el interés de lograr productividad y sostenibilidad empresarial a largo plazo; también se puede establecer que la Responsabilidad Social Empresarial no es una visión netamente de las compañías, puesto que los autores que en ella participan aportan prácticas responsables para obtener los resultados esperados.

Alberto Lafuente y otros, explican en el documento de trabajo “La Responsabilidad Social Corporativa y políticas públicas” (2003)⁸, que el mundo financiero comienza a prestar atención a parámetros no financieros, como la calidad de las prácticas de gobierno y el análisis de las prácticas RSE a la hora de construir carteras de valores. Comienza a tomar cuerpo la percepción de que las prácticas acreditadas en materia de RSE son un buen indicador del futuro rendimiento económico-financiero de una determinada compañía. El papel de las organizaciones no gubernamentales en el desarrollo de la responsabilidad empresarial, es servir como herramienta para conseguir los intereses de la comunidad y de la compañía, es decir bienestar social y sostenibilidad empresarial, también contribuyen en atenuar algunas fallas del mercado ante la regulación de la mano invisible que equilibra la oferta y la demanda y llenar algunos vacíos jurídicos

⁷ PINZON CAMARGO, Mario Andrés. El Papel de las ONG y sus alcances en la Responsabilidad Social Empresarial. [en línea]. Revista Opera. [Consultado el 20 de mayo, 2015]. Disponible en internet: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67550506>.

⁸ LAFUENTE, Alberto, VIÑUALES, Víctor, PUEYO, Ramón, LLARIA, JESUS. Responsabilidad Social Corporativa y políticas públicas. En: Documento de trabajo No. 3, 2003.

En el trabajo de grado titulado: “Desarrollo de un modelo de Balance y responsabilidad social para Termovalle S.C.A.E.S.P en el corregimiento de La Torre, municipio de Palmira” (2007)⁹, realizado por Diana Marcela Guevara Lozada, se plantea un modelo de balance social, apoyado en todas las actividades desarrolladas por la compañía en el ámbito social, programas de salud ocupacional, procesos ambientales entre otros y diseñando un modelo fundado en un método deductivo y bajo un estudio descriptivo, demostrando la importancia de incorporar un profesional de las ciencias sociales en el área de Gestión Humana y quien sería el encargado de manejar todo lo relacionado a la Responsabilidad Social de la compañía.

En el año 2008 la investigadora interna y docente de cátedra de la Universidad EAFIT Gina Giraldo Hernández, realizó una investigación llamada “Responsabilidad Social Empresarial en Antioquia” (2008)¹⁰, donde se busca determinar si la responsabilidad social hace parte de la estrategia organizacional de las empresas, estableciendo si hay coherencia entre las acciones y los valores de las compañías estudiadas, definiendo que la responsabilidad social no es asumida como una estrategia principal de las empresas de Antioquia, identificando que hay interés de las empresas en la Responsabilidad Social Empresarial, pero que a su vez hay un desconocimiento sobre el tema, entre otros obstáculos como la falta de recursos económicos. Si bien la Responsabilidad Social Empresarial busca retribuirle a la sociedad, las compañías se centran en exigencias legales o en el cumplimiento de compromisos adquiridos como el pago de nómina, parafiscales, cumplimiento de los reglamentos de salud ocupacional y solo se centran en cumplir con objetivos de una comunidad cercana, como las capacitaciones, adquisición de vivienda para sus trabajadores, como las donaciones para apoyar proyectos comunitarios. Es importante que los empresarios cada vez tengan mayor conciencia de que la RSE es una oportunidad de contar con una herramienta de competitividad que facilita el acceso a los mercados internacionales.

Las estrategias de las empresas han evolucionado y estas no dependen solamente de su gestión económica, también es importante su gestión en ámbitos sociales y ambientales, lo que permite establecer que la responsabilidad social se encuentra muy ligada al desarrollo sostenible; en el artículo “El aporte de la responsabilidad social al desarrollo sostenible: Un propósito Empresarial” (2010)¹¹,

⁹ GUEVARA LOZADA, Diana Marcela. Desarrollo de un modelo de Balance y Responsabilidad Social para Termovalle Sociedad Comandita por acciones Empresa de Servicios Públicos, S.C.A.E.S.P, en el corregimiento de la Torre, Municipio de Palmira. Trabajo de Grado (Administrador), Facultad Administración, Universidad del Valle, Cali, 2007.

¹⁰ GIRALDO HERNÁNDEZ, Gina. Responsabilidad Social Empresarial para Antioquia. En: Revista Universidad EAFIT, Vol. 44. No. 149. 2008. pp. 38-59.

¹¹ GARCÍA SOLARTE, Mónica, PELÁEZ LEÓN, Juan David. El aporte de la responsabilidad social al desarrollo sostenible: Un propósito Empresarial. I Simposio de Investigación – Capítulo Suroccidente de ASCOLFA. 2010.

escrito por Mónica García Solarte y Juan David Peláez León, los autores buscan identificar la aplicación de principios y acciones de responsabilidad social, tomando las 20 empresas más importante del Valle del Cauca en el 2009 para establecer su aporte hacia el alcance de un desarrollo sostenible y la importancia de utilizar herramientas que le permitan a las empresas brindar una comunicación clara, transparente y precisa a los grupos de interés sobre los avances alcanzados en aspectos económicos, sociales y políticos; como también identificar los posibles riesgos a los que se puede enfrentar la empresa.

Las organizaciones no gubernamentales juegan un papel muy importante tanto en el sector privado como público ya que buscan desarrollar estrategias para que sean responsables socialmente, tal como se menciona en el artículo “ONG: Garantes de la Responsabilidad Social Empresarial”(2012)¹², el autor explica que las ONG son articuladoras de una relación entre el Estado, la empresa y la sociedad, donde es importante resaltar que las actividades que realizan son a favor de la comunidad y se busca incluir a las empresas para que estas sean responsables socialmente y aunque no hay una ley que obligue a las empresas a desarrollar acciones de responsabilidad social, si pueden participar de los incentivos como beneficios tributarios o contratación estatal, por otro lado las ONG cumplen el papel de garantes en los procesos de creación de estrategias corporativas, sirviendo de mediadoras ante el Estado para el desarrollo y eficiencia de los proyectos.

“Una mirada crítica a la responsabilidad social: un camino necesario para enfrentar sus retos” (2013)¹³, en este artículo Nicolás Molina habla sobre la importancia de esclarecer el impacto alcanzado de la responsabilidad social cuando esta se logra en alianza con otras organizaciones públicas y privadas, trascendencia de la responsabilidad social empresarial a la responsabilidad social organizacional. Las organizaciones del tercer sector (organizaciones públicas, universidades privadas), están llamadas a contribuir en el tejido organizacional, eliminando cualquier impacto negativo sobre el medio ambiente, deben velar por comunicar información veraz sobre los servicios prestados. También habla sobre la importancia de cualificar el sentido de alianza con fines sociales, ya que presupone un estado de análisis donde se tomen en cuenta las motivaciones y los objetivos, esto con el fin de que los socios obtengan los resultados deseados.

El docente Juan David Peláez explica en su artículo “La Responsabilidad Social Empresarial y la Gestión Humana en Colombia: Desafíos para fortalecer una

¹² GAITÁN MOLINA, Diana. ONG: Garantes de la Responsabilidad Social Empresarial. [en línea]. Mayo 23 de 2012. [Consultado el 20 de mayo, 2015]. Disponible en: <http://redestransnacionales.blogspot.com/2012/05/ong-garantes-de-la-responsabilidad.html>

¹³ MOLINA, Nicolás. Una mirada crítica a la responsabilidad social: un camino necesario para enfrentar sus retos. [en línea]. Junio de 2013. [Consultado el 19 de mayo, 2015]. Disponible en internet: <http://www.centrodepensamientosocial.org/index.php/documentos-de-trabajo>

relación Estratégica”¹⁴, menciona que estos dos enfoques son estratégicos para las empresas en su generación de valor, este documento muestra la importancia y la evolución que ha tenido la RSE y la gestión humana en Colombia, entendiendo la viabilidad de las empresas en el tiempo por su gestión económica y por su gestión en ámbitos ambientales y sociales.

Bancoldex presenta en su artículo “La responsabilidad social de las empresas, herramienta para lograr ventajas competitivas”¹⁵, la importancia de la (RSE) para la compañía y para el país, se debe tener en cuenta que es importante llevar relaciones constructivas con los empleados y con la comunidad en general para contribuir a la acción social, reducir el impacto ambiental, defender la transparencia de sus transacciones; estas acciones son la clave para crear confianza en futuros inversionistas y proveedores, fidelidad de los clientes, aceptación en nuevos mercados, reducción de costos y gastos, permitiendo la construcción de ventajas diferenciadoras para así obtener la confianza de la sociedad en general y lograr prosperidad a largo plazo.

Con base en los antecedentes se puede concluir que la Responsabilidad Social Empresarial es un tema que ha cobrado gran importancia y ha pasado de ser un tema altruista, a un tema central llevando al empresario a un cambio de paradigma en el enfoque de sus negocios, colocando dentro de sus estrategias una visión a lo social, cultural y medioambiental, el cual le permite contribuir al mejoramiento continuo de una sociedad, con el aporte significativo de soluciones a problemas de interés.

Es importante destacar que la responsabilidad social que es aplicable a cualquier sector y su impacto está basado en derechos y oportunidades para la sociedad en general, la gestión de la responsabilidad social tiene dos aspectos uno interno y el otro externo, en ambos se busca el mejoramiento continuo que permite reducir gastos y ampliar el impacto positivo, salvaguardando la coherencia de la misión, visión y valores de la organización. Los pilares sobre los cuales se sustenta la responsabilidad social son: la visión integral de los resultados e impactos, la sostenibilidad, la transparencia y la rendición de cuentas, siendo este un modelo que permite por medio de las empresas, fundaciones, corporaciones, crear alternativas que permitan suplir las necesidades y desigualdades que existen en la población, generando un crecimiento considerable del país.

¹⁴ PELÁEZ LEON, Juan David. La Responsabilidad Social Empresarial y la Gestión Humana en Colombia: Desafíos Para fortalecer una relación Estratégica. Abril 30 de 2014. [en línea]. [Consultado el 20 de mayo, 2015]. Disponible en internet: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/cienciasestrategicas/article/viewFile/2903/2548>.

¹⁵ FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA – DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL – BANCOLEX FORMACIÓN EMPRESARIAL. La Responsabilidad Social de Las Empresas: Herramienta para lograr ventajas Competitivas. [en línea]. [Consultado el 20 de mayo, 2015]. Disponible en internet: http://www.bancoldex.com/documentos/4557_10_Responsabilidad_social_empresarial.pdf

1.2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.2.1 Planteamiento del problema

Las ONG'S (Organizaciones no gubernamentales), obtienen recursos por gestión propia, esto con el fin de sostener los programas sociales que están dentro de sus estatutos (objeto social), estas entidades son de carácter altruista y no deben representar un factor económico ya que trabajan sin ánimo de lucro.

En el marco legal colombiano especialmente en el código civil, las ONG están referidas como entidades jurídicas de utilidad común, a su vez enmarca las responsabilidades de las mismas y su no pertenencia al Estado, sino como organizaciones de la sociedad civil vinculadas al sector privado, y cuya actividad principal no tiene un fin lucrativo.

Son consideradas sin ánimo de lucro porque quienes la conforman no pueden repartir las utilidades que generan como producto del desarrollo de las actividades relacionadas con su objeto social, sino que estos deben ser reinvertidos en la misma entidad para el crecimiento de su patrimonio, garantizando con ello su sostenibilidad en el tiempo¹⁶.

Se puede observar que las entidades no lucrativas ONG aunque pertenezcan al sector privado también se diferencian con respecto a su origen y naturaleza, a sus actividades, a su nivel de inserción en la cotidianidad de sus beneficiarios, en sus aspectos legales, impactos sociales, en su grado de compromiso en los asuntos de desarrollo, así como con su sentido no lucrativo entre otras; es debido a esto, que estas entidades tienen un nivel de alta responsabilidad social generando una mayor aceptación de las comunidades así como una confianza en los programas que ejecutan, al manejar recursos propios o de terceros debido a las donaciones que reciben.

Las ONG tienen la responsabilidad de ser transparentes, honestas, responsables y éticas, para dar una información fidedigna y no deben generar situaciones de manipulación para beneficio personal de sus dirigentes o integrantes de su staff. Las ONG tienen la vocación de ir más allá de los límites de raza, religión, etnias, cultura y política, tienen la obligación de respetar a cada persona, fundamentalmente en lo referente a los derechos humanos. Las ONG deben tener un sistema de gobierno adecuado, tienen que ser cuidadosas en todo lo que se refiera al dinero público, actuando con una gran seriedad que genere confianza pública y no hacer mal uso del dinero público para propósitos egoístas. Las ONG tienen la obligación de no permanecer alineadas a ningún gobierno particular o formar parte de la oposición, en pos de un beneficio exclusivamente personal o de corto alcance, y tampoco pueden llegar a ser controladas por ningún cuerpo gubernamental, resumiendo las ONG tienen la

¹⁶ GROSSO, op. cit., p. 152.

responsabilidad de invertirse ellas mismas en pro del bienestar de otros y hacerlo de acuerdo al más elevado código de conducta ética”¹⁷.

Como ya se ha mencionado las ONG surgen como respuesta a las necesidades de la sociedad y que el Estado no logra satisfacer, pero es importante resaltar que en aquellos países donde las estructuras políticas y sociales son más débiles se corren con riesgos, limitaciones y desventajas; por otro lado la ONU señala que las ONG de algunos países incurren en algunas prácticas de corrupción ya que los fondos son mal utilizados y no se logra el alcance promulgado por la organización en la sociedad.

Adriana Ruíz Restrepo, enumera elementos que pueden ser necesarios para verificar las actuaciones de las ONG.

Considera importante realizar evaluaciones de desempeño que midan la eficiencia de la organización en términos de impacto logrado acorde a los recursos utilizados, midiendo si realmente cumplen con los objetivos de la organización, igualmente recomienda verificar la responsabilidad de las organizaciones en tanto que al ser personas jurídicas adquieren derechos y obligaciones con el Estado y la sociedad por un lado, está lo relativo a transparencia y rendición de cuentas, y por el otro, la verificación de su naturaleza solidaria; es decir que aquellos beneficios que perciban sean realmente destinados a los objetivos propuestos y se ajusten a concretar el interés general¹⁸.

De tal manera las compañías también han empezado en adoptar responsabilidad social, ya que esta no es una actividad autónoma de una fundación, también forma parte de las estrategias que contribuyen a la realización del objeto social de la empresa y son diferentes motivos que pueden llevarla a ser más responsable socialmente como mejoramiento de su imagen y reputación, reducción de costos operativos y mejoramiento en su desempeño financiero.

En un ambiente competitivo, las iniciativas socialmente responsables le otorgan a las Pymes un valor agregado frente a sus competidores. Como explica la directora de Traspasando Fronteras, las empresas voluntarias pueden obtener no sólo una serie de beneficios fiscales que aumenten la rentabilidad de la empresa sino también la posibilidad de mejorar el posicionamiento de su marca y, por ende, promover sus ventas al mostrar el trabajo con poblaciones menos

¹⁷ ASOCIACIÓN MUNDIAL DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (WANGO). Código de Ética y Conducta para las ONG. [en línea]. [Consultado el 21 de mayo, 2015]. Disponible en internet: <http://www.wango.org/codeofethics/COESpanish.pdf>

¹⁸ PFEIFFER BUSTOS, Christian. Organizaciones No Gubernamentales, regulación, control y vigilancia. Comisión Segunda del Senado. [en línea]. Junio 9 de 2013. [Consultado el 23 de mayo, 2015]. Disponible en internet: <http://juanfe.org/wp-content/uploads/2013/03/Regulaci%C3%B3n-Control-y-Vigilancia-de-las-ONGs-2003.pdf>

favorecidas a sus clientes, proveedores y su público en general¹⁹.

Teniendo en cuenta el papel que desempeñan las ONG, es importante destacar que en Colombia se ha presentado un aumento considerable de organizaciones solidarias, tal como lo demuestra el comportamiento en el registro ante las diferentes Cámaras de Comercio del país, pues según informe presentado por la Unidad Administrativa Especial de las Organizaciones Solidarias con base en la información administrada por el Registro Único Empresarial y Social (RUES)²⁰.

Cuadro 1. Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESALES) por tipo de organización

ORGANIZACIÓN JURÍDICA	TOTAL
Asociaciones agropecuarias y campesinas	8981
Asociaciones mutuales	3033
Corporaciones	73025
Entidades de naturaleza cooperativa	25947
Fondo de empleados	2026
Fundaciones	20444
Instituciones auxiliares del cooperativismo	143
Las demás organizaciones civiles, corporaciones, fundaciones	82571
TOTAL	216170

Fuente: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS. Informe rendición de cuentas 2014. [En línea]. Agosto de 2014. [Consultado el 25 de mayo, 2015]. Disponible en internet: http://www.mintrabajo.gov.co/component/docman/doc_download/2521-informe-rendicion-de-cuentas-organizaciones-solidarias.htm.

Cuadro 2. Nuevas Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESALES), por tipo de organización matriculadas en 2014

ORGANIZACIÓN JURÍDICA	TOTAL
Asociaciones agropecuarias y campesinas	292
Asociaciones mutuales	41
Corporaciones	3754
Entidades de naturaleza cooperativa	469
Fondo de empleados	32
Fundaciones	1063

¹⁹ INSTITUTO NACIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS DE COLOMBIA. La responsabilidad social también beneficia a las pymes. [en línea]. Marzo 26 de 2015. [Consultado el 20 de mayo, 2015]. Disponible en internet: <http://www.incp.org.co/incp/document/la-responsabilidad-social-tambien-beneficia-a-las-pymes/>

²⁰ UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS. Informe Rendición de Cuentas. [en línea]. 2014. [Consultado el 20 de mayo, 2015]. Disponible en internet: www.mintrabajo.gov.co/component/docman/doc_download/2521-informe-rendicion-de-cuentas-organizaciones-solidarias.html

ORGANIZACIÓN JURÍDICA	TOTAL
Instituciones auxiliares del cooperativismo	4
Las demás organizaciones civiles, corporaciones, fundaciones	2500
TOTAL	8155

Fuente: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS. Informe rendición de cuentas 2014. [En línea]. Agosto de 2014. [Consultado el 25 de mayo, 2015]. Disponible en internet: http://www.mintrabajo.gov.co/component/docman/doc_download/2521-informe-rendicion-de-cuentas-organizaciones-solidarias.htm.

Teniendo en cuenta las cifras obtenidas durante el primer semestre del 2014, se puede notar que las ONG's han presentado un crecimiento notable, muchas de ellas se crean desde un ámbito responsable y positivo, por tanto es importante reflexionar acerca de los retos y oportunidades más relevantes del sector social, ya que en la actualidad muchas organizaciones se crean en forma de fachada para obtener beneficios tributarios, perdiendo la razón de ser de su creación que es el sentido social, colocando en riesgo la organización y la comunidad en general que se benefician de los programas sociales.

Muchas de estas organizaciones deben enfrentarse a diferentes factores para cumplir con su objeto social, como la búsqueda de financiación por medio de aliados que respalden sus proyectos y le permitan escalar, ser sostenibles e impactar rápidamente a las comunidades, en este proceso el sector social es el que menos credibilidad cuenta en el país por factores como corrupción, dada estas situaciones es importante identificar y estudiar las prácticas que realizan estas entidades en relación a la responsabilidad social.

Es el caso específico de la “Fundación Más Oportunidades”, creada en el año 2011, con domicilio en la ciudad de Medellín y que opera a nivel nacional, esta fundación nació ante la necesidad de conformar un equipo de trabajo que tuviera las herramientas legales para hacer interventoría social, teniendo como objetivo principal:

El mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar social de niños, niñas, adolescentes, personas de la tercera edad y en cualquier tipo de situación vulnerable, desarrollando planes, programas y proyectos en materia de deporte, recreación, educación, cultura, investigación y desarrollo científico-tecnológica, protección ambiental y demás programas de prevención y protección social que propendan por mejorar la calidad de vida de las personas²¹.

En este momento la fundación tienen mayor presencia con proyectos sociales en el Magdalena Medio Antioqueño, el cual está compuesto por seis municipios

²¹ FUNDACIÓN MÁS OPORTUNIDADES. Estatutos Sociales. Capítulo 1, Artículo 4.

Caracolí, Maceo, Puerto Berrio, Puerto Nare, Puerto Triunfo y Yondó; el comportamiento económico de estos municipios están relacionadas con vocaciones agropecuarias, la industria extractiva y la riqueza en recursos naturales, teniendo en orden de importancia la industria de los hidrocarburos, seguido de la agroindustria y la ganadería bovina.

Sin embargo, la región del Magdalena Medio ha sufrido a lo largo de la historia, los desmanes de la guerra y presencia de grupos al margen de la ley. Estos actores armados ilegales han ocupado un papel determinante en la formación de una cultura de la violencia y el miedo; el conflicto demarcado en la zona generó una serie de desplazamientos forzados, desapariciones, extorsiones, secuestros y masacres, como lo explica en su teoría económica, Paul Collier, -la maldición de los recursos-, dada la riqueza natural, agrícola y minero- energética de la región, convertida en el fortín financiero de la guerra²².

En conclusión se presenta una región con debilidades en el aspecto social e institucional pese a sus fortalezas productivas, agrícolas y minero energéticas. Esto se ve reflejado en la baja capacidad de generación de ingresos en la mayoría de los municipios y una alta dependencia de transferencias de la nación; lo cual condiciona los proyectos de inversión en el territorio; sumado a lo anterior, existe ausencia del Estado en cuanto a brindar atención para suplir las necesidades básicas de los pobladores del Magdalena medio. También se ve reflejado en los datos que muestran los bajos niveles de cobertura en la prestación de los servicios públicos al igual que en salud y en nivel de alfabetismo de los habitantes puesto que no superan el nivel de educación básica ni secundaria²³.

Teniendo en cuenta la problemática existente surge la necesidad de realizar un estudio de los diferentes programas sociales existentes en la Fundación Más Oportunidades, para identificar la transparencia, responsabilidad y el cumplimiento del objeto por el cual fue creada, así como establecer criterios para medición del impacto social, verificando si cuenta con un sistema de gobierno adecuado, esto con el fin de determinar si sus prácticas son acordes con los principios éticos y si tienen una relación con los modelos o estándares actuales de responsabilidad social.

Las fundaciones no pueden vivir aisladas necesitan una explicación de sus actividades que constituyen la razón principal por la que fueron creadas, tomando como otro método de medición de su ejercicio a través del balance social, siendo este un mecanismo de retroalimentación y comunicación del avance de todos sus programas a todo el público en general

²² PICON PAEZ, Yimmy Alexis y ARDILA GARCÍA, Javier. Diagnóstico del territorio del Magdalena Medio, Gran Acuerdo Social Barrancabermeja 100 años. Centro de Estudios del Magdalena Medio Mayo de 2013, p. 124.

²³ Ibid., p. 124.

1.2.2 Formulación del problema

¿Cómo es la responsabilidad social de la Fundación Más Oportunidades frente a las exigencias normativas?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Diagnosticar el estado actual del ejercicio de responsabilidad social practicada por la Fundación Más Oportunidades con base en la normatividad al respecto.

1.3.2 Objetivos específicos

- Caracterizar la situación externa e interna de la “Fundación Más Oportunidades” para conocer su estructura, cobertura y alcance.
- Conocer la normatividad a la cual se debe acoger la fundación para cumplir con su responsabilidad social empresarial.
- Describir los proyectos que realiza o ha realizado la “Fundación Más Oportunidades” desde su constitución como parte de su responsabilidad social.
- Presentar un esquema de balance social, basado en los proyectos bandera realizados por la “Fundación Más Oportunidades, con respecto a su responsabilidad social.

1.4 JUSTIFICACIÓN

La ejecución de los proyectos basados en la responsabilidad social de las ONG, es de gran importancia ya que éstas contribuyen a mejorar los espacios donde no actúa el Estado colombiano, así se generan programas enfocados a satisfacer las necesidades de las poblaciones desde los campos sociales, ambientales, culturales y sobre políticas ya existentes, siendo proactivos en la solución de dichas problemáticas. Es así que estas entidades se consideran capaces no solo de fomentar sino incidir política y socialmente al entorno en el cual se desempeñan.

Realizar un estudio sobre responsabilidad social de la “Fundación Más Oportunidades” y su impacto en los diversos sectores poblacionales, permite tener un panorama sobre el beneficio social generado por la ejecución de sus programas.

En detalle la investigación a realizar es importante para identificar y verificar los proyectos sociales de la Fundación, analizando la interacción con la comunidad evidenciando la aplicación y correcto funcionamiento dentro de las bases de la responsabilidad social, así como todos los impactos e influencias directas e indirectas.

Para ello es importante explorar sobre la acción de las ONG en los temas relacionados con construcción del tejido social y su participación en la presentación de proyectos y propuestas, enfocados al mejoramiento de los entornos sociales que requieran un beneficio de estos.

De acuerdo a la ley 43 de 1990, en su artículo 35 (código de ética profesional):

La Contaduría Pública es una profesión que tiene como fin satisfacer necesidades de la sociedad, mediante la medición, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información financiera de las empresas o los individuos y la preparación de informes sobre la correspondiente situación financiera, sobre los cuales se basen las decisiones de los empresarios, inversionistas, acreedores, demás terceros interesados y el Estado acerca del futuro de dichos entes económicos. El Contador Público como depositario de la confianza pública, da fe pública cuando con su firma y número de tarjeta profesional suscribe un documento en que certifique sobre determinados hechos económicos. Esta certificación, hará parte integral de lo examinado.

El Contador Público, sea en la actividad pública o privada es un factor de actividad y directa intervención en la vida de los organismos públicos y privados. Su obligación es velar por los intereses económicos de la comunidad, entendiéndose por ésta no solamente a las personas naturales o jurídicas vinculadas directamente a la empresa sino a la sociedad en general, y naturalmente, el Estado. La conciencia moral, la aptitud profesional y la independencia mental constituyen su esencia espiritual. El ejercicio de la Contaduría Pública implica una función social, especialmente a través de la Fe Pública que se otorga en beneficio del orden y la seguridad en las relaciones económicas entre el Estado y los particulares, o de estos entre sí²⁴.

La profesión contable es consciente de la responsabilidad que debe asumir para con la sociedad. Las organizaciones empresariales también han asumido en mayor o menor grado tal dimensión. Los entes y empresas han comprendido que no basta con la satisfacción de los intereses de los usuarios internos de la entidad, los grupos de referencia o de interés que cada vez son mayores, sino que además se debe responder a las necesidades de todos por igual, entre ellos aquellos interesados en conocer los impactos sociales y ambientales de las

²⁴ CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ley 43 de 1990. Por la cual se reglamente la profesión del Contador Público. Bogotá, 1990. Artículo 35.

actividades desarrolladas por la organización²⁵.

En la ponencia “Aproximación a la relación existente entre la contabilidad y las posibilidades de un desarrollo sostenible para Colombia”²⁶ presentada en 1996, Oscar Raúl Sandoval establece:

La contabilidad afronta en la actualidad el reto de construir propuestas alternativas, frente a la crisis estructural de la sociedad colombiana, tomando un papel decisivo en la búsqueda de un verdadero desarrollo sostenible y el saber contable debe contribuir a la transformación socioeconómica de nuestro país, adoptando una actitud reflexiva y crítica, desligándola de intereses privados para trabajar por el bien social y la posibilidad de ejercer el control social de los recursos naturales²⁷.

Los constantes cambios en materia social, medioambiental, económicos y tecnológicos; han permitido analizar el papel de los contadores dentro de las empresas y en la sociedad en que opera, encontrando que la responsabilidad social no es un tema ajeno al ejercicio de la profesión contable. Enfatizando en lo anterior, esta investigación es un aporte para los Contadores Públicos, pues se trata de reconocer que la contabilidad no solo tiene como función la maximización de las utilidades sino que enfrenta retos de la actualidad aportando a su entorno organizacional en la toma de decisiones y en el mejoramiento de los procesos, entendiendo a la sociedad como un todo y trabajando por el bien común.

1.5 MARCO DE REFERENCIA

El marco de referencia contiene el marco teórico y el marco legal. El primero enfatiza en los temas de responsabilidad social, organizaciones no gubernamentales y balance social. El marco legal trata sobre la normatividad nacional que hace referencia al tema, instrumentos internacionales y tratados y convenios internacionales ratificados por Colombia.

1.5.1 Marco Teórico

La responsabilidad social empresarial ha cobrado gran importancia, debido a todos los cambios que se han presentado en materia económica, social y

²⁵ MEJIA SOTO, Eutimio; MORA ROA, Gustavo y MONTES SALAZAR, Carlos Alberto. Contaduría Pública y Responsabilidad Social. GICIC Grupo de Investigación en Contaduría Internacional Comparada Universidad del Quindío, Diciembre 2008, p. 141.

²⁶ SANDOVAL, Oscar Raúl. Aproximación a la relación existente entre la contabilidad y las posibilidades de un desarrollo sostenible para Colombia. Ponencia presentada en el X Congreso de FENECOP. Universidad del Cauca, Bucaramanga, 1996, p.56.

²⁷ *Ibíd.*, p.57.

ambiental, por lo cual es importante hacer una aproximación de los diferentes conceptos en materia de responsabilidad social, sus antecedentes y evolución, esto con el fin tener una orientación o guía de trabajo.

1.5.1.1 Responsabilidad social

“Aunque el concepto de responsabilidad social, pese a estar estrechamente vinculado a la gestión empresarial, se ha introducido en la agenda de debate de las sociedades que hoy más que nunca, cuestionan el papel e impacto de los distintos actores, públicos y privados, con o sin ánimo de lucro”²⁸, es importante hacer una revisión bibliográfica que contiene diversas discusiones teóricas sobre el concepto y que llevan hacer una aproximación de la definición de Responsabilidad Social.

La raíz de los planteamientos propios de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) podemos situarla en 1920 con el desarrollo de la filantropía empresarial de manera sistemática, la que estaba muy vinculada al principio de caridad y a la acción de la empresa como tal. Dentro de este principio de la caridad se consideraba que la filantropía ya no era un acto individual centrado en la acción del empresario o del dueño de la empresa, sino que era algo que se vinculaba con la empresa. Este principio sería posteriormente complementado por el principio de la administración, el cual supondrá que las empresas, en especial sus directivos, deberán generar riqueza y beneficios pero también deberán convertirse en administradores de recursos sociales considerando el impacto de estas acciones²⁹.

El concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), nació del cambio de un modelo económico que se interesaba por darle más importancia a los intereses individuales y el aprovechamiento de los recursos por un modelo socioeconómico más amplio que se interesa por la conservación de los recursos naturales, se preocupa por la calidad de vida y los intereses de la comunidad, así como la participación activa del gobierno³⁰.

Existen numerosas investigaciones sobre el desarrollo del pensamiento ético y la responsabilidad social, el educador norteamericano Sheldon Berman lo define

²⁸ CORDERO, Carlos y DE LA CRUZ, Cristina. La Responsabilidad Social en las Organizaciones del Tercer Sector. Orientaciones para su aplicación. Observatorio del tercer sector de bizkaia. Bilbao, Mayo de 2012, p. 11.

²⁹ QUEZADA NAVARRETE, Daniela Antonieta. Impacto de la RSE en los consumidores chilenos. Universidad de las Américas. Facultad de ciencias económicas y administrativas. Ing. Ejecución en administración de empresas. Mención de Marketing, Escuela de negocios. 2008, p. 8.

³⁰ *Ibíd.*, p. 9.

Como “la inversión personal en el bienestar de otros y del planeta”³¹. Más adelante agrega:

La responsabilidad social ayuda a los jóvenes a comprender que sus vidas están íntimamente conectadas con el bienestar de otros, con el mundo social y político que está alrededor de ellos. Hacen una diferencia en su vida diaria apoyados por sus opciones y valores, enriqueciendo nuestras vidas en las diversas culturas y razas. Así ellos pueden participar creando un sentido del mundo, más justo, pacífico y ecológico³².

Otro autor como James Youniss plantea:

La participación de los jóvenes en la solución de problemas sociales tiene el potencial de promover el desarrollo de la identidad personal y colectiva. Desde este punto de vista, el desarrollo de la identidad requiere entrar en la historia, adoptando una ideología que conecte a la juventud con otras generaciones, le dé sentido a la experiencia presente y provea esperanza hacia el futuro. Esta definición implica eficacia -la percepción de que uno puede hacer un cambio en la sociedad- y responsabilidad social, o la preocupación por el bienestar de la sociedad³³.

La aplicación de la Responsabilidad Social dentro de la planificación estratégica de las organizaciones se puede definir como un modelo de gestión que integra el respeto al ambiente, el ejercicio de los derechos humanos y derechos de los trabajadores y el compromiso con los grupos de interés; que va desde la planeación, hasta la implementación, seguimiento y evaluación; que genera un proceso de mejora continua y crea valor para los stakeholders y tiene su origen en una cultura organizacional basada en principios y valores que crea valor no solo para la institución sino también para los stakeholders a fin de garantizar en el largo plazo la sostenibilidad y consistencia de la organización; esto permite la construcción de la imagen institucional, entendida como aquello que el entorno percibe, es la identidad observada y valorada. La implementación de la RS como un modelo de gestión empresarial, consta de cuatro etapas aplicadas en el orden siguiente: planificación, implementación de medidas, control y seguimiento y evaluación³⁴.

Es muy importante tener en cuenta los diferentes tipos de responsabilidad social³⁵:

³¹ JIMENEZ DE LA JARA, Mónica. Educar para la Responsabilidad Social. Universidad Construye País. [en línea]. Noviembre de 2002. [Consultado el 25 de mayo, 2015]. Disponible en internet: <http://www.spring-alfa-pucv.cl/wp-content/uploads/2013/03/Educacion-para-la-responsabilidad-social-universitaria-Monica-Jimenez.pdf>

³² *Ibíd.*, p. 2.

³³ *Ibíd.*, p. 2.

³⁴ VITERI JOYA, Jorge y JÁCOME, María Belén. La Responsabilidad Social como modelo de gestión empresarial. Universidad Tecnológica Equinoccial. EIDOS, 4. Marzo – Agosto 2011, p. 96

³⁵ UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, Proyecto de Desarrollo Social, Que es la Responsabilidad Social y Tipos. [en línea].2013. [Consultado el 25 de mayo, 2015].

Responsabilidad social empresarial (RSE): se define como la capacidad de respuesta que tiene la empresa frente a los efectos de sus acciones sobre los diferentes grupos con los que se relaciona.

Las empresas son socialmente responsables cuando desarrollan actividades que satisfacen las necesidades de sus empleados, de la sociedad y de quienes se benefician directamente de su actividad comercial; así mismo por el cuidado y preservación que realicen del entorno. Los aspectos básicos de la RSE se dirigen a alinear los procesos productivos y comerciales con un fin social, promover el desarrollo humano sostenible, proteger los derechos humanos, entre otros.

Responsabilidad social gubernamental: se define como la capacidad de respuesta que tiene las organizaciones gubernamentales frente a los efectos de sus acciones sobre los diferentes grupos con los que se relaciona. En sí mismas se puede decir que por lo general su esencia es socialmente responsable. Un ejemplo es Greenpeace o WWF.

Responsabilidad social ambiental: se define como la capacidad de respuesta que tenemos todos frente a los efectos de nuestras acciones sobre el medio ambiente. Los problemas del planeta en materia ambiental y sus soluciones es responsabilidad de todos. Cada país debe contribuir en la recuperación ambiental.

Responsabilidad social personal: se encuentra en cada persona al asumir sus responsabilidades frente a cada una de las acciones que realiza en los diferentes contextos y cómo influye de manera positiva o negativa. El tomar conciencia, comprometerse socialmente y contribuir con el desarrollo son algunas de las actividades que permiten responder.

En la actualidad todos los desafíos que emprenden las empresas no depende únicamente de su gestión económica, también es de gran importancia su gestión en aspectos sociales y ambientales. Para referirse al tema de Responsabilidad Social es importante ubicarse en la evolución histórica del concepto para entender e identificar que sucede en cuanto al tema en la actualidad:

En 1953, Howard Bowen postulado por Carroll (1999) como padre de la RSE, publicó su libro "Social Responsibilities of the Businessmen", iniciando lo que el propio Carroll llamó el período moderno de literatura sobre el tema y fijando la postura inicial de lo que se convertiría en un largo debate sobre la naturaleza de las responsabilidades empresariales (Carroll, 1979 y 1999; Wartick y Cochran, 1985). Bowen (1953), definió la Responsabilidad Social de los 'Hombres de negocios' (Businessmen) como aquella que se refiere a las obligaciones de estos "de perseguir aquellas políticas, o seguir aquellas líneas de acción que

son deseables en términos de los objetivos y valores de nuestra sociedad³⁶.

Friedman (1962) argumenta que la “única RSE es el uso de sus recursos y la implicación en actividades diseñadas para incrementar sus utilidades, siempre que permanezcan en las reglas del juego, es decir, la competencia abierta y libre, sin decepción o fraude”, y calificó a cualquier otra visión de responsabilidad social como una “doctrina fundamentalmente subversiva. Friedman (1962), formula ciertos límites de la RSE y la identificación de los mismos, para así decidir sobre lo que es mejor para el interés social y atender a los diferentes intereses (*shareholders*)³⁷.

En los setenta Friedman (1970) hace una fuerte crítica al concepto de RSE como teoría subversiva, ya que la única responsabilidad de la empresa es maximizar los beneficios de los accionistas (Raufflet y otros (2012), Crespo (2010), Paladino (2004), en esta misma década se precisa el concepto de Responsabilidad Social, puesto que se reconoce el vínculo de la sociedad y la empresa, de esta forma Carroll (1979) propuso una definición con cuatro componentes: responsabilidad económica, responsabilidad legal, responsabilidad ética y responsabilidad filantrópica (Paladino, 2004). En esa época se da la necesidad de indagar, evidenciar y manifestar que los componentes del concepto de RSE que se dan de carácter plural, reconociendo varios conceptos como: la generación de la riqueza y la optimización de los recursos económicos y sociales³⁸.

En la década de 1980 es cuando la RSC comienza a adquirir una importancia destacada debido a ciertas actuaciones empresariales censurables, como la tragedia acaecida en Bhopal en el año 1984 o el desastre que causó el petrolero Exxon Valdez en Alaska cinco años más tarde (Hill, 1990), que causaron impacto en la sociedad. En opinión de Marens (2008), la RSC, en los años 80, adoptó un enfoque más moderno basado en la importancia de la ética en el proceso de toma de decisiones empresarial, lo que suponía alojarse de las ideas propuestas por Bowen (1953) y otros estudiosos del tema décadas atrás (Levitt, 1958; Davis, 1960), ya que éstos se ocupaban de cuestiones relacionadas con los conflictos laborales, la equidad económica y la independencia de los gobiernos frente a los grupos de interés³⁹.

Los escándalos empresariales generaron interés por la RSC, un concepto hasta entonces próximo a la marginalidad en el contexto social, aunque en el ámbito académico ya se habían producido algunas aportaciones (Bowman y Haire, 1975;

³⁶ SEGUI ALCARAZ, Antoni. La Responsabilidad Social de las empresas en las entidades de crédito españolas: Un enfoque basado en los grupos de interés. Universidad de Valencia. Tesis de Doctorado. (Economía). Facultad de Economía, Universidad de Valencia, 2010, p. 9.

³⁷ Ibid., p. 9.

³⁸ CASTRO HERRERA, Romel Diego. Indagación sobre el Origen del concepto de Responsabilidad social empresarial. Universidad Icesi, Facultad de ciencias administrativas y económicas Trabajo de grado. (Maestría en Administración MBA). Abril de 2013, Cali, p.12.

³⁹ ALDEANUEVA FERNÁNDEZ, Ignacio. Antecedentes y evolución histórica de la Responsabilidad Social Corporativa. Universidad de Málaga España. Julio 30 de 2014, p.78.

Walters, 1977). Carroll (1991), conformó por medio de una pirámide las cuatro responsabilidades fundamentales de la empresa: económicas (siendo la base de la pirámide, esta se enfoca en la producción de bienes; servicios y la ganancia que obtiene la empresa), legales (se basa en el cumplimiento de las leyes y regulaciones), éticas (cumplimiento de las responsabilidades éticas) y sociales (mejoramiento de vida de la sociedad por medio de prácticas sociales de la empresa)⁴⁰.

Adquirir un compromiso con la RSC, supone que la empresa considera a todos los grupos de interés o *stakeholders*, como individuos que pueden afectar el logro de los objetivos, por esta razón durante los años 90, la RSC se vinculó con los grupos de interés y diseñó un modelo de gestión empresarial en el que se diera una dinámica de ser dependiente y responsable entre la empresa y los grupos de interés. “Además, en la última década del siglo XX, comenzaron a incrementarse las publicaciones que relacionan la RSC con el rendimiento en la empresa (Wood, 1991); los códigos éticos (Lefebvre y Singh, 1992), y la pequeña empresa (Thompson y Hood, 1993), entre otros aspectos”⁴¹.

Es importante que las organizaciones incorporen de forma voluntaria en su gestión de RSC, la satisfacción de las necesidades de todos los grupos de interés que tienen que ver con aspectos medioambientales, laborales y sociales, además que su fin es percibir un bien económico. Carroll (1999), argumenta que la RSC abarca aspectos legales, económicos y éticos, por otro lado Lantos (2001) afirma que las empresas deben tener muy en cuenta las necesidades de la sociedad y la contribución de esta en mejorar la calidad de vida a largo plazo⁴².

El Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible [WBCSD] opina que la RSC de la organización es el compromiso duradero de la misma para comportarse de manera ética y contribuir al desarrollo económico al mismo tiempo que mejora la calidad de vida de los trabajadores, de sus familias, de la comunidad donde radica y de la sociedad en su conjunto (WBCSD, 2000). La RSC se caracteriza por la voluntariedad y, con base a lo expuesto anteriormente, se puede catalogar como multidimensional, ya que las actividades empresariales se valoran en relación con tres dimensiones claramente diferenciadas (económica, social y medioambiental). Las organizaciones comprometidas con la RSC deben asumir estas tres dimensiones que, como comentan Graafland, Van de Ven y Stoffele (2003), también se manifiestan en la denominada triple cuenta resultados o triple P, es decir, beneficios (profit), planeta (planet) y personas (people). Otros autores, como Cajiga (2009), las desglosan más, estableciendo la económica interna, económica externa, social interna, sociocultural y política externa, ecológica

⁴⁰ ALDEANUEVA FERNANDEZ, op. cit., p. 79.

⁴¹ Ibid., p. 79.

⁴² Ibid., p. 80.

interna y ecológica externa⁴³

Cómo declaran Hedberg y von Malmberg (2003), el auge de la Responsabilidad Social Corporativa ha llevado a que las empresas elaboren informes de responsabilidad empresarial, que permiten garantizar que sus actividades son transparentes y a su vez indica cuales son los potenciales impactos sociales y ambientales en que incurre la organización en su toma de decisiones (ISO, 2010)⁴⁴.

La RSC en el siglo XXI se encuentra totalmente consolidada y es creciente el interés que sigue despertando en diferentes contextos porque continúan produciéndose escándalos empresariales, como el de Enron en el año 2001 o el de WorldCom en 2002 (Adam, 2002), que han contribuido a que adquiera un carácter estratégico en las organizaciones. Las empresas que asumen la RSC como parte de su estrategia tienen más posibilidades para acercarse a los consumidores y determinar sus necesidades; mejorar su imagen pública; diferenciarse de la competencia y mantener una relación positiva con sus grupos de interés (Hütt, 2012), en cualquier caso, como indican Freeman y Hasnaoui (2011), la RSC está influenciada en cada país por factores políticos, culturales y sociales. En la última década, como apuntan Carroll y Shabana (2010), los conceptos de desarrollo sostenible y sostenibilidad se han convertido en una parte integral de la RSC, sin embargo como muestra la literatura especializada, la RSC constituye actualmente una línea de investigación clave en el ámbito académico, evidenciando la relevancia que presenta en las organizaciones, ya que se estudia su relación con temas muy variados. Entre ellos, se puede citar la educación superior (Marrero, 2011), la ética (Agatiello, 2008), la industria farmacéutica (Vitezić, 2010), la comunicación a través de internet (Dincer y Dincer, 2010), y el sector de las telecomunicaciones (Giannarakis, Litinas y Theotokas, 2011), entre otros⁴⁵.

Existen muchos planteamientos académicos en torno a esta temática debido al gran auge que ha tomado esta materia en las últimas décadas. En este sentido, se presentan algunas definiciones técnicas propuestas por actores claves que representan la perspectiva de la Responsabilidad Social Empresarial desde el sector privado y algunas definiciones por organizaciones multilaterales con una visión moderna de la Responsabilidad Social, se citan algunos:

El Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) es una iniciativa internacional que promueve implementar 10 Principios universalmente aceptados para promover la responsabilidad social empresarial (RSE) en las áreas de Derechos Humanos y Empresa, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas. Con más 13.000 entidades firmantes en más de 145 países, es la mayor iniciativa voluntaria de responsabilidad social empresarial en el mundo.

⁴³ ALDEANUEVA, op, cit, p. 80.

⁴⁴ Ibid. p. 80.

⁴⁵ Ibid., p. 80.

Respaldo por los CEOs de las empresas que lo componen, el Pacto Mundial es un marco práctico para desarrollar, implantar y divulgar políticas y prácticas de sostenibilidad empresarial, ofreciendo a sus firmantes una amplia gama de recursos y herramientas de gestión para ayudarles a implementar modelos de negocio y desarrollo sostenible.⁴⁶

Libro Verde de la Comunidad Europea: La responsabilidad social de las empresas es, esencialmente, un concepto con arreglo al cual las empresas deciden voluntariamente contribuir al logro de una sociedad mejor y un medio ambiente más limpio. En un momento en el que la Unión Europea intenta determinar sus valores comunes adoptando una Carta de los Derechos Fundamentales, un número creciente de empresas europeas reconoce cada vez más claramente su responsabilidad social y la considera parte de su identidad. Esta responsabilidad se expresa frente a los trabajadores y, en general, frente a todos los interlocutores de la empresa, que pueden a su vez influir en su éxito⁴⁷.

El libro verde tiene como objetivo aprovechar al máximo las experiencias existentes, fomentar el desarrollo de prácticas innovadoras. Propone un enfoque basado en asociaciones más profundas en la que todos los grupos de interés desempeñan un papel activo.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL: La responsabilidad social empresarial (RSE) es un tema transversal que atraviesa a todos los sectores y estamentos del tejido social, con el objetivo de construir sociedades más justas, estables y prosperidad impulsando la creación de una conciencia corporativa con visión colectiva, para que todos participen plenamente en la construcción de la igualdad⁴⁸.

Siguiendo la aproximación histórica en el contexto colombiano en cuanto a las prácticas de Responsabilidad Social Empresarial, realizada por el Dr. Juan Guillermo Correa Jaramillo, en el artículo “Evolución Histórica de los Conceptos de Responsabilidad Social Empresarial y Balance Social”, se destacan los siguientes eventos.⁴⁹

⁴⁶ UN GLOBAL COMPACT PACTO MUNDIAL RED ESPAÑOLA. Los diez principios del pacto mundial de naciones Unidas. [en línea]. [Consultado el 25 de mayo, 2015]. Disponible en internet: <http://www.pactomundial.org/global-compact/>

⁴⁷ COMUNIDAD EUROPEA. Libro Verde. [en línea]. [Consultado el 25 de mayo, 2015]. Disponible en internet: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52001DC0366>

⁴⁸ COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. La responsabilidad Social debe ser parte de la estrategia de desarrollo global de los países. [en línea]. [Consultado el 25 de mayo, 2015]. Disponible en internet: <http://www.cepal.org/es/comunicados/la-responsabilidad-social-debe-ser-parte-de-la-estrategia-de-desarrollo-global-de-los>

⁴⁹ CORREA JARAMILLO, Juan Guillermo. Evolución Histórica de los Conceptos de Responsabilidad Social Empresarial y Balance Social. Octubre 10 de 2007. Artículo en PDF, el cual se deriva del proyecto de investigación “Alcances de la responsabilidad social empresarial en las organizaciones de servicios del valle de Aburra”, realizado en forma conjunta por profesores –

En la década de 1960 se crearon las primeras fundaciones en el país, tal como lo manifiesta el informe “Aportes de la Responsabilidad Social Empresarial en Colombia” (2006), escrito por Rafael Gutiérrez, Luis Felipe Avella y Rodrigo Villar, donde establece que la legislación tributaria estimuló para estos años la creación de fundaciones al permitir que las donaciones fueran objeto de deducciones de impuestos, por lo que surgieron fundaciones de origen empresarial que hoy se mantienen y sobresalen por la cantidad y calidad de sus intervenciones⁵⁰:

1960 – Fundación Codesarrollo en Medellín.

1962 – Fundación Carvajal en Cali.

1963 – Fundación Corona en Medellín.

1964 – Fundación FES en Cali.

En 1965 se dieron acercamientos entre la academia y las organizaciones, a través del programa de Maestría en Administración ofertado por la Universidad del Valle, con conferencistas de talla mundial como Peter Drucker, en ellos se dio un espacio donde se debatió el tema de Responsabilidad Social entre la academia y los empresarios. En 1977 entidades como el Instituto Colombiano de Administración (INCOLDA) y la Fundación de Estudios Sociales (FES) patrocinaron la realización del estudio hacia un nuevo compromiso del empresario en Colombia, en donde el objetivo fundamental estuvo centrado en la necesidad de unificar criterios establecidos por la clase dirigente sobre su contribución en el desarrollo del país.

En 1979 la Asociación Nacional de Industriales, buscó impulsar la gestión en cuanto a la Responsabilidad Social Empresarial, a través de la elaboración del Balance Social, basado en el modelo francés. En esta misma época el Instituto Colombiano de Administración (INCOLDA), realizó un estudio sobre la función social del empresario, donde se cuestionan las organizaciones por solo buscar un crecimiento material.

En 1981, el Centro Colombiano de Relaciones Públicas (CECORP) realizó un congreso en Medellín, donde se hizo énfasis a las organizaciones para que incorporen el concepto o la perspectiva de Responsabilidad Social en el proceso de toma de decisiones, para obtener objetivos económicos en términos éticos y sociales. En 1985 la ANDI junto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) elaboró el manual de Balance Social para Colombia.

Investigadores de la Universidad de Medellín y de la Fundación Universitaria Luis Amigo, durante los años 2005 – 2006.

⁵⁰ GUTIÉRREZ, Rafael; AVELLA, Luis Felipe y VILLAR, Rodrigo. Aportes y desafíos de la Responsabilidad Social Empresarial en Colombia 1. Bogotá - Colombia: Fundación Corona, 2006, p.46

En 1986 la Cámara Junior de Colombia, inició el programa de proclamación de la organización con mayor impacto social. En 1987 La Asociación Nacional de Industriales y la Organización Internacional del Trabajo propusieron un modelo de Balance Social el cual consigna el cumplimiento de la Responsabilidad Social, convirtiéndose en un instrumento de gestión para planear, organizar, dirigir y evaluar la gestión social de una organización.

En 1991 la Constitución Nacional de Colombia señaló que la solidaridad es uno de los principios fundamentales del Estado de derecho (art 1) e introdujo el principio de función social de la propiedad, garantizando a los individuos el derecho a la propiedad privada, tratando que esté al servicio de la sociedad, ya para 1993 evoluciona el concepto de Responsabilidad Social y es definido por la ANDI “La Responsabilidad Social Empresarial es el compromiso que tiene la empresa de contribuir con el desarrollo, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los empleados, familiares y la comunidad en general”.

En 1994 surgió el Centro Colombiano de Responsabilidad Social (CCRE), organización no Gubernamental sin ánimo de lucro, cuyo objetivo principal fue realizar procesos de promoción, investigación y asesoría de empresas en temas de Responsabilidad Social y la ética de las organizaciones.

En 1995 nació la Corporación Compartamos con Colombia, fundación sin ánimo de lucro cuyo fin es: brindar apoyo a las entidades de sin ánimo de lucro para aumentar su efectividad, incrementar el flujo de donaciones privada hacia Colombia y apoyar su óptima utilización, servir de ejemplo a nuevos empresarios que quieren implementar el concepto de Responsabilidad Social. En 1996 se creó la fundación Entre todos, la cual su objetivo es la participación en proyectos de impacto y promueve la Responsabilidad Social en la ciudad de Medellín.

En 2003, surgió el estado del arte de la Responsabilidad Social, elaborado por la Caja de Compensación Familiar de Antioquia (COMFAMA) en convenio con el ICONTEC, en este documento se encuentra normas, estándares y prácticas que sirven de referencia del trabajo que se está realizando en el ámbito internacional con la Responsabilidad Social.

En el 2004 se creó el Comité Colombiano de Responsabilidad Social Empresarial (CCRSE), el cual su objetivo principal es: evaluar el desempeño de las organizaciones en cuanto su gestión ante la RSE, plantear estrategias, mejorar la competitividad a través de una guía de RSE.

1.5.1.2 Organizaciones No Gubernamentales

Para la Organización de Naciones Unidas (ONU), las ONG (Organizaciones No Gubernamentales) son: “una agrupación de ciudadanos voluntarios, sin ánimo de lucro, que se organizan en un nivel local, nacional o internacional para abordar cuestiones de bienestar público. Las ONG con una labor concreta y formada por gente que comparte un mismo interés”⁵¹. Las ONG tienen la capacidad de resolver problemas sociales, donde el estado ha perdido la competencia para generar alternativas y cubrir las necesidades de la comunidad, por lo que es importante que estas organizaciones no pierdan su transparencia y su bandera de trabajo altruista, sin ánimo de lucro.

Según Pineda (1999: 122), el nombre de ONG proviene en principio de organismos multilaterales tales como: el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo –PNUD–, el Banco Mundial –BM–, el Fondo Monetario Internacional –FMI–, que son instituciones que operan con el aporte de sus integrantes, normalmente con objetivos relacionados con la promoción de programas de desarrollo, quienes tomaron el término, especialmente de Gran Bretaña, con el fin de describir aquellas organizaciones socias en países que tienen diferentes trayectorias de desarrollo⁵².

WANGO define las ONG desde un contexto más amplio:

Como organización sin-fines-de-lucro y no-gubernamental. El término sin fines de lucro, se utiliza en el sentido de “distribución- sin-fines-de-lucro” que significa que cualquiera de los beneficios son invertidos en la misión pública de la organización y no se han de distribuir entre la junta directiva, personal o accionistas – de este modo se distingue el sector de la ONG, del sector de los negocios. El término no-gubernamental, se usa en el sentido de que la organización es independiente del gobierno – que no es controlada por ninguna entidad gubernamental y así como tampoco es establecida por algún tratado o convenio inter-gubernamental. Incluida en la definición se encuentran las grandes organizaciones internacionales y las organizaciones menores, incluso operaciones unipersonales, aquellas que son seculares como las que se basan en la fe, los grupos que requieren de membresía como los que no requieren de

⁵¹ DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN DIP. – ONG, Organizaciones No Gubernamentales (Naciones Unidas). [en línea]. Mayo 25 de 2015. [Consultado el 25 de mayo, 2015]. Disponible en internet: Búsqueda en Línea: <http://www.un.org/es/civilsociety/dpingo/criteria.shtml>

⁵² PÉREZ ORTEGA, Giovanni. ARANGO SERNA, Martín Darío. SEPULVEDA ATEHORTUA, Lizeth Yuliana. Las Organizaciones No Gubernamentales –ONG: Hacia la construcción de su significado, Junio 20 de 2011. Artículo en (PDF), producto del Macro proyecto Dinámica Organizacional y Administración de las ONG en Antioquia, Financiado por la Dirección de investigaciones de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín – DIME.

membresía⁵³.

Según La Asociación Mundial de Organizaciones No Gubernamentales – WANGO, las ONG tienen la responsabilidad de ser transparentes, honestas, responsables y éticas, para dar una información fidedigna y no deben generar situaciones de manipulación para beneficio personal de sus dirigentes o integrantes de su staff”. Las ONG tienen la obligación de respetar y hacer valer los derechos humanos sin importar su raza, etnia o condición política y social, por otro lado deben ser transparentes y responsables con el manejo del dinero público, condición que le permitirá crear confianza con los diferentes grupos de interés, las ONG deben velar por un interés general y no particular o formar parte y trabajar en pos de un gobierno particular, ni mucho menos ser controladas por un cuerpo gubernamental⁵⁴.

Aunque existen diferentes organizaciones y autores que proponen clasificaciones de las ONG, se puede mencionar el estudio patrocinado por la Fundación Social citado por Vargas y otros (1992), que categorizó las ONG obedeciendo a su origen y naturaleza; a su nivel de inserción en la cotidianidad de los beneficiarios; y por último, al grado de compromiso en los asuntos del desarrollo. Con base en estos criterios, las organizaciones no gubernamentales se dividen en tres categorías: ⁵⁵

ONG de autodesarrollo: Se originaron en comunidades con escasez de recursos económicos y cuyo propósito es trabajar en el aprovechamiento del potencial para mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios. Entre las más destacadas se encuentran las Organizaciones económicas Populares, quienes fundamentalmente buscan la generación de ingresos a través de sus proyectos, por ejemplo, las cooperativas, los grupos precooperativos, las empresas asociativas o comunitarias; y Grupos y Asociaciones Comunitarias u Organizaciones Comunitarias de Base, cuyo interés radica en la solución de problemas del sector tales como salud, vivienda, cultura, recreación.

ONG de apoyo, acompañamiento y servicio: Las conforman personas externas a la población afectada que son conscientes de la problemática y que buscan con sus actividades promover directamente el desarrollo comunitario o apoyar a las organizaciones de base u otras ONG con el mismo fin. En esta categoría se destacan las ONG de desarrollo (ONGD), quienes se orientan hacia el desarrollo de la comunidad, mediante diferentes actividades tales como, generación de conocimientos y prestación de servicios; ONG de Atención y Asistencia, quienes auxilian a personas en circunstancias de extrema pobreza, abandono o desastre; ONG de Apoyo a la Acción Gubernamental ONG-G, cuyo objetivo es respaldar los programas estatales, ya que son impulsadas por el sector público del que dependen financiera y/o administrativamente aunque

⁵³ ASOCIACIÓN MUNDIAL DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (WANGO). Código de Ética y Conducta para las ONG. [en línea]. [Consultado el 25 de mayo, 2015]. Disponible en internet: <http://www.wango.org/codeofethics/COESpanish.pdf>

⁵⁴ Ibid., p. 2.

⁵⁵ PEREZ ORTEGA, op, cit, p. 252.

poseen relativa autonomía como organizaciones de la sociedad civil; ONG Facilitadoras de la Acción de las Entidades Donantes, su función es canalizar recursos provenientes de las agencias de ayuda y evaluadoras de los proyectos financiados por aquellas; y ONG de Prestación de Servicios, que prestan servicios complementarios o suplen la acción del Estado en aspectos esenciales para los pobladores tales como salud, educación, recreación, asesoría jurídica, servicios básicos

Organizaciones de representación gremial y coordinación interinstitucional: Se dividen en dos, los Gremios, constituidos por organizaciones de diferentes ramas de la actividad económica; y, las Agencias Coordinadoras, que agrupan ONG de atención, apoyo y acompañamiento.

El tercer sector está conformado por todas las entidades que no son públicas, ni privadas, allí caben las fundaciones, corporaciones y cooperativas, las universidades, las cajas de compensación, las asociaciones profesionales, las comunidades religiosas, los fondos mutuos, las minorías étnicas, las organizaciones de base, entre otros, que si bien ejecutamos recursos y proyectos en alianza con el sector público y privado, gozamos de independencia, autonomía y tenemos misiones y visiones propias⁵⁶.

Es importante destacar que estas organizaciones se dividen en tres sectores dados la forma en que se comportan e interactúan para generar beneficios a la comunidad, tal como lo plantea Cahian (2004)⁵⁷:

Primer Sector: En este sector se destacan todas las acciones que son responsabilidad directa del Estado, por lo que este ente debe velar porque estos beneficios lleguen a la comunidad como la educación, la salud, vivienda, creación de oportunidad de empleos.

Segundo Sector: sector dominado productivo empresarial (comerciales, industriales, financieras), cuyo objetivo es obtener ganancias, pero a su vez deben velar por crear estrategias para contribuir socialmente a la comunidad donde se desarrollan.

Tercer Sector: Suele llamarse Tercer Sector a un conjunto de instituciones cuya característica principal es ser “privadas pero no lucrativas” y desenvolverse en el espacio público para satisfacer demandas no satisfechas ni por el Estado, ni por el Mercado. Se trata de un espectro altamente diverso de organizaciones que actúa dentro del sector no lucrativo (Organizaciones no Gubernamentales, Fundaciones, Comedores Escolares, Cooperativas, etc.), a la que los autores suelen denominar de diferentes modos, tales como: Sector No Lucrativo o Sin

⁵⁶ RESTREPO, Margarita Inés. El colombiano. El Tercer Sector y las ONG en Cifras. [en línea]. Mayo 2 de 2012. [Consultado el 1 de junio, 2015]. Disponible en internet: http://www.elcolombiano.com/el_tercer_sector_y_las_ong_en_cifras-KVEC_180280ASI

⁵⁷ GROSSO RINCON, op. cit., p.149

Fines de lucro, Economía Social o Solidaria, Tercera Vía o Tercer Sector⁵⁸.

Estas organizaciones tienen una estructura interna, objetivos formales, no forman parte del sector público y no son manejadas por ellas, existe la ausencia de ánimo de lucro ya que no hay repartición de beneficios entre los administradores de estos entes.

La clasificación de las entidades del tercer sector son: mutualistas, son entidades que defienden los intereses de sus afiliados y altruistas, son entidades que trabajan por la sociedad especialmente en aquellas que sufren exclusión, dentro de este sector se pueden encontrar un gran número de organizaciones: asociaciones, fundaciones, instituciones religiosas.

Asociaciones o Corporaciones: es la agrupación voluntaria de personas para desarrollar determinado fin y como tal existen para todos los ámbitos de la vida social, educación, cultura, sanidad, servicios sociales, etc. Tiene que estar constituida formalmente, para lo que debe existir un acta de voluntad de constitución y unos estatutos, los órganos directivos son dos la Asamblea y la junta directiva. Las asociaciones con fines sociales pueden disfrutar del título de "utilidad Pública" porque se les reconoce que actúan para la consecución de fines de interés público o general y se les concede la posibilidad de gozar de beneficios fiscales⁵⁹.

Fundaciones: es una persona jurídica sin ánimo de lucro que nace de la voluntad de una o varias personas naturales o jurídicas y cuyo objetivo es propender el bienestar común, bien sea a un sector determinado de la sociedad o a toda la población en general y continúa. La fundación surge de la destinación que haga su fundador o fundadores, de unos bienes o dineros preexistentes para la realización de unas actividades que, según su sentir, puedan generar bienestar social (Gaitán, 2005)⁶⁰.

Otro elemento importante es la promoción que han generado las empresas para la creación de entidades sin ánimo de lucro (fundaciones), las cuales actúan bajo ciertos lineamientos de política institucional y son financiadas por las empresas que las crean, la mayoría de ellas se han involucrado en el desarrollo social del país, específicamente en comunidades marginadas como la niñez y personas en condiciones de discapacidad, también se ven involucradas en asuntos de responsabilidad ambiental.

⁵⁸ PAIVA, Verónica. ¿Qué es el Tercer Sector? [en línea] Revista Científica de UCES [Consultado el 1 de junio, 2015]. Disponible en internet: http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/346/Qu%C3%A9_es_el_tercer_sector.pdf?sequence=1

⁵⁹ UNSL. El Tercer Sector y las ONG de Desarrollo. [en línea] [Consultado el 1 de junio, 2015]. Disponible en internet: <http://psfarg.unsl.edu.ar/Base/CursoCooperacionModulo1Tema1.pdf>

⁶⁰ GROSSO, op. cit., p. 152.

Tal como lo plantea WANGO (2005) las ONG tienen la obligación de identificar y articular claramente su misión, el cual le debe servir como base y estructura o marco de referencia de todas sus actividades y de la planificación orgánica de la ONG, teniendo como obligación utilizar sus recursos de modo efectivo y eficiente para cumplir su declaración de propósitos, la organización debe realizar un estatuto formal y breve de su misión a través de una declaración escrita, que ha de ser aprobada por el cuerpo directivo, esta declaración deberá establecer claramente que la ONG que existe de allí en más y todo lo que esta espera lograr llevar a cabo y deberá estar a disposición de todos los dirigentes, miembros, personal, socios, donantes, beneficiarios del programa y del público en general; la misión de la ONG debe ser revisada periódicamente (cada dos o tres años) para determinar si aún es relevante⁶¹.

En cuanto a sus actividades estas deben ser consistentes con la misión ya que el pilar de las ONG es velar por el cumplimiento de los objetivos, trabajando eficientemente en los programas de la organización, deben regularmente hacer una retroalimentación de las reacciones de sus beneficiarios, por otro lado todas las actividades que realice se deben hacer con profesionalismo velando por cumplir con el concepto de servir a otros.

Según el código de ética y conducta para las ONG creado por la Asociación Mundial de Organizaciones No Gubernamentales (WANGO)⁶², la organización deberá invertir por lo menos el 65% de sus gastos totales (y esto incluye los costos de la recaudación de fondos) en las actividades programadas, y lo ideal sería invertir más del 80%. Si la organización no conoce este estándar del 65%, debería suministrar las razones de los gastos elevados y que los gastos de la recaudación de fondos sean razonables, Las posibles explicaciones por no cumplir este estándar podrían ser los altos costos de la administración y de la recaudación de fondos de una nueva organización y aquellas excepciones relacionadas con restricciones de los donantes o a los factores de una política inusual de factores sociales.

Según el Código de Ética y conducta para las ONG de WANGO⁶³, una estructura de gobernabilidad efectiva y un cuerpo directivo comprometido fuerte y activo son cruciales para la confiabilidad de una organización y posibilita la realización de todos sus objetivos y su misión. El plan de gobernabilidad de una ONG debería reflejar los valores esenciales, la misión y los niveles culturales de la organización. Los principios democráticos deberían ser aplicables y usarse de manera apropiada. El cuerpo directivo de una ONG (generalmente es una junta directiva o cierto grupo de personas de confianza) se reservará la responsabilidad en última instancia para todas sus actividades y los recursos de la organización.

⁶¹ ASOCIACIÓN MUNDIAL DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES – WANGO, op. cit., p. 7

⁶² *Ibid.*, p. 8.

⁶³ *Ibid.*, p. 8.

La Asociación Mundial de Organizaciones no Gubernamentales (WANGO) también establece:⁶⁴

El cuerpo directivo de la ONG, estará conformada por individuos que están comprometidos y dispondrán de su tiempo para llevar a cabo la misión de la organización, entre los recursos o contribuciones que estas personas le pueden brindar a la organización, sería su experiencia y la capacidad para reunir dinero, así como conocimiento en ámbitos legales, contables, administrativos y la obtención de fondos, este cuerpo directivo debe estar conformado como mínimo con cinco miembros y que estos no tengan ninguna relación familiar, en el caso de que exista estos lazos familiares entre dos miembros el cuerpo directivo debe ser de siete miembros, así mismo la organización debe asumir una política en cuanto al número de personal pago.

Se deben fijar los límites de tiempo y el máximo de años de servicio del cuerpo directivo y el número de períodos consecutivos, generalmente el tiempo de servicio es de tres años por período y tres períodos consecutivos, con un lapso de un año para que un miembro pueda ser reelegido, luego de cumplir el tiempo total de años, este cuerpo directivo pueden recibir reembolsos por gastos o viáticos que estén vinculados con las obligaciones desempeñadas dentro de la organización, así también deber establecer los estatutos de la misión y debe hacer una revisión constante para verificar su validez, el cuerpo directivo debe determinar los programas, monitoreando su efectividad y eficiencia con la misión, deberá así también participar del proceso de recaudación de fondos y deberá aprobar el presupuesto anual, deberá determinar los recursos invertidos en administración y recaudación de fondos, tratando que el porcentaje utilizado de los ingresos para los programas por lo menos sea del 65%, se deberá contratar un director ejecutivo idóneo y profesional que logre cumplir con los objetivos de la ONG.

El cuerpo directivo deberá reunirse con frecuencia para llevar a cabo todos los asuntos de la organización, estas reuniones se harán al menos cuatro veces al año y se podrán hacer de forma presencial o por medio del uso herramientas tecnológicas que puedan ayudar a realizar reuniones frecuentes, los directivos de la ONG deben colocar por encima las metas de la organización antes que las metas personales y ningún miembro deberá participar en decisiones que le beneficien directamente, por tal motivo se deberán divulgar los posibles conflictos de interés, puesto que la confianza de la ONG es un elemento vital para su desempeño, para mantener esta confianza la organización deberá exhibir una contabilidad pública, transparente y genuina, así también deberá presentar un informe anual con los datos financieros básicos sobre la organización y se hará

⁶⁴ *Ibíd.*, p. 9 - 14.

disponible al público, donde se informara de donde provienen sus fondos y el porcentaje utilizado de los fondos utilizados en los programas.

La ONG deberá publicar los nombres de las personas que conforman el cuerpo directivo y el personal administrativo, así como informar acerca del algún cambio de su junta directiva y se aseguraran que la organización esté actuando de conformidad a las leyes nacionales y locales, por medio de procedimientos financieros y legales adecuados, que le permita asegurar que la organización tiene mecanismos sanos y usados de forma correcta; La ONG tendrá una revisión periódica de sus registros financieros por medio de auditores calificados que puedan determinar que la organización está actuando de conformidad a las practicas generalmente aceptadas. Las ONG deberá tener políticas financieras acorde al tamaño de la organización, con referencia al desembolso de los recursos, procedimientos de control interno que salvaguarden a la organización ante una persona que pueda emitir cheques e implementara restricciones sobre los cheques extendidos como dinero para cobrar en caja, las ONG que tengan un total de ingresos de monto reducido serán revisadas por un contador calificado

1.5.1.3 Balance social

Tal como lo plantea Miguel Ángel Cabra de Luna (2001), las fundaciones no pueden vivir aisladas del mundo donde se desarrollan y necesitan una comunicación permanente con los diferentes grupos de interés, que permitan reflejar su transparencia a través de la explicación de sus actividades y que genere confianza a sus donantes, voluntarios y le lleve al reconocimiento de su labor, por este motivo el balance social es una técnica tomada del sector empresarial, que le permite a la fundación afianzar la eficacia de sus actividades y llevar un control de las mismas⁶⁵.

El balance social es una herramienta de auditoria social en cuanto permite, mediante la aplicación de una metodología especifica medir cuantitativa y cualitativamente la gestión social de cualquier organización (pública, privada, de manufactura o de servicios, grande, mediana o pequeña) dentro del marco de la responsabilidad social respectiva, su aplicación permitirá un mejor desempeño, lo cual redundara sin lugar a dudas en una mayor rentabilidad del negocio⁶⁶.

⁶⁵ CABRA DE LUNA, Miguel Ángel. Propuesta de Balance Social para fundaciones. CIRIEC España, revista de economía pública social y cooperativa (2001). [en línea] [Consultado el 1 de junio, 2015]. Disponible en internet: http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/03_Cabra_de_Luna_39.pdf

⁶⁶ GALLEGO, Mery. El Balance Social como herramienta de auditoria organizacional. [en línea]. Universidad Eafit 1999. [Consultado el 1 de junio, 2015]. Disponible en internet: http://www.erabili.eus/zer_berri/muinetik/dokumentuak/2004/AuditoriaSocial.pdf

Como lo considera Parra Luna (1980), siguiendo diversos autores como Chevalier y García Echevarría (1980), la concepción del sistema de balance social se plantea la siguiente triple alternativa⁶⁷:

- 1) Se consideran sociales todos los aspectos comprendidos en el sistema de valores de la empresa con lo que se va a una concepción de lo social más amplia de la corrientemente admitida.
- 2) O se expresan los aspectos sociales por un lado (balance social) o los económicos-financieros por otro (balance contable) y al final se hace una síntesis de ambos.
- 3) O bien se adopta un documento único basado en el sistema de valores producido y se cambia la denominación de balance social por la de "balance integral

El balance social puede definirse como un instrumento de información a la empresa, o entidad como la fundación, para su propia organización, de forma que incluya a la hora de la toma de decisiones el mayor número posible de datos de tipo social que juegan un papel importante en el éxito o fracaso de su actividad y de su grado de comunicación con los agentes sociales a través de los que se relaciona⁶⁸.

Según Cabra de Luna (2001), "la transparencia informativa es necesaria de cara a la Administración a la que se le está pidiendo un tratamiento fiscal favorable, por otra parte, ese tratamiento fiscal favorable tiene mayor legitimación social, cuando la fundación comunica sus actividades"⁶⁹, la fundación debe difundir las actividades y los programas que realiza para que llegue a personas o entidades que se sientan comprometidas con el objeto social de la fundación, permitiendo que su labor sea comprendida, valorada y financiada, las fundaciones llevan a cabo actividades de interés general que es la razón de su existencia

Para Gallego el diagnóstico sobre la realidad organizacional permitirá identificar las prioridades, estas estarán en concordancia con la visión, misión y propósitos de la organización, una vez definidas las prioridades, el coordinador del proyecto solicita a los responsables de las áreas consideradas como prioritarias que fijen metas alcanzables, retantes, realistas, medibles y cuantificables. El conjunto de metas de toda la organización pasara a aprobación de la dirección quien de acuerdo con el plan estratégico de la compañía y al presupuesto las aprobara o modificara, posteriormente cuando se da la aprobación final son divulgadas como presupuesto social de la organización para el período siguiente, al finalizar el período se recopila nuevamente la información para establecer una relación entre lo presupuestado y lo realizado y poder finalmente mediante una metodología específica establecer el déficit o superávit social una vez elaborado

⁶⁷ CABRA DE LUNA, op. cit., p. 55.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 56.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 68.

el cuadro se realiza un análisis e interpretación no solo de la información obtenida sino de cifras que presenta el cuadro balance tanto como parciales el cual permitirá obtener conclusiones y recomendaciones para su elaboración, el cuadro siguiente elaborado por Mery Gallego, ilustrara mejor esa metodología⁷⁰.

Después de elegir las variables frente a las cuales se trabaja esta metodología se le asigna un valor relativo de importancia (columna # 2), es decir un factor de ponderación, el mayor podrá ser determinado por el costo, el impacto, la cobertura, para ello se utiliza una escala del 1 al 5 o de 1 al 10. La columna # 3 representa la meta o el resultado esperado después de la gestión correspondiente al período de tiempo fijado con anterioridad, la columna # 4 muestra el resultado real en el período, la columna # 5 permite identificar la desviación positiva o negativa con respecto a la meta esperada, su resultado se obtiene de la diferencia en porcentaje entre la meta y el valor obtenido, adicionalmente esta columna unifica la unidad de medida es decir en porcentajes, índices, pesos, etc. La columna # 6 muestra el resultado de la #5 afectado por la ponderación es decir se traslada el valor mayor o menor de importancia que se le asignó a cada una de las variables como por ejemplo: en el primer ítem la ponderación asignada es de 4 multiplicado por 2.0 que es el valor que aparece en la columna # 5, el resultado es de 8.0. La columna # 7 muestra la expectativa de cumplimiento de la ponderación asignada, la 100% en el caso mencionado corresponde a 400, la columna # 8 o sea el resultado final será la suma (si la desviación es positiva) o resta (si la desviación es negativa) del valor obtenido con respecto al resultado posible. El balance final se interpretara así de: 2.800 puntos posibles o esperados, se obtuvieron 2.663.6 lo que corresponde al 95,13% por tanto puede decirse que el presupuesto social se cumplió en este porcentaje o se dejó de cumplir en un 4.87%. Esta matemática permite evaluar con precisión matemática el cumplimiento de un presupuesto social⁷¹.

⁷⁰ GALLEGO, op. cit., p. 37.

⁷¹ *Ibíd.*, p. 39.

Cuadro 3. Cuadro de Balance Social

	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8
Campo de actividad	Factores de ponderación	Meta	Valor obtenido	Diferencia en % frente a la meta	Resultado obtenido	Resultado posible	Resultado final
Área interna Accidentalidad Índice Frecuencia	4	18.0	17.64	2.0	8.0	400.0	408.0
Salud Ocupacional: Estudios de ruido	5	10	13	30.0	150.0	500.0	650.0
Audiometrías	5	400	384	(4.0)	(20.0)	500.0	480.0
Vivienda Adjudicación de fondos	3	100%	100%	-0-	-0-	300.0	300.0
Asesoría técnica	3	100%	100%	-0-	-0-	300.0	300.0
Comunicaciones: Inversión	3	6000000	5157.534	(13.7)	(41.1)	300.0	258.9
Área Externa Familia: Cursos Capacitación	3	9	8	(11.1)	(33.3)	300.0	266.7
Comunidad: Estudio de necesidades	2	Realizarlo	0	(100.0)	(200.0)	200.0	0
					(-136.4)	2.800.0 (-2.663.6) 136.4	2.663.6
				CUMPLIMIENTO	95.13%		
				DÉFICIT	4.87%		

Fuente: GALLEGRO, Mery. El Balance Social como herramienta de auditoria organizacional (1999), [en línea]. 1999. [Consultado el 3 de junio, 2015]. Disponible en internet: http://www.erabili.eus/zer_berri/muinetik/dokumentuak/2004/AuditoriaSocial.pdf

1.5.2 Marco Legal

Las organizaciones no gubernamentales (ONG), están regidas por leyes y normas que se deben tener presente en el momento de su creación y que les permite tener una orientación del que hacer normativo y aspectos contables de las mismas. Se relaciona a continuación los principales aspectos legales, así como los respectivos decretos, normas y leyes que aplican en la legislación Colombiana para las denominadas ONG's. En el **anexo 1** se adjuntan las normas.

Cuadro 4. Normatividad

NORMATIVIDAD	CONTENIDO DE INTERES
Constitución Política de Colombia (Julio 7 de 1991)	Se garantiza el derecho de libre asociación, las organizaciones sociales y gremiales se sujetaran al orden legal y a los principios democráticos, El estado contribuirá con la promoción y capacitación de las ONG (Artículos 38, 39, 103, 355)
Código Civil de Colombia	Establece el domicilio de establecimiento, corporaciones y asociaciones, definición de persona jurídico, definición de fundaciones, patrimonio de la corporación y Normatividad de las fundaciones (Artículos 86, 633, 634, 637, 650 y 652)

NORMATIVIDAD	CONTENIDO DE INTERES
Ley 1314 de 2009	Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
Decreto 624 (30 Marzo de 1989)	Contribuyentes con un régimen tributario especial (Artículo 19).
Decreto 1529 (13 Julio de 1990)	Se reglamenta el reconocimiento, cancelación y disolución de la personería jurídica (Artículo 1, 2, 7 y 17).
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	
Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre	Aprobada en la novena conferencia internacional Americana de Bogotá (Artículo 4, 17, 21 y 22).
Declaración Universal de los derechos Humanos	Adoptada, proclamada por la Resolución de la Asamblea General de la ONU del 10 de diciembre de 1948
Convenio para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales	Roma 4 de Noviembre de 1950 (Libertad de Reunión y asociación Artículo 11)
TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES RATIFICADOS POR COLOMBIA	
Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos	Adoptado y abierto a la firma, ratificación y Adhesión por la Asamblea General en su Resolución 2200 (Ratificado mediante ley 74 de 1968)
Convención Americana sobre Derechos Humanos	Ratificado mediante ley 16 de 1972, San José de Costa Rica

Fuente: Constitución política de Colombia, Código Civil de Colombia, Ley 1314 de 2009, Decreto 624 de 1989, Decreto 1529 de 1990, Declaración Americana de los Derechos Humanos y deberes de los hombres, Declaración universal de los derechos humanos, Convenio para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, Pacto internacional de derechos civiles y políticos, Convención americana sobre derechos humanos.

Históricamente la relación entre la Responsabilidad Social Empresarial y las ONG, se basan en la existencia de un objetivo común, el cual está orientado a emprender acciones que mejoren y transformen la sociedad, estos grandes cambios que se generaron a partir de fenómenos como la globalización donde las empresas replantean su participación y el papel que juegan en la sociedad, debido a los efectos generados por las organizaciones con el incremento de la contaminación en los procesos productivos y el aumento del trabajo infantil, la responsabilidad social deja de ser una actividad altruista y ha pasado a ser una práctica implementada por las organizaciones en general en la búsqueda de una nueva cultura corporativa.

Estos cambios que se han presentado en las empresas han permitido que sus intereses se extiendan en ámbitos sociales - ambientales y que estos no se centren en lo estrictamente económico, por tanto las Organizaciones no Gubernamentales desempeñan un rol de gran importancia tanto en el sector privado como en el sector público, pues constituye un mecanismo de acompañamiento que permite garantizar el desarrollo integral de la comunidad donde las empresas operan y demás interesados, es decir bienestar social y

sostenibilidad empresarial, así también las ONG son articuladoras de una relación entre el estado, empresa y sociedad.

Las organizaciones son entes que viven en constante relación con el medio en que se desenvuelven y su dinámica no es ajena a lo que acontece en su entorno interno como externo, por tanto en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades que se generan en la relación entre la empresa y los stakeholders da origen al concepto de responsabilidad social, por lo que se precisa de una metodología que le permita a las organizaciones medir y planificar el cumplimiento de su labor social, siendo el balance social un método que le permite a las entidades evaluar su desempeño y controlar la gestión social desarrollada, este mecanismo nos permite confrontar los resultados obtenidos y los presupuestos anteriormente planeados, lo cual es de gran importancia para la organización en la toma de decisiones al replantear políticas y priorizar programas.

1.6 METODOLOGÍA

La metodología contiene el tipo de información, las fuentes y técnicas de recolección y el procedimiento ejecutado en las diferentes etapas que se encuentran detalladas en el cuadro 5 (Etapas Metodológicas), con el fin de dar claridad sobre el ejercicio de responsabilidad social practicado por la Fundación Más Oportunidades.

1.6.1 Tipo y enfoque de investigación

Esta investigación es de tipo descriptivo, puesto que el objetivo de este proyecto es realizar un diagnóstico de la responsabilidad social practicada por la Fundación Más Oportunidades, con base a la revisión de los estándares y guías de responsabilidad social, para realizar esta investigación fue necesario recolectar datos con los diferentes actores sociales que se encuentran vinculados a la fundación Más Oportunidades, esto con el fin de tener mayor claridad acerca de las prácticas de responsabilidad social desarrolladas por la entidad y así poder identificar las posibles dificultades que presenta la fundación en esta materia y que es la razón principal de su objeto social. Por otro lado este proyecto también es de tipo mixto: cualitativo – cuantitativo, porque por medio de la información recolectada, se toman dos proyectos bandera de la fundación con el fin de plantear la posibilidad de utilizar una serie de indicadores sociales, (evidenciados en un Cuadro de Balance Social) para evaluar y establecer una relación entre lo presupuestado y lo realizado, que permita llegar a unas conclusiones y emitir recomendaciones para el mejoramiento de la “Fundación Más Oportunidades”.

1.6.2 Fuentes de información y técnicas de recolección de información

La fuente de información primaria fue el personal de la entidad mediante entrevistas dirigidas y que son basadas en las prácticas de Responsabilidad social. Se hicieron 6 entrevistas por medio de cuestionarios aplicados en las diferentes áreas:

Administrativa: (secretaria), (encargado de convenios y contratación), (Director General)

Contable y financiero: (Contador público de la Fundación)

Voluntarios: voluntario de la Fundación

Otra fuente primaria fue el (Director General y representante legal de la fundación) a quien se le aplicó la lista de chequeo sobre el cumplimiento de la normatividad.

Las fuentes secundarias son los contratos provenientes de entidades como la alcaldía del Municipio de Puerto Nare y que fueron ejecutados por la Fundación Más Oportunidades, en este caso se entrevistó al secretario de gobierno.

1.6.3 Procedimiento

El procedimiento de la investigación se divide en cuatro etapas, las cuales se detallan a continuación, están relacionadas con cada uno de los objetivos específicos, para los cuales se definen las actividades y el método utilizado.

Cuadro 5. Etapas metodológicas

Etapa	Objetivos específicos	Actividades	Método/herramientas
1	Caracterizar a la Fundación Más Oportunidades para conocer su estructura, cobertura y alcance	1. Conocer el macro y micro entorno	Revisión documental, esta información se obtuvo por medio lectura bibliográfica en cuanto al tema
		2. Establecer las principales características de la fundación donde se pueda determinar su estructura administrativa, legal y financiera.	Esta información se obtuvo por medio de los estatutos y documentos de la organización. Además de cuestionarios y entrevistas, realizadas al personal de la fundación, en cuanto a la parte administrativa, contable y social
2	Conocer la normatividad a la cual se debe acoger la fundación para cumplir con su responsabilidad social empresarial.	3. Recolección de información secundaria sobre las normas existentes que exigen el cumplimiento de la RSE.	Revisión documental
		4. Analizar el cumplimiento de las normas por parte de la fundación.	Lista de chequeo.
3	Describir los proyectos que realiza o ha realizado la Fundación Más Oportunidades desde su constitución como parte de su responsabilidad social	5. Recolección de información secundaria sobre los proyectos sociales manejados por la fundación	Revisión documental de la fundación
4	Presentar un esquema de Balance Social basado en los proyectos bandera realizados por la Fundación Más Oportunidades	6. Descripción de los proyectos bandera realizados por la Fundación Más Oportunidades	Descripción por medio de revisión documental de la Fundación
		7. Elaboración del cuadro de balance social	Cuadro tomado de GALLEGO, Mery. El Balance Social como herramienta de auditoria organizacional (1999)
		8. Recomendaciones de acuerdo con los resultados de balance social	Informe documental

Fuente: la autora

2. CARACTERIZACIÓN DE LA FUNDACIÓN

2.1 SITUACIÓN EXTERNA O ENTORNO

2.1.1 Macroambiente

La Fundación Más Oportunidades en la actualidad tiene más presencia con proyectos sociales en la subregión del Magdalena Medio Antioqueño, el cual está compuesto por seis municipios Caracolí, Maceo, Puerto Berrio, Puerto Nare, Puerto Triunfo y Yondó; esta región situada al oriente de Antioquia esta bañada por los ríos Alicante, Magdalena, Cimitarra, Tamar, San Francisco y San Bartolomé.

Tiene dos unidades fisiográficas: la planicie cálida del río Magdalena entre los ríos Alicante e Ité y la vertiente cálida y húmeda del interior, se destacan actividades como la minería, la explotación carbonífera y la extracción de calizas, calcáreos, cuarzo y mármoles; así mismo, es importante el cultivo de la palma de aceite. Las actividades ganaderas son también un importante renglón en la economía local, en Yondó hay explotación petrolera. En un fabuloso descenso desde la Cordillera Central hasta las planicies de las riberas del Río Magdalena, se encuentra esta zona considerada Reserva Turística Nacional, una temperatura entre 20 °C y 33 °C, invita a refrescarse en las cascadas ubicadas en varios municipios y a detenerse en la exuberante flora, el bosque húmedo tropical en el Cañón del Río Claro, tiene grutas, cuevas, rocas y aguas cristalinas que el visitante puede explorar, continuando hasta Puerto Triunfo, un pueblo ideal para la pesca, el visitante puede acceder a diversas actividades deportivas⁷².

Actualmente la Fundación Más Oportunidades desarrolla su trabajo en el municipio de Puerto Nare Antioquia, el cual fue fundado en el año de 1968 está ubicado en la subregión del Magdalena Medio, limita con los municipios de San Luis, Puerto Berrío, Puerto Triunfo, Caracolí y San Carlos, además, tiene como vecinos a los departamentos de Boyacá y Santander, su extensión es de 585.17 km² y cuenta en ellos con 23 veredas y tres corregimientos.

El municipio de Puerto Nare cuenta con los ríos Magdalena y Nare, estos son los principales afluentes de la población, el primero de ellos bordea la cabecera municipal y el corregimiento de La Sierra; el segundo pasa por el corregimiento La Pesca, ambos ríos son navegables y sirven de despensa pesquera para la comunidad Nareña, Puerto Nare tiene además, un innumerable sistema hídrico conformado por quebradas, cuencas y microcuenca, así dentro de sus

⁷² GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, REPUBLICA DE COLOMBIA. Sobre el Magdalena Medio. [en línea]. 2012. [Consultado el 3 de junio, 2015]. Disponible en internet <http://antioquia.gov.co/index.php/registrar/7108-sobre-el-magdalena-medio>

jurisdicción posee fuertes atractivos turísticos, el municipio tiene dentro de sus principales renglones económicos, y en mayor escala: la ganadería, la pesca, el turismo y la comercialización del cemento, la caliza, el petróleo y la energía, en menor escala: se cuenta con la minería, la agricultura, y el comercio informal. En cuanto a la ganadería, su producción se destaca en el bovino, con un desarrollo predominante del pasto nativo, en los últimos años la producción bufalera se ha incrementado en la población, en cuanto a la explotación del oro, el municipio ofrece una minería de tipo aluvial, ubicada de forma puntual en algunas veredas, en la parte agrícola, Puerto Nare se caracteriza por el cultivo de maíz, yuca, plátano, cacao y frijol⁷³.

La consolidación de grandes y medianas empresas y su posición geográfica la definen como un corredor estratégico para la interrelación de Antioquia con el centro del país y con el sistema de puerto en el caribe, es la única subregión productora de petróleo en Antioquia, cuenta con la planta con mayor producción de cemento blanco del país, sin embargo la región del Magdalena ha sufrido a lo largo de su historia la presencia de grupos al margen de la ley y los desmanes de la violencia, lo que ocasionó una serie de desplazamientos forzados, desapariciones, secuestros y extorsiones dada la riqueza minera y agrícola de la región, dentro de los principales problemas que se pueden identificar en esta región, se destaca la falta de oportunidades para acceder a la educación superior, falta de formación para el trabajo en especial para la población joven, los programas académicos brindados por el Sena no son acordes a las necesidades de la región, no hay implementación del primer empleo, pobreza, desigualdad social, drogadicción, poca oferta de empleo, tenencia y concentración de las tierras en manos de unos cuantos, lo que no permite una mejor distribución conllevando a que la gente quede segregada a realizar labores de la propia supervivencia, falta de personal con experiencia en actividades del agro, pocas hectáreas con actividades productivas.

Por tal motivo la Fundación Más Oportunidades elabora proyectos sociales que benefician a la población más vulnerable, por medio del apoyo y financiamiento de proyectos de educación, liderando espacios de capacitación para que los pobladores puedan acceder a proyectos de emprendimiento, para que los jóvenes tengan oportunidad de acceder a programas de educación tecnológica y universitaria, dentro de sus objetivos está la implementación de actividades y espacios de recreación, cultura, protección y prevención social, ante el alto índice de desempleo, drogadicción, desigualdad, violencia intrafamiliar, embarazos tempranos, deserción escolar, y focos de pobreza extrema, es allí donde la Fundación cumple con su objeto social que es el interés común y el mejoramiento de calidad de vida de la comunidad más vulnerable.

⁷³ ALCALDÍA DE PUERTO NARE – ANTIOQUIA. De corazón con mi pueblo, Luz de Oportunidades. [en línea]. 2012. [Consultado el 3 de junio, 2015]. Disponible en internet: http://www.puertonare-antioquia.gov.co/informacion_general.shtml#historia

2.1.2 Microambiente

En el municipio de Puerto Nare Antioquia, también se encuentra la Fundación Fredy Buitrago, la cual fue constituida en el año 2014, "siendo una organización sin ánimo de lucro, dedicada a obras sociales, culturales, formativas y humanitarias, conformada por un grupo de jóvenes los cuales desde meses atrás han venido trabajando fuertemente e identificando las principales problemáticas de nuestro corregimiento, nuestras raíces se constituyen en querer darle paso a la transformación social, recuerda que la educación y la buena formación de los niños fomenta un futuro integro para nuestra sociedad, formar conciencia, crear cultura incentivar a una sana convivencia y brindar educación de calidad, son los principales objetivos de nuestra entidad"⁷⁴.

2.2 SITUACIÓN INTERNA

2.2.1 Reseña histórica

La Fundación Más Oportunidades, creada en el año 2011, con domicilio en la ciudad de Medellín y que opera a nivel nacional, nació ante la necesidad de conformar un equipo de trabajo que tuviera las herramientas legales para hacer interventoría social y promover los derechos de niñas, niños, jóvenes, adultos mayores y ciudadanos en cualquier tipo de situación vulnerable. Este grupo de Colombianos: Lucas Cardona Giraldo, Gustavo Cardona Muñoz y Liliana Giraldo Restrepo, preocupados por la desatención de esta población logra consolidar y dar vida a una fundación donde lo más importante es el contacto con la comunidad, llevar programas sociales y así contribuir a una sociedad más justa e igualitaria, ya son más de 8.000 Kit de estudio entregados a los más necesitados, 10.000 personas atendidas en brigadas de salud, 500 kit de aseo para los adultos mayores, 6 departamentos y 35 ciudades a donde se ha llevado el mensaje y se sigue recorriendo el país asociándose con empresas públicas y privadas todo con el noble fin de ayudar a los más necesitados⁷⁵.

2.2.2 Objeto social

La Fundación Más Oportunidades tiene como objeto el interés o utilidad común y el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar social de niños, niñas, adolescentes, personas de la tercera edad y en cualquier tipo de situación vulnerable, desarrollando planes, programas y proyectos en materia de deporte,

⁷⁴ FUNDACIÓN FREDY BUITRAGO. Transformando Vidas. [en línea]. 2016. [Consultado el 3 de junio, 2015]. Disponible en internet: http://www.fundacionfredybuitrago.sitiohot.com/quienes_somos.html.

⁷⁵ Información obtenida de entrevista realizada el 3 de Junio de 2015 al representante legal de la Fundación Más Oportunidades, el Señor Lucas Cardona Giraldo.

recreación, educación, cultura, investigación y desarrollo científico-tecnológica, protección ambiental y demás programas de prevención y protección social que propendan por mejorar la calidad de vida de las personas⁷⁶.

2.2.3 Misión

La Fundación Más Oportunidades tendrá como objeto el interés o utilidad común y el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar social de niños, niñas, adolescentes, personas de la tercera edad y en cualquier tipo de situación vulnerable, desarrollando planes, programas y proyectos en materia de deporte, recreación, educación, cultura, investigación y desarrollo científico-tecnológica, protección ambiental y demás programas de prevención y protección social que propendan por mejorar la calidad de vida de las personas⁷⁷.

2.2.4 Visión

La Fundación Más Oportunidades trabajará de manera ardua, cumpliendo con todas las normativas Colombianas para ser en los próximos 5 años ejemplo en el territorio nacional, participando activamente de los programas sociales y formativos con los cuales ayudara al progreso de las Poblaciones en las cuales actualmente presta sus servicios, así también expandiéndose exponencialmente para cubrir los principales municipios y corregimientos del Magdalena Medio⁷⁸.

2.2.5 Objetivos

- Brindar asesoría y consultoría en general.
- Brindar capacitación a entidades públicas y privadas en materia de responsabilidad social y comunitaria
- Contribuir al servicio social de la comunidad, mediante la formación de personas
- Financiar diferentes proyectos de educación y programas de formación que contribuyan al desarrollo de regiones o grupos desfavorecidos antes mencionados.
- Editar y publicar libros y trabajos de investigación social
- Promover, apoyar y financiar investigaciones científicas, proyectos tecnológicos y productivos.

⁷⁶ FUNDACION MAS OPORTUNIDADES. Estatutos Sociales. Capítulo 1. Artículo 4.

⁷⁷ Ibíd.

⁷⁸ Ibíd.

- Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional.
- Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.
- Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de La Fundación Más Oportunidades.
- Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de La Fundación Más Oportunidades, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio
- Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación.
- Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de La Fundación Más Oportunidades.
- Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector público y privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto⁷⁹.

2.2.6 Estructura

2.2.6.1 Actividades que realizan

La Fundación Más Oportunidades dentro de sus prácticas sociales sus principales actividades son:

- Brinda espacios de asesoría y capacitación sobre responsabilidad social.

⁷⁹ Ibíd.

- Apoyo territorial a la estrategia nacional de atención a la primera infancia creada por el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y cuya vocería está en cabeza de María Clemencia Rodríguez de Santos, con la aplicación de la estrategia de cero a siempre el cual reúne políticas, programas y servicios que buscan prestar una atención integral para hacer valer los derechos de los niños y niñas entre cero y cinco años de edad.
- Acompañamiento prácticas deportivas, siendo así apoyo a las diversas áreas de cada uno de los semilleros que están dentro de los proyectos de la administración municipal.
- Fomenta procesos de desarrollo cultural, destinado a la presentación, transmisión y fomento de las muestras artísticas y culturales.
- La fundación más oportunidades mediante sus programas educativos participa de manera permanente en la realización de programas educativos transversales que favorezcan el acceso y la permanencia en el sistema educativo tradicional a la población en edad escolar más pobre y vulnerable del municipio de Puerto Nare.
- Construyen condiciones que le permiten desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional, realizando y organizando eventos en el país o en el exterior que contribuyan al cumplimiento de su objeto social⁸⁰.

Figura 1. Secuencia fotográfica de la Fundación Más Oportunidades



⁸⁰ Información obtenida de entrevista realizada el 4 de Junio de 2015 al representante legal de la Fundación Más Oportunidades, el Señor Lucas Cardona Giraldo.



Fuente: Fundación Más Oportunidades

2.2.6.2 Cobertura y alcance

La fundación principalmente tiene presencia con proyectos sociales en el Magdalena Medio Antioqueño, cuya región ha sufrido a lo largo de su historia la presencia de grupos al margen de la ley y los desmanes de la violencia, lo que ocasionó una serie de desplazamientos forzados, desapariciones, secuestros y extorsiones dada la riqueza minera y agrícola de la región.

Esta zona presenta problemas estructurales como la falta de oportunidades para acceder a la educación superior, pobreza, desigualdad social, carencia de oportunidades laborales, tenencia y concentración de las tierras en manos de unos cuantos, lo que no permite una mejor distribución conllevando a que la gente quede segregada a realizar labores de la propia supervivencia.

En este contexto, la Fundación Más Oportunidades, es una propuesta que busca el mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable a nivel nacional, a través de proyectos de protección y prevención social.

2.2.6.3 Estructura Humana

La Fundación más Oportunidades tiene una estructura conformada por una asamblea general y por un consejo directivo, de acuerdo a lo establecido en el capítulo 4 de sus estatutos⁸¹.

⁸¹ FUNDACIÓN MÁS OPORTUNIDADES. Estatutos Sociales. Capítulo 4, Artículos 10 al 15.

La asamblea general está constituida por todos los miembros activos de la fundación, siendo esta la máxima autoridad y sus decisiones son obligatorias siempre y cuando se hayan tomado de acuerdo a los estatutos, por otro lado tendrá dos tipos de reuniones una ordinaria y otra extraordinaria siendo necesario un quorum de la mitad más uno de los asociados para decidir y deliberar, dentro de sus funciones esta velar por el correcto funcionamiento de la entidad, dirigir a los miembros del consejo y determinar su reglamento, elegir su revisor fiscal, estudiar el presupuesto de gastos y darle su aprobación, determinar la orientación general de la fundación, decidir sobre el cambio de domicilio, autorizar la enajenación de los bienes de la entidad y aprobar las reformas estatutarias, disolución y liquidación de asociación.

El consejo directivo está conformado por tres miembros principales, elegidos por la asamblea general por un período de duración de dos años, el consejo se reunirá ordinariamente una vez cada tres meses y podrá reunirse extraordinariamente cuando lo solicite por escrito dos de sus miembros, dentro de sus funciones están designar y remover a los funcionarios cuya elección no corresponda a la asamblea general, crear los empleos que considere necesarios para el buen funcionamiento de la asociación, delegar en el representante legal o cualquier funcionario, las funciones que estime convenientes, autorizar al representante legal para comprar, vender o gravar bienes y para celebrar contratos, convocar a la asamblea general cuando no lo haga el representante legal o reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente, presentar a la asamblea general los informes necesarios, examinar cuando lo tenga a bien, los libros, documentos y caja de la entidad, tomar las decisiones que no correspondan a otro órgano de la asociación⁸².

2.2.6.4 Recursos Financieros

La fundación obtiene los recursos a través de convenios con entidades públicas y privadas, entidades descentralizadas, universidades e institutos de educación. En desarrollo de su objeto social la Fundación Más Oportunidades realiza alianzas estratégicas con actores sociales comprometidos con el desarrollo y las oportunidades de los niños, niñas, jóvenes y personas en situación vulnerable. A partir de diversos proyectos se ha contribuido con servicio social, que ha beneficiado a la comunidad mediante la formación, también se ha trabajado en la financiación de investigaciones científicas, programas de educación para las comunidades menos favorecidas.

La fundación también apoya, patrocina, organiza, sistematiza toda clase de eventos y facilita toda clase de ideas presentadas por grupos o personas, cuyo propósito contribuya al cumplimiento del objeto social de la entidad.

⁸² FUNDACIÓN MÁS OPORTUNIDADES. Estatutos Sociales. Capítulo 4, Artículos 18 al 20.

En cuanto a la revisión realizada a los estados financieros de la Fundación Más Oportunidades, obtuvo unos ingresos netos de \$208.000.000, los cuales fueron recaudados a través de los diferentes convenios y actividades realizadas por la fundación, unos activos fijos por \$18.000.000 y unos gastos operacionales de administración por \$19.181.000 (gastos de personal, servicio de teléfono, gastos de viaje, útiles papelería, fotocopias, cafetería y aseo).

2.2.7 Aspectos contables

La Fundación Más Oportunidades diligencia su contabilidad en los libros oficiales y auxiliares pertinentes, aplicando técnica y principios de aceptación general en Colombia, a efecto de presentar oportunamente estados financieros intermedios a la Junta Directiva. Ésta presentará a la asamblea general, dentro de los tres meses siguientes a la finalización de cada año calendario, estados financieros de propósito general.

El patrimonio de la fundación está constituido por las cuotas pagadas por los socios, auxilios recibidos de personas naturales o jurídicas, por los bienes que a cualquier título adquiera incluyendo donaciones de empresas nacionales o extranjeras, públicas y privadas, por los bienes que por cualquier concepto ingresen a la fundación. A la fecha de constitución, el patrimonio asciende a la suma de cinco millones de pesos (\$5.000.000), que han sido aportados por los socios fundadores.

La organización y administración del patrimonio estará a cargo del representante legal. Los fondos serán depositados en una cuenta corriente o de ahorros y solamente se destinarán al cumplimiento de sus objetivos.

3. NORMATIVIDAD A LA CUAL SE DEBE ACOGER LA FUNDACIÓN PARA CUMPLIR CON SU RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

3.1 NORMAS A CONSIDERAR

3.1.1 Norma internacional SA8000

Se trata de una norma internacional de Responsabilidad Social Corporativa, basada en instrumentos internacionales de Derechos Humanos y Derechos Laborales (ONU y OIT), con el objetivo de proveer un estándar universal para ser empleado por cualquier empresa, en cualquier sector económico y en cualquier país del mundo, generando confianza en bienes y servicios que han sido producidos y puestos a disposición de acuerdo a un conjunto de valores socialmente responsables⁸³.

La norma fue desarrollada en 1977 por SAI Social Accountability 8000 (responsabilidad social 8000), sus requisitos se pueden aplicar universalmente ya que es una norma verificable por medio de una técnica basada en la evidencia.

La empresa debe cumplir con la legislación nacional y cualquier otra ley aplicable, con las normas que prevalecen en el sector, con otros requisitos suscritos por la organización y con esta Norma Internacional. En los casos en que la legislación nacional, cualquier otra ley aplicable, las normas vigentes en el sector, otros requisitos suscritos por la organización y esta norma tratan el mismo asunto, deben aplicarse las disposiciones más favorables a los trabajadores⁸⁴

La empresa también debe respetar los principios establecidos en los siguientes instrumentos internacionales⁸⁵:

- Convenio 1 de la OIT sobre las horas de trabajo (industria) y Recomendación 116 (reducción de la duración del trabajo).
- Convenios 29 (trabajo forzoso) y 105 (abolición del trabajo forzoso) de la OIT.
- Convenio 87 de la OIT (libertad sindical y protección del derecho de sindicación).
- Convenio 98 de la OIT (derecho de sindicación y de negociación colectiva).

⁸³ CORDERO, Carlos, DE LA CRUZ, Cristina. La Responsabilidad Social en las Organizaciones del Tercer Sector. [en línea]. Mayo de 2012.[Consultado el 1 de agosto, 2015]. Disponible en internet: http://www.sustentia.com/wp-content/uploads/2015/04/RSO_CAST_EDE.pdf

⁸⁴ SAI – SOCIAL ACCOUNTABILITY INTERNATIONAL. Responsabilidad Social SA8000. [en línea] [Consultado el 1 de agosto, 2015]. Disponible en Internet: <http://www.ignet-ltd.com/userfiles/SA8000/2008StdSpanish.pdf>

⁸⁵ *Ibíd.*, p. 4.

- Convenios 100 (igualdad de remuneración) y 111 (discriminación en el empleo y la ocupación) de la OIT.
- Convenio 102 de la OIT (seguridad social – norma mínima).
- Convenio 131 de la OIT (fijación de salarios mínimos).
- Convenio 135 de la OIT (representantes de los trabajadores).
- Convenio 138 y Recomendación 146 (edad mínima).
- Convenio 155 de la OIT y Recomendación 164 (seguridad y salud de los trabajadores).
- Convenio 159 de la OIT (readaptación profesional y el empleo en las personas inválidas).
- Convenio 169 de la OIT (pueblos indígenas y tribales).
- Convenio 177 de la OIT (trabajo a domicilio).
- Convenio 182 de la OIT (peores formas de trabajo infantil).
- Convenio 183 de la OIT (protección de la maternidad).
- Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.
- Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Convención de las Naciones Unidas sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación racial.

Cuadro 6. Requisitos de Responsabilidad Social

TRABAJO INFANTIL	Se prohíbe el trabajo infantil, la empresa puede contratar trabajadores jóvenes pero solo aquellos que estén bajo el cumplimiento de leyes de escolaridad, tampoco expondrá a niños o jóvenes a situaciones peligrosas e inseguras.
TRABAJO FORZOSO Y OBLIGATORIO	la empresa no podrá promover, ni apoyar la implementación de trabajo forzado, ni podrá retener documentos del personal
SALUD E HIGIENE EN EL TRABAJO	La empresa debe garantizar el uso de normas que permitan lograr un ambiente de trabajo seguro y saludable, ofrecerá capacitación al personal sobre seguridad, proporcionara el uso de espacios limpios y el acceso de servicios higiénicos y tomara medidas para prevenir accidentes.
LIBERTAD DE ASOCIACION Y DERECHO DE NEGOCIACION COLECTIVA	La empresa respetara el derecho de todo el personal para afiliarse y organizar sindicatos, también debe garantizar que los miembros de estas asociaciones no serán intimidados y discriminados por participar en actividades sindicales.
DISCRIMINACION	La empresa no promoverá, ni apoyara ningún tipo de discriminación, ni permitirá ningún comportamiento que sea amenazador, abusivo o explotador.
MEDIDAS DISCIPLINARIAS	Se prohíbe el castigo corporal, abusos verbales, trato severo o inhumano, siempre velara por darle un trato digno a sus empleados
HORARIO DE TRABAJO	La empresa aplicara las normas del sector en cuanto horarios de trabajo y días festivo
COMPENSACION	La empresa debe respetar el derecho de un salario mínimo y debe garantizar que la composición de los salarios y beneficios sea detallada de forma escrita y regular para conocimiento de sus trabajadores
SISTEMA DE GESTION	Define la implementación y revisión por parte de la gerencia para la implementación y cumplimiento de la norma SA8000

Fuente: elaboración propia (tomado a partir del texto de la Norma SA8000)

3.1.2 Norma ISO 26000

Norma publicada en el año 2010 y desarrollada por ISO (International Standard Organization), es una norma internacional que ofrece guía en responsabilidad social. "Está diseñada para ser utilizada por organizaciones de todo tipo, tanto en los sectores público como privado en los países desarrollados y en desarrollo, así como en las economías en transición. La norma les ayudará en su esfuerzo por operar de la manera socialmente responsable que la sociedad exige cada vez más. La norma ISO 26000 contiene guías voluntarias, no requisitos y por lo tanto no es para utilizar como una norma de certificación como la ISO 9001:2008 y la

ISO 14001:2004⁸⁶. Las organizaciones en la actualidad son más conscientes de buscar un equilibrio entre lo económico, social y ambiental en la compañía, lo que permite establecer que la responsabilidad social se encuentra muy ligada al desarrollo sostenible de las organizaciones. La norma ISO 26000 permite que la organización alcance ciertos beneficios como incrementar la capacidad para atraer nuevos clientes y proveedores, generando un ambiente de compromiso y motivación para todos los empleados, permitiendo también la construcción de ventajas competitivas diferenciadoras para obtener la confianza de la sociedad, logrando una mayor reputación y prosperidad a largo plazo. La norma ISO 26000 aborda siete materias fundamentales de la responsabilidad social definida en la norma y retratada de la siguiente forma:

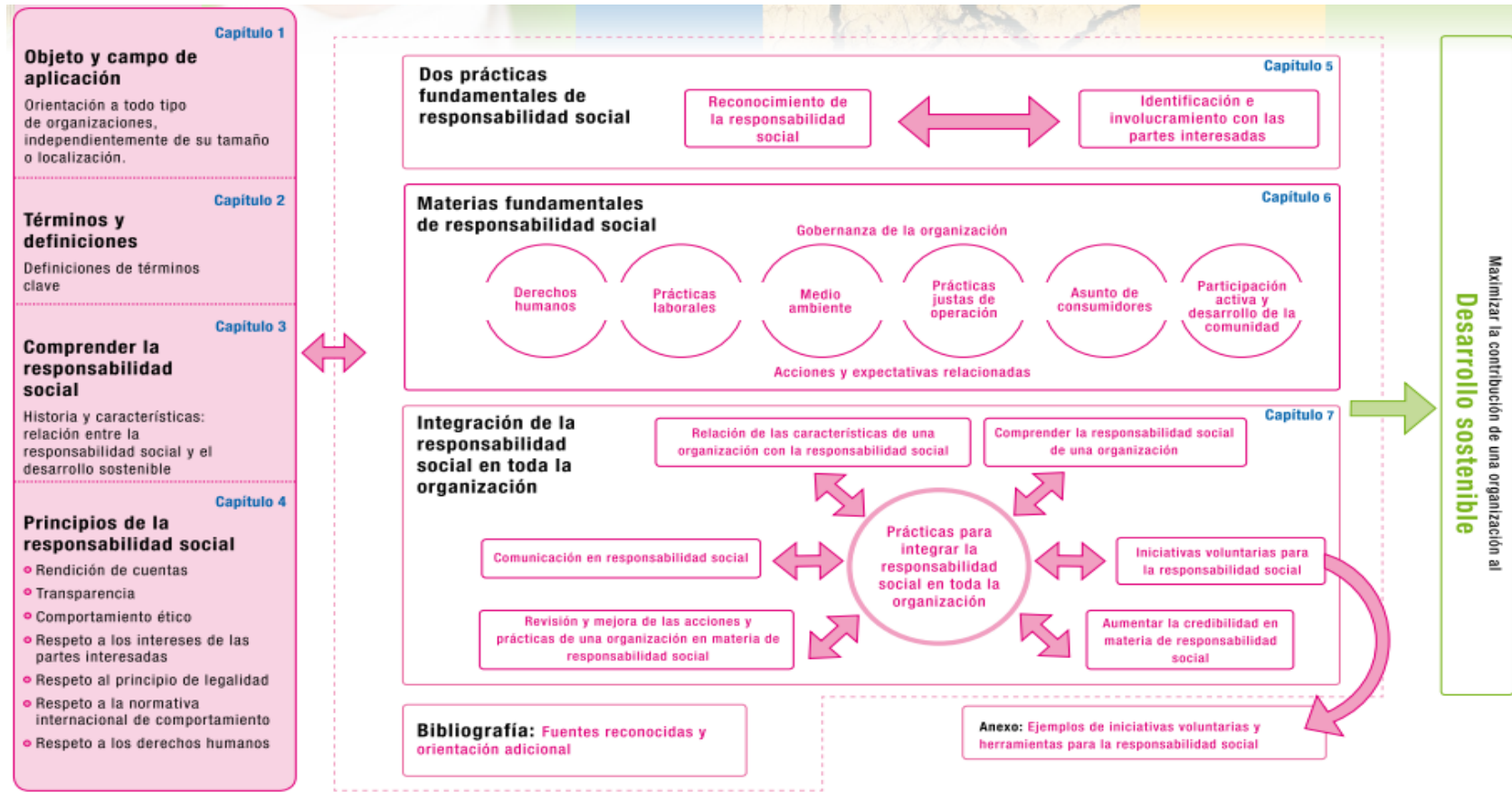
⁸⁶ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ESTANDARIZACIÓN. ISO 26000 Responsabilidad Social. ISO 26000 visión general del proyecto. [en línea]. 2010. [Consultado el 5 de Agosto, 2015]. Disponible en internet: http://www.iso.org/iso/iso_26000_project_overview-es.pdf

Figura 2. Responsabilidad Social 7 materias fundamentales



Fuente: ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ESTANDARIZACIÓN. ISO 26000 Responsabilidad Social. Descubriendo ISO 26000. [En línea]. 2010. [Consultado el 5 de Agosto, 2015]. Disponible en internet: http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf

Figura 3. Visión esquemática de ISO 26000



Fuente: ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ESTANDARIZACIÓN. ISO 26000 Responsabilidad Social. Descubriendo ISO 26000. [En línea]. 2010. [Consultado el 5 de Agosto, 2015]. Disponible en internet: http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf

Cuadro 7. Materias fundamentales y asuntos de responsabilidad social abordados por en ISO 26000

Materias fundamentales y asuntos	Abordados en el apartado
Materia fundamental: Gobernanza de la organización	6.2
Materia fundamental: Derechos humanos	6.3
Asunto 1: Debida diligencia	6.3.3
Asunto 2: Situaciones de riesgo para los derechos humanos	6.3.4
Asunto 3: Evitar la complicidad	6.3.5
Asunto 4: Resolución de reclamaciones	6.3.6
Asunto 5: Discriminación y grupos vulnerables	6.3.7
Asunto 6: Derechos civiles y políticos	6.3.8
Asunto 7: Derechos económicos, sociales y culturales	6.3.9
Asunto 8: Principios y derechos fundamentales en el trabajo	6.3.10
Materia fundamental: Prácticas laborales	6.4
Asunto 1: Trabajo y relaciones laborales	6.4.3
Asunto 2: Condiciones de trabajo y protección social	6.4.4
Asunto 3: Diálogo social	6.4.5
Asunto 4: Salud y seguridad en el trabajo	6.4.6
Asunto 5: Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo	6.4.7
Materia fundamental: Medio ambiente	6.5
Asunto 1: Prevención de la contaminación	6.5.3
Asunto 2: Uso sostenible de los recursos	6.5.4
Asunto 3: Mitigación y adaptación al cambio climático	6.5.5
Asunto 4: Protección del medio ambiente, biodiversidad y restauración de hábitats naturales	6.5.6
Materia fundamental: Prácticas justas de operación	6.6
Asunto 1: Anti-corrupción	6.6.3
Asunto 2: Participación política responsable	6.6.4
Asunto 3: Competencia justa	6.6.5
Asunto 4: Promover la responsabilidad social en la cadena de valor	6.6.6
Asunto 5: Respeto a los derechos de la propiedad	6.6.7

Materias fundamentales y asuntos	Abordados en el apartado
Materia fundamental: Asuntos de consumidores	6.7
Asunto 1: Prácticas justas de marketing, información objetiva e imparcial y prácticas justas de contratación	6.7.3
Asunto 2: Protección de la salud y la seguridad de los consumidores	6.7.4
Asunto 3: Consumo sostenible	6.7.5
Asunto 4: Servicios de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y controversias	6.7.6
Asunto 5: Protección y privacidad de los datos de los consumidores	6.7.7
Asunto 6: Acceso a servicios esenciales	6.7.8
Asunto 7: Educación y toma de conciencia	6.7.9
Materia fundamental: Participación activa y desarrollo de la comunidad	6.8
Asunto 1: Participación activa de la comunidad	6.8.3
Asunto 2: Educación y cultura	6.8.4
Asunto 3: Creación de empleo y desarrollo de habilidades	6.8.5
Asunto 4: Desarrollo y acceso a la tecnología	6.8.6
Asunto 5: Generación de riqueza e ingresos	6.8.7
Asunto 6: Salud	6.8.8
Asunto 7: Inversión social	6.8.9

Fuente: ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ESTANDARIZACIÓN. ISO 26000 Responsabilidad Social. Descubriendo ISO 26000. [En línea]. 2010. [Consultado el 5 de Agosto, 2015]. Disponible en internet: http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf

3.1.3 Global Reporting Initiative

Global Reporting Initiative (GRI) es una organización no gubernamental basada en una red, que tiene como objetivo impulsar los Reportes de Sostenibilidad y de ESG (medio ambiente, social y gobierno corporativo), el GRI produce la estructura de reportes de sostenibilidad más ampliamente utilizada en el mundo, lo que permite impulsar una mayor transparencia. El GRI fue fundado en los EE.UU. en 1997 por CERES y por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA o UNEP en inglés), originalmente tuvo su sede en Boston, Massachusetts. En 2002, el GRI trasladó su sede central a Ámsterdam, donde se encuentra actualmente la Secretaría, el GRI también tiene (Puntos

Focales Regionales) en Australia, Brasil, china, india y los E.E.U.U⁸⁷.

La elaboración de memorias de sostenibilidad ayuda a las organizaciones a marcarse objetivos, medir el desempeño y gestionar el cambio con el propósito de que sus operaciones sean más sostenibles. Las memorias de sostenibilidad contienen información sobre la incidencia de las organizaciones, ya sea esta positiva o negativa, en el medio ambiente, la sociedad y la economía. De ese modo, las memorias convierten lo abstracto en tangible y concreto y, por tanto, ayudan a comprender y gestionar las consecuencias que las novedades en materia de sostenibilidad tienen sobre las actividades y la estrategia de cada organización⁸⁸.

La guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad presenta dos partes que son los principios de elaboración de memorias y contenidos básicos y la segunda parte un manual de aplicación que facilita su preparación, esta guía es una referencia internacional para las organizaciones en el ámbito económico, social y ambiental.

Cuadro 8. Principios de elaboración de memorias

PRINCIPIOS PARA DETERMINAR EL CONTENIDO DE LA MEMORIA	Participación grupos de interés	La organización ha de indicar cuales son los grupos de interés y explicar cómo ha respondido a sus expectativas e intereses razonables, estos grupos están conformados por los que forman parte de la organización y por los que mantienen una relación
	Contexto de sostenibilidad	La memoria debe presentar el desempeño de la organización y debe reflejar la contribución que esta hace en materia económica, ambiental y social
PRINCIPIOS PARA DETERMINAR EL CONTENIDO DE LA MEMORIA	Materialidad	Se debe reflejar los efectos económicos, sociales y ambientales de la organización y que influyen significativamente en las decisiones de los grupos de interés
	Exhaustividad	En este principio aborda los aspectos materiales bajo dimensiones de cobertura, alcance y tiempo

⁸⁷ GLOBAL REPORTING INITIATIVE. GRI e ISO 26000 como usar las directrices del GRI, en conjunto con la Norma ISO26000. [en línea]. 2011. [Consultado el 7 de Agosto, 2015]. Disponible en internet: <https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-GRI-ISO-Linkage-Documents-Updated-Version.pdf>

⁸⁸ GLOBAL REPORTING INITIATIVE. G4 Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad. [en línea]. 2013. [Consultado el 7 de Agosto, 2015]. Disponible en internet: <https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-G4-Part-One.pdf>

PRINCIPIOS PARA DETERMINAR LA CALIDAD DE LA MEMORIA	Equilibrio	La memoria refleja el desempeño de la organización tanto positivo como negativo
	Comparabilidad	La organización debe divulgar la información de tal forma que los grupos de interés puedan evaluar el desempeño de la organización
	Precisión	La información debe ser precisa y detallada para que los grupos de interés puedan evaluar su desempeño
	Puntualidad	Las memorias deben presentarse conforme a un calendario para que los grupos de interés puedan tomar decisiones bien fundamentadas
	Claridad	La información debe ser clara y de fácil acceso
	Fiabilidad	La información debe ser recopilada y presentados para que puedan ser examinados, con el fin de establecer la calidad de la información.

Fuente: elaboración propia con base en GLOBAL REPORTING INITIATIVE. G4 Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad. Ámsterdam, Países Bajos, 2013.

3.1.4 Modelo Ethos

La responsabilidad social empresarial (RSE) supone prácticas de diálogo y comprometimiento de la compañía con todos los públicos a ella ligados, a partir de una relación ética y transparente. Aunque la implementación de esas prácticas sea un desafío para las empresas, muchas vienen alcanzando resultados significativos en ese sentido⁸⁹.

Con base a lo anterior el instituto Ethos de Empresa y responsabilidad social de Brasil, es una organización no gubernamental creada en 1988, con la misión de movilizar, sensibilizar y ayudar a las empresas, ofreciéndoles una herramienta de gestión que les permita evaluar el nivel de desarrollo de prácticas de responsabilidad social. Los indicadores Ethos se encuentran estructurados en forma de cuestionario, su disposición en cuadros contiguos le permite a la compañía tener parámetros para la planificación de acciones.

El sistema de los Indicadores Ethos permite que las organizaciones acompañen

⁸⁹ INSTITUTO ETHOS. Indicadores Ethos de Responsabilidad Social Empresarial. [en línea]. 2011. [Consultado el 7 de Agosto, 2015]. Disponible en internet: http://www1.ethos.org.br/EthosWeb/arquivo/0-A-bbe2011_Indic_ETHOS_ESP.pdf

si lo desea la gestión de responsabilidad social de sus proveedores y clientes, con acceso a esas informaciones, siempre y cuando obtengan autorización para ello, por su lado, los proveedores y clientes, al llenar el cuestionario de los Indicadores Ethos, pueden autorizar, por el mismo sistema, que las empresas tengan acceso a sus datos de registro, respuestas a los Indicadores Ethos e Informe de diagnóstico. Esa iniciativa pretende estimular y facilitar los procesos de gestión socialmente responsable en las cadenas de valor de las empresas ya comprometidas con el tema y que anhelan ampliar los resultados de sus acciones por medio de sus proveedores y clientes. El sistema permite apuntar prioridades, establecer metas e iniciativas conjuntas, facilitar el acompañamiento de las acciones por medio de evaluaciones periódicas y posibilitar que la compañía y su cadena de valor evolucionen juntas hacia la sustentabilidad⁹⁰.

El cuestionario de los indicadores Ethos abarca la responsabilidad social desde una perspectiva integral y se encuentra dividido en siete temas:

Cuadro 9. Características de los indicadores Ethos

VALORES, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO CORPORATIVO	Autorregulación de la conducta	Compromisos éticos, arraigo en la cultura organizativa, gobierno corporativo
	Relaciones transparentes con la sociedad	Relaciones con la competencia, dialogo con las partes interesadas (stakeholders), Balance Social
PUBLICO INTERNO	Dialogo y participación	Relación con sindicatos, gestión participativa
	Respeto al individuo	Compromiso con el futuro de los niños, compromiso con el desarrollo infantil, valoración de la diversidad, compromiso con la no discriminación y promoción de la equidad racial, compromiso con la promoción de la equidad de género, relación con trabajadores tercerizados.
	Trabajo Decente	política de remuneración, prestaciones y carrera, cuidados con salud, seguridad y condiciones laborales, compromiso con el desarrollo profesional y empleabilidad, conducta frente a despidos, preparación para la jubilación

⁹⁰ Ibid., p. http://www1.ethos.org.br/EthosWeb/arquivo/0-A-bbe2011_Indic_ETHOS_ESP.pdf

MEDIO AMBIENTE	Responsabilidad frente a las generaciones futuras	Compromiso con la mejora de la calidad ambiental, Educación y concienciación ambiental.
	Administración del impacto ambiental	Administración del impacto en el medio ambiente y del ciclo de vida de productos/ servicios, sustentabilidad de la economía forestal, minimización de entradas y salidas de materiales
PROVEEDORES	Selección, evaluación y asociación con proveedores	Criterios de selección y evaluación de proveedores, trabajo infantil en la cadena productiva, trabajo forzado (o análogo al esclavo en la cadena productiva), apoyo al desarrollo de proveedores
CONSUMIDORES Y CLIENTES	Dimensión social del consumo	Política de comunicación comercial, excelencia de la atención, conocimiento y administración de los daños potenciales de los productos y servicios
COMUNIDAD	Relaciones con la comunidad local	Administración del impacto de la compañía en la comunidad de entorno, relaciones con las organizaciones locales
	Acción Social	Financiamiento de la acción social, involucración de la acción social
GOBIERNO Y SOCIEDAD	Transparencia política	Contribuciones para campañas políticas, construcciones de la ciudadanía por las empresas, practicas anticorrupción y anticoima.
	Liderazgo Social	Liderazgo e influencia social, participación en proyectos sociales gubernamentales

Fuente: elaboración propia con base en INSTITUTO ETHOS. Indicadores Ethos de Responsabilidad Social Empresarial. [En línea]. 2011. [Consultado el 7 de Agosto, 2015]. Disponible en internet: http://www1.ethos.org.br/EthosWeb/arquivo/0-A-bbe2011_Indic_ETHOS_ESP.pdf

3.1.5 Pacto Global

El Pacto Global de Naciones Unidas es una iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, sector público y sociedad civil a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción, así como contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo de Naciones Unidas (Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM`s o

nueva agenda Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS's-)⁹¹.

Las organizaciones que se encuentran asociadas al pacto global promueven prácticas basadas en la generación de un mercado global estable, esta iniciativa no dispone de mecanismos de auditoria, en conclusión es una decisión voluntaria al que se adhieren las organizaciones bajo diez principios internacionales.

“Los Diez Principios del Pacto Mundial están basados en Declaraciones y Convenciones Universales aplicadas en cuatro áreas: Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Anticorrupción”⁹².

Derecho Humanos:

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.

Estándares Laborales:

Principio 3: Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Medio Ambiente:

Principio 7: Las Empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una

⁹¹ THE GLOBAL COMPACT. Red Pacto Global Colombia. [en línea]. 2015. [Consultado el 8 de Agosto, 2015]. Disponible en internet: <http://pactoglobal-colombia.org/index.php/sobre-pacto-global/que-es-pacto-global>

⁹² Ibíd., p. <http://pactoglobal-colombia.org/index.php/sobre-pacto-global/que-es-pacto-global>

mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Anticorrupción:

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno

3.2 CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS

En el siguiente cuadro se presenta una lista de chequeo con los ítems de las siguientes normas: Norma Internacional SA 8000, Norma ISO 26000, Global Reporting Initiative, Modelo Ethos y Pacto Global y su aplicabilidad con la Fundación Más Oportunidades, teniendo en cuenta que:

Cumple Totalmente (CT): En el momento en el que el ítem correspondiente tiene correlación y aplicación dentro de los lineamientos procedimentales de la Fundación.

No Cumple (NC): En el momento en que los ítems no son ejecutados a cabalidad por la fundación.

No Aplica (NA): Son aquellos ítems expuestos en la normatividad que no corresponde para su aplicación en este tipo de organizaciones.

Las guías, estándares y modelos utilizados para el desarrollo de la lista de chequeo son considerados las de mayor importancia y aplicados por las empresas en sus proyectos de responsabilidad social. Se tomaron los ítems más importantes de cada una para ser confrontados con las prácticas de la Fundación Más Oportunidades, entre las cuales se destacan: prácticas laborales, gobernanza, derechos humanos, medio ambiente, prácticas justas de operación, asuntos de consumidores, proveedores y clientes, participación activa y desarrollo de la comunidad, público interno, comunidad, gobierno y sociedad.

Por medio de entrevista se aplicó la lista de chequeo al Señor Lucas Cardona magister en estudios políticos con diplomados en gestión pública y social, Fundador y director general de la Fundación Más Oportunidades, para identificar qué puntos de la norma son aplicados por la organización.

Cuadro 10. Lista de chequeo

Norma	Ítems	Requisitos	CT	NC	NA
Norma internacional SA8000	Prácticas Laborales	Trabajo infantil	X		
		Trabajo forzoso y obligatorio	X		
		Salud e higiene en el trabajo			X
		Libertad de asociación y derecho de negociación colectiva			X
		Discriminación	X		
		Medidas disciplinarias			X
		Horario de trabajo			X
		Compensación			X
		Sistema de gestión			X
Norma ISO 26000	Gobernanza	Sistema o estructura que le permite a la organización tomar decisiones para lograr los objetivos planteados.	X		
	Derechos Humanos	Debida diligencia	X		
		Situaciones de riesgo para los derechos humanos	X		
		Evitar la complicidad	X		
		Resolución de reclamaciones	X		
		Discriminación y grupos vulnerables	X		
		Derechos civiles y políticos	X		
		Derechos económicos, sociales	X		
	Principios y derechos fundamentales en el trabajo	X			
	Prácticas Laborales	Trabajo y relaciones laborales			X
		Condiciones de trabajo y protección social			X
		Dialogo social			X
		Salud y seguridad en el trabajo			X
Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo				X	
Norma ISO 26000	Medio Ambiente	Prevención de la contaminación			X
		Uso sostenible de los recursos			X
		Protección del medio ambiente, la biodiversidad y restauración de hábitats naturales			X
		Mitigación y adaptación al cambio climático			X
	Prácticas justas de operación	Anticorrupción			X
		Participación política responsable	X		
		Competencia justa			X
		Promover la responsabilidad social en la cadena de valor			X
		Respeto a los derechos de la propiedad			X

Norma	Ítems	Requisitos	CT	NC	NA
	Asuntos de consumidores y proveedores	Prácticas justas de marketing, información objetiva e imparcial y prácticas justas de contratación			X
		Protección de la salud y la seguridad de los consumidores			X
		Consumo sostenible			X
		Servicio de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y controversias			X
		Protección y privacidad de los datos de los consumidores			X
		Acceso a servicios esenciales			X
		Educación y toma de conciencia			X
	Participación activa y desarrollo de la comunidad	Participación activa de la comunidad	X		
		Educación y cultura	X		
		Creación de empleo y desarrollo de habilidades	X		
		Desarrollo y acceso a la tecnología	X		
		Generación de riqueza e ingresos	X		
		Salud	X		
Global Reporting Initiative	Medio Ambiente	Inversión social	X		
		Materiales			X
		Energía			X
		Agua			X
		Biodiversidad			X
		Emisiones			X
		Efluentes y residuos			X
		Productos y servicios			X
		Cumplimiento regulatorio			X
		Transporte			X
	Evaluación ambiental de los proveedores			X	
	Mecanismos de reclamación en materia ambiental			X	
	Derechos Humanos	Inversión	X		
		No discriminación	X		
		Libertad de asociación y negociación colectiva			X
		Trabajo infantil	X		
		Trabajo forzoso	X		
		Medidas de seguridad	X		
		Derechos de la población indígena			X
Evaluación de proveedores en materia de derechos humanos				X	
Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos			X		
Prácticas	Empleo			X	

Norma	Ítems	Requisitos	CT	NC	NA
	Laborales	Relación trabajadores y dirección			X
		Seguridad y salud ocupacional			X
		Capacitación y educación	X		
		Diversidad e igualdad de oportunidades	X		
		Igualdad de retribución entre hombres y mujeres	X		
		Evaluación prácticas laborales de los proveedores			X
		Mecanismos de reclamación sobre prácticas laborales	X		
Global Reporting Initiative	Prácticas justas de Operación	Lucha contra la corrupción			X
		Política pública	X		
		Prácticas de competencia desleal			X
		Cumplimiento regulatorio			X
		Evaluación de la persecución social de proveedores			X
	Mecanismos de reclamación por impacto social	X			
	Asunto de consumidores y proveedores	Salud y seguridad de los clientes			X
		Etiquetado de los productos y servicios			X
		Comunicaciones de mercadotecnia			X
		Privacidad de los clientes			X
Cumplimiento regulatorio				X	
Modelo Ethos	Valores, transparencia y gobernanza	Compromisos éticos	X		
		Arraigo en la cultura organizativa			X
		Gobernanza corporativa	X		
		Diálogo con las partes interesadas (stakeholders)	X		
		Relaciones con la competencia			X
		Balance social		X	
	Publico Interno	Relaciones con sindicatos			X
		Gestión participativa	X		
		Compromiso con el futuro de los niños	X		
		Valoración de la diversidad	X		
		Relación con trabajadores tercerizados			X
		Política de remuneración, prestación y carrera			X
		Cuidados con salud, seguridad y			X

Norma	Ítems	Requisitos	CT	NC	NA	
		condiciones de trabajo				
		Compromiso con el desarrollo profesional y la empleabilidad	X			
		Conducta frente a despidos			X	
		Preparación para la jubilación			X	
Modelo Ethos	Medio Ambiente	Compromiso de la compañía con la mejoría de la calidad ambiental			X	
		Educación y concienciación ambiental			X	
		Gerenciamiento del impacto en el medio ambiente y del ciclo de vida de productos y servicios			X	
		Sustentabilidad de la economía forestal			X	
		Minimización de entradas y salidas de materiales			X	
	Proveedores	Criterios de selección y evaluación de proveedores			X	
		Trabajo infantil en la cadena productiva	X			
		Trabajo forzado (o análogo al esclavo) en la cadena productiva	X			
		Apoyo al desarrollo de proveedores			X	
	Modelo Ethos	Consumidores y clientes	Política de comunicación personal			X
			Excelencia de la atención			X
			Conocimiento y gerenciamiento de los daños potenciales de los productos y servicios			X
Comunidad		Gerenciamiento del impacto de la compañía en la comunidad de entorno			X	
		Relaciones con organizaciones locales	X			
		Financiamiento de la acción social	X			
		Involucración de la compañía con la acción social	X			
Gobierno y sociedad		Contribuciones para campañas políticas			X	
	Prácticas anticorrupción			X		
	Liderazgo e influencia social	X				
	Participación en proyectos sociales gubernamentales	X				
Pacto Global	Derechos Humanos	Protección de los derechos humanos	X			
		No actuar en complicidad en abuso de los derechos humanos	X			

Norma	Ítems	Requisitos	CT	NC	NA
	Estándares laborales	Discriminación	X		
		Libertad de asociación y negociación colectiva			X
		Trabajo infantil	X		
		Trabajo forzoso y obligatorio	X		
		Precaución con respecto a los desafíos del medio ambiente			X
		Responsabilidad ambiental			X
		Desarrollo y difusión de tecnologías amigables con el medio ambiente			X
	Anticorrupción	Eliminación de la corrupción y el soborno			X

En el siguiente cuadro se totaliza la cantidad de ítems analizados, evaluando cada uno de los aspectos antes mencionados, esto con el fin de tener un panorama independiente por cada uno de ellos y su desarrollo dentro de la Fundación más Oportunidades.

Cuadro 11. Resultados de la lista de chequeo

Ítem	CT	NC	NA	TOTAL
Prácticas laborales o estándares	9		19	28
Gobernanza	4	1	2	7
Derechos Humanos	16		4	20
Medio ambiente			20	20
Prácticas justas de operación	3		9	12
Asuntos consumidores, clientes y proveedores	2		17	19
Participación activa comunidad, gobierno sociedad	12		3	15
Publico interno	4		6	10
TOTAL	50	1	80	131

Fuente: la autora

Al analizar cada ítem contenido en las guías o estándares de responsabilidad social y las prácticas ejercidas por la fundación Más Oportunidades Se evidencia que del total de 131 aspectos analizados en la lista de chequeo, 50 aspectos equivalentes al 38% se trabajan dentro del objeto social de la Fundación, evidenciando que en mayor proporción prevalecen los ítems de tipo social (Derechos Humanos, Participación Activa – Comunidad - Gobierno y Sociedad, Gobernanza, Prácticas Laborales), los cuales se cumplen dentro de su operación

en el municipio de Puerto Nare y se trabaja sobre ellos con el fin de satisfacer las necesidades de la población menos favorecida.

Dentro de la materia fundamental de responsabilidad social que es la Gobernanza, se verifico que la Fundación Más Oportunidades dentro de su gestión y como ítem de control importante, la no aplicación de las técnicas utilizadas para determinar un correcto esquema de balance social, siendo este un mecanismo que permite afianzar la eficacia de sus actividades y llevar un control de las mismas.

De igual manera se puede evidenciar que 80 aspectos no están relacionados con el objeto social de la Fundación Más Oportunidades ya que el enfoque de estos se da en su mayoría para entidades de otra naturaleza tales como: Practicas Justas de operación, Asunto consumidores y Proveedores y Medio Ambiente; siendo estos una representación del 61% sobre la cantidad de aspectos analizados, mediante análisis de la información suministrada por la Fundación Más Oportunidades, se pudo determinar que estos no son ejecutados dentro de las actividades o trabajos realizados por la fundación.

De las materias fundamentales de responsabilidad social que contiene las diferentes guías, normas y estándares y que son aplicadas por la fundación más oportunidades se describen a continuación de manera detallada:

Prácticas laborales: el trabajo infantil es un fenómeno que impide el pleno desarrollo de los niños y niñas, ya que interfiere en la culminación de su etapa estudiantil y atentan con su bienestar físico, mental y moral. "En las formas más extremas de trabajo infantil, los niños son sometidos a situaciones de esclavitud, separados de su familia, expuestos a graves peligros y enfermedades y/o abandonados a su suerte en la calle de grandes ciudades (con frecuencia a una edad muy temprana), cuándo calificar o no de "trabajo infantil" a una actividad específica dependerá de la edad del niño o la niña, el tipo de trabajo en cuestión y la cantidad de horas que le dedica, las condiciones en que lo realiza, y los objetivos que persigue cada país. La respuesta varía de un país a otro y entre uno y otro sector"⁹³. El trabajo forzoso que se lleva a cabo de forma involuntaria es una grave violación de los derechos humanos, muchas personas en la actualidad se ven sometidas a realizar este tipo de labor por factores como la pobreza, y el desempleo.

La Fundación Más Oportunidades brinda apoyo territorial a la estrategia nacional de atención a la primera infancia creada por el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y cuya vocería está en cabeza de María Clemencia Rodríguez de Santos, con la aplicación de la estrategia de cero a siempre el cual reúne políticas,

⁹³ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). ¿Qué se entiende por trabajo infantil? [en línea]. 2012. [Consultado el 12 de diciembre, 2015]. Disponible en internet: <http://www.ilo.org/ipec/facts/lang--es/index.htm>

programas y servicios que buscan prestar una atención integral para hacer valer los derechos de los niños y niñas entre cero y cinco años de edad, el cual se busca garantizar la protección, la salud, la nutrición y la educación inicial para niños y niñas del Sisben 1, 2 y 3.

En compañía de la Administración Municipal de Puerto Nare, se presentan proyectos tales como: apoyo logístico para realización de los encuentros deportivos y recreativos, convenio de asociación para realizar acciones conjuntas para el desarrollo de proyectos educativos, apoyo centro de iniciación escuelas y semilleros deportivos del municipio, celebración mes de los niños como principal estrategia para la prevención de violencia, el abuso y la explotación infantil, entre otros que se encuentran especificados en el cuadro 12 (programas), los cuales están enfocados al mejoramiento de la calidad de vida de la primera infancia, tratando temas concernientes a salud, educación, recreación, socialización de los programas a la comunidad en general, con el fin de crear una conciencia sobre la protección y cumplimiento de las normas establecidas en los códigos de infancia y adolescencia, estos programas tienen alcance general a la cabecera municipal los 2 corregimientos y las 23 veredas que conforman el municipio de Puerto Nare, de igual manera se trabaja con los jóvenes en proyectos de educación sobre el uso de sustancias psicoactivas, planificación familiar, y programas de emprendimiento empresarial.

Se realizó y ejecutó contrato de prestación de servicios **No. SAMC-062-2014**, del 12 de Junio de 2014, con la alcaldía de Puerto Nare Antioquia para realizar la celebración del día mundial contra el trabajo infantil, que dentro de su programa atención integral para los adolescentes y jóvenes enmarcado el proyecto "Erradicar la explotación laboral de infantes y adolescentes en el municipio de Puerto Nare".

Gobernanza: "La gobernanza de la organización es un sistema por el cual una organización toma e implementa decisiones para lograr sus objetivos, incluye tanto mecanismos de gobernanza formal basados en estructuras y procesos definidos, como informales que surgen en conexión con la cultura y los valores de la organización"⁹⁴. Es importante que las organizaciones tomen responsabilidad en el impacto que conllevan sus decisiones, por tal motivo la gobernanza es una materia fundamental que especifica cómo deben actuar las organizaciones en términos de responsabilidad social.

La Fundación Más Oportunidades tiene como gobernanza, una estructura organizacional acorde a las necesidades de su alcance social, basándose en principios éticos y morales aplicados en su organización, cuenta con controles

⁹⁴ CEGESTI. Gobernanza de la Organización según ISO26000, Guía de responsabilidad social, Guía práctica 1. [consultado el 12 de Diciembre, 2015]. Disponible en internet: <http://colegiodesociologosperu.org/nw/biblioteca/Gobernanza%20de%20la%20Gobernacion%20-%20CEGESTI.pdf>

sobre sus procesos que permiten llevar a cabo todas las funciones registradas en sus estatutos, así como todos los programas establecidos dentro de su objeto social con una excelente administración del recurso humano y económico, esto se pudo constatar por medio de las entrevistas realizadas al cuerpo directivo de la fundación.

Derechos humanos: “Derechos inherentes, universales, interdependientes, indivisibles e inalienables que por calidad de seres humanos son ameritados; se hallan conformados en dos categorías: la primera compuesta por derechos civiles y políticos, mientras la segunda por derechos sociales, culturales y económicos”⁹⁵. Los derechos humanos son características propias de los seres humanos, los cuales deben ser respetados sin distinción de raza, nacionalidad, sexo o religión, el papel de las organizaciones en la aplicación de los derechos humanos es de vital importancia ya que tienen la responsabilidad de velar porque se respete esta materia fundamental que conlleve a mejorar la calidad del ambiente organizacional

La Fundación Más oportunidades brinda apoyo a la población vulnerada dentro del marco de la solidaridad con las víctimas de la violencia, generando espacios participativos que permiten crear conciencia sobre el panorama de las familias vulneradas, así como educación a nivel cívica y social, que permitan una mejor calidad de vida implementando estrategias de promoción y difusión de los mecanismos de protección de los derechos humanos, garantizando el acceso de la población a la oferta institucional del municipio de Puerto Nare – Antioquia.

Prácticas justas de operación: “Conducta ética de una entidad en sus transacciones con otras organizaciones. Incluyen las relaciones entre instituciones y agencias gubernamentales, así como entre organismos y sus socios, proveedores, contratistas, clientes, competidores y las asociaciones de las cuales son miembros”⁹⁶. Las prácticas justas de operación están encaminadas a tener normas de conducta ética que le permita a las organizaciones tener relaciones legítimas y productivas, velando por llevar una competencia justa, promoviendo la lucha en contra de la corrupción, así como el apoyo en el proceso de implementación de políticas públicas que beneficien a la comunidad en general. La fundación más oportunidades en temas relacionados con prácticas justas de operación brinda capacitaciones, asesorías jurídicas y consultorías en general a la comunidad enfocándose en las prácticas que permitan a la población llevar a cabo mecanismos de defensa ante en las entidades gubernamentales y privadas, mediante programas de capacitación y cartillas en donde se les explica de manera detallada los procedimientos para ejercer el derecho a la reclamación, reparación y el derecho a la información, tal como lo pudimos constatar en el contrato **SAMC-092-015**, celebrado y ejecutado por la Fundación Más Oportunidades y la alcaldía del municipio de Puerto Nare Antioquia, el 17 de julio de 2015 donde realizan la

⁹⁵ Ibid., p. 1 (guía práctica 2)

⁹⁶ Ibid., p. 1 (guía práctica 5)

diagramación, diseño, suministro y socialización de cartillas para implementar una estrategia de promoción y difusión de los mecanismos de protección de los derechos humanos para garantizar el acceso a la oferta institucional en el municipio, puesto que los habitantes del Municipio de Puerto Nare carecen de una orientación especial para afrontar estos temas, y es con este fin que se proyecta informar a la población mediante una cartilla didáctica, campañas y capacitaciones para dejar pasar de ser una sociedad vulnerable, a una sociedad con fundamentos para defender sus derechos. El proceso de identificación de las problemáticas se realizó con base a la información que fue recabada en reuniones con la comunidad, discusiones en las juntas de acción comunal, charlas con estudiantes, y personas en general que visitan la personería, y fue retroalimentado por los funcionarios públicos que hicieron parte del ejercicio.

Participación activa y desarrollo de la comunidad: en la actualidad las organizaciones tienen una relación más amplia con la comunidad donde opera, lo que permite que esta última tenga una participación más activa, fortaleciendo los valores democráticos y cívicos, así como contribuir en el desarrollo de mecanismos que mejoren la calidad de vida para erradicar la pobreza y las desigualdades. "Todas aquellas fuerzas sociales que luchan por el bienestar de una comunidad son aquellas que logran alcanzar metas importantes en cuanto a la igualdad y respeto de sus derechos, la eliminación de la discriminación, la participación pública, y una sólida relación con las organizaciones en el entorno. Es por ello que toda institución tiene la posibilidad de establecer, como parte de sus actividades organizacionales, una relación constante junto con estos grupos sociales, y de invertir en el desarrollo de la comunidad más allá de una percepción filantrópica"⁹⁷

Con el fin de brindarles a los diferentes miembros de la comunidad espacios para el esparcimiento, integración familiar, social y el buen aprovechamiento del tiempo libre, la fundación más oportunidades desarrolla ambientes de sana convivencia, aprovechando de manera adecuada los espacios para la práctica del deporte en diferentes áreas del municipio de Puerto Nare Antioquia, tanto rural como urbano. Se debe de resaltar que la gran mayoría de niños, jóvenes y algunas personas adultas del municipio en épocas de vacaciones utilizan de manera poco adecuada el tiempo libre con que cuentan, es por ello, que se considera prioritario desarrollar estrategias de integración social en donde las actividades lúdicas, recreativas y deportivas sirvan de herramientas de trabajo con los diferentes miembros de la comunidad, tal como lo pudimos constatar en el contrato celebrado y ejecutado entre la Fundación más Oportunidades y la alcaldía del municipio de Puerto Nare **SAM-004-2015** Apoyo logístico para la realización de jornadas lúdicas, recreativas y deportivas vacacionales en el municipio, esta actividad se realizó con el fin de

⁹⁷ Ibíd., p. 1 (guía práctica 7)

brindarle a la comunidad espacios para el esparcimiento, integración familiar, social y el buen aprovechamiento del tiempo libre.

El acompañamiento de la Fundación Más Oportunidades a las prácticas deportivas, se enmarca desde un aspecto formativo como participativo de los diferentes torneos o prácticas deportivas del municipio, siendo así apoyo a las diversas áreas de cada uno de los semilleros que están dentro de los proyectos de la administración municipal, este acompañamiento se hace a nivel logístico, procedimental, organizativo, siempre en aras del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Puerto Nare, presentando proyectos que ayuden a la introducción de nuevas prácticas deportivas, acompañamiento a los procesos y orientando a los jóvenes y adultos sobre la correcta utilización de los espacios deportivos, así como incentivando la participación en dichos espacios, esto lo hacemos mediante un grupo de profesionales capacitados y comprometidos socialmente con el crecimiento de todos y cada uno de los pobladores del Municipio, tal como se pudo constatar en el contrato **SAMC-121-2014** entre la Fundación Más Oportunidades y la alcaldía del municipio de Puerto Nare Antioquia donde se hizo la operación logística para la realización de la integración deportiva de los centros de la integración deportiva de los centros de iniciación, escuelas y semilleros deportivos con el fin de promover espacios de competencia que permitan el fortalecimiento de los procesos deportivos, la integración de las comunidades y la generación de una cultura de respeto en las competencias deportivas.

También fomenta procesos de desarrollo cultural, destinado a la presentación, transmisión y fomento de las muestras artísticas y culturales, propiciando espacios destinados para que la comunidad desarrolle actividades que promueven la cultura entre sus habitantes, así como realizar la difusión, formación, capacitación, investigación, organización y apoyo a la creación artística, dictando talleres y conformando grupos en las diferentes áreas danzas tradicionales, baile moderno, bandas de paz, artes visuales, artes escénicas, chirimías, papayeras, biblioteca, y ludoteca, entre otros, tal como se pudo constatar en el contrato **CD-162-2014**, celebrado entre la Fundación más Oportunidades y la alcaldía del municipio de Puerto Nare donde se realizó el convenio de asociación por idoneidad para el fortalecimiento de la capacidad administrativa de las dependencias de cultura y deporte, el desarrollo de los eventos de los culturales, artísticos y deportivos en el marco de los proyectos de fortalecimiento de la integración y la expresión de la identidad cultural

La Fundación Más Oportunidades mediante sus programas educativos participa de manera permanente en la realización de programas educativos transversales que favorezcan el acceso y la permanencia en el sistema educativo tradicional a la población en edad escolar más pobre y vulnerable del municipio de Puerto Nare, tal como se pudo constatar en el contrato **CD-073-2015**, celebrado entre la Fundación Más Oportunidades y la alcaldía del municipio de Puerto Nare, con el

fin de aunar esfuerzos para el desarrollo y promoción del acceso y permanencia en el sistema educativo tradicional de la población en edad escolar más pobre y vulnerable, puesto que el Municipio de Puerto Nara necesita de la articulación con una entidad de origen privado sin ánimo de lucro, para llevar a cabo el desarrollo de acciones dirigidas a prevenir la deserción escolar, aumentar la cobertura y permanencia en el sistema educativo tradicional de aquellos niños, niñas y jóvenes en condición de extrema pobreza y miseria, como complemento a los programa de transporte y alimentación escolar. Todo lo anterior, a través de la destinación de recursos de inversión social para la adquisición, distribución y entrega kit escolares indispensables para el inicio de las actividades académicas.

Gobierno y sociedad: el Gobierno es también una organización que “debe cumplir con los principios de la responsabilidad social: rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto a los intereses de las partes interesadas, respeto al principio de legalidad, y respeto a las normas internacionales de comportamiento, en materias fundamentales, también el Gobierno tiene un doble rol, como ente rector y ejemplo de la sociedad, debe no solamente cumplir sino velar por el cumplimiento de los derechos humanos, prácticas laborales y temas medioambientales, debe responder a los requerimientos de sus partes interesadas y debe tener prácticas justas y debe dar fe de estas a través de su rendición de cuentas y de la transparencia de sus procedimientos administrativos”⁹⁸.

La Fundación Más Oportunidades ejecuta, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector público y privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de la comunidad, en este caso del municipio de puerto Nare a través de proyectos presentados y adjudicados mediante licitación pública a la administración municipal, tal como se pudo verificar con los contratos SAMC-062-2014 celebración del día mundial contra el trabajo infantil, que dentro de su programa atención integral para los adolescentes y jóvenes enmarcado el proyecto “Erradicar la explotación laboral de infantes y adolescentes en el municipio de Puerto Nare, CD-073-2015 aunar esfuerzos para el desarrollo y promoción del acceso y permanencia en el sistema educativo tradicional de la población en edad escolar más pobre y vulnerable, dichos contratos que se encuentran en el portal de contratación <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

⁹⁸ DIARIO RESPONSABLE. La RSE Global. Responsabilidad social del Gobierno ¿Una Utopía? [en línea]. 2014. [Consultado el 12 de Diciembre, 2015]. Disponible en internet: <http://diarioresponsable.com/opinion/17179-responsabilidad-social-del-gobierno-i-una-utopia>

4. PROYECTOS QUE REALIZA O HA REALIZADO LA “FUNDACIÓN MÁS OPORTUNIDADES” DESDE SU CONSTITUCIÓN COMO PARTE DE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL.

En el cuadro 12 se relacionan todos los proyectos realizados por la Fundación.

Cuadro 12. Programas

Programa	Año	Breve descripción	Beneficiados
Apoyo logístico para la realización de los encuentros deportivos y recreativos de las XVI fiestas ecoturísticas del cacique Nare	2013	Acompañamiento para la implementación, continuidad y adecuado funcionamiento de los programas de deporte, recreación y cultura dirigidos a la población estudiantil y en edad escolar	Población de Puerto Nare Antioquia
Convenio de asociación para realizar acciones conjuntas para el desarrollo de proyectos educativos	2014	Ejecución de proyectos que favorezcan el acceso y la permanencia en el sistema educativo tradicional de la población en edad escolar más pobre y vulnerable del municipio de puerto Nare	Niños y jóvenes
Apoyo centros de iniciación escuelas y semilleros deportivos del municipio de Puerto Nare	2014	Con el fin de promover espacios de competencia que permitan el fortalecimiento de los procesos deportivos, la integración de las comunidades y la generación de una cultura de respeto en las competencias deportivas	Niños y jóvenes
Fomento, apoyo y difusión de eventos de tradición popular, a través de actividades lúdicas y recreativas para la población infantil	2014	Con el fin de propiciar espacios de participación e integración generacional diferenciados y dirigidos a los niños y niñas menores de 12 años que residen en la cabecera municipal	Niños y jóvenes
Realización de jornadas de	2014	Se estableció crear espacios para que la comunidad tenga	Población de Puerto Nare

Programa	Año	Breve descripción	Beneficiados
promoción de actividades física, recreación y deporte como herramienta de promoción de estilos de vida saludable		esparcimiento e integración familiar, social y un buen aprovechamiento del tiempo libre	Antioquia
Apoyo logístico a la dirección de deportes para la participación de jornadas deportivas departamentales	2014	Con el fin de fortalecer los procesos deportivos ejecutados con la población infantil y joven, el municipio de Puerto Nare participo en los juegos departamentales vigencia 2014 en diferentes disciplinas	Población de Puerto Nare Antioquia
Convenio fortalecimiento de la capacidad administrativa de las dependencias culturales y deportivas del municipio de puerto Nare	2014	Fortalecimiento de la integración y expresión artística de la identidad cultural y fortalecimiento de la práctica deportiva como estrategia y desarrollo de buenas prácticas de convivencia	Población de Puerto Nare Antioquia
Festival deportivo en el municipio de Puerto Nare	2014	Apoyo logístico al municipio de Puerto Nare para realización de festival deportivo (organización de torneo de futbol), todo con el fin de fortalecer los vínculos de la comunidad, creando espacios de sana convivencia y armonía	Población de Puerto Nare Antioquia
Celebración mes de los niños como principal estrategia para la prevención de la violencia, el abuso y la explotación infantil	2014	Desarrollo de actividades lúdicas, recreativas y culturales para desestimular la vinculación de los niños y niñas al mercado laboral, la violencia intrafamiliar y el abuso sexual infantil	Población de Puerto Nare Antioquia
Campaña de generación de	2014	Realización de talleres de capacitación a la población en	Población de Puerto Nare

Programa	Año	Breve descripción	Beneficiados
capacidades locales para la planeación, ejecución y seguimiento de estrategias de seguridad y prevención de la violencia		general en temas de prevención e identificación de la problemática en cada una de las instituciones, liderazgo de campañas de seguridad	Antioquia
Celebración semana de la Juventud en puerto Nare	2014	Atención integral de la juventud mediante promoción de espacios lúdicos, recreativos, culturales y estilos de vida saludable con la participación masiva de la comunidad de Puerto Nare, en especial de la población joven	Jóvenes
Celebración día mundial contra el trabajo infantil en el municipio de Puerto Nare y Antioquia	2014	Apoyo logístico para realizar actividad donde se promueve el respeto por el derecho de los niños, niñas y adolescentes y a su vez los deberes que estos tienen con su familia	Niños y Jóvenes
Diagramación, diseño y suministro de cartillas para implementación de estrategia para protección de los derechos humanos	2015	Suministro de material escrito para generar cobertura y garantizar un impacto positivo en la comunidad, con el fin de promocionar mecanismos de protección a los derechos humanos garantizando el acceso a la población	Población de Puerto Nare Antioquia
Convenio asociación por idoneidad con el fin de aunar esfuerzos para el desarrollo campaña promoción acceso sistema educativo	2015	Se generó la promoción del acceso y permanencia en el sistema educativo tradicional de la población en edad escolar más pobre y vulnerable en asocio con la fundación EPM para la entrega de kit escolares en áreas rurales y urbanas correspondientes a la región del Magdalena Medio Antioqueño.	Niños y jóvenes

Programa	Año	Breve descripción	Beneficiados
Apoyo a la gestión como enlace municipal para atención a las víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado del municipio de Puerto Nare Antioquia	2015	Acompañamiento para la atención integral y reparación a la población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado lo que de igual forma Incluye según la Ley 1448 de 2011, un acceso a la información por parte de esta población y un enlace continuo entre estos y el ente territorial, para que exista un mayor nivel de garantía de derechos	Víctimas del conflicto armado municipio de Puerto Nare
Capacitaciones lúdico recreativas (pruebas de observación)	2015	Talleres donde se promocio el trabajo en equipo, las relaciones interpersonales y se dieron pautas para el manejo de diferentes problemáticas que afectan a la juventud tales como: salud sexual y reproductiva, salud mental, participación social, representatividad, deberes y derechos	Niños y Jóvenes
Conmemoración del día nacional de la memoria y solidaridad con las victimas	2015	En convenio con la alcaldía de Puerto Nare, se realizó la conmemoración del día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas, en el marco de la política de reparación integral de las víctimas del conflicto armado	Población de Puerto Nare Antioquia
Apoyo logístico jornadas lúdicas, recreativas y deportivas vacacionales en el municipio de Puerto Nare	2015	Con el fin de brindarle a los diferentes miembros de la comunidad espacios para el esparcimiento, integración familiar, social y buen aprovechamiento del tiempo libre	Población de Puerto Nare Antioquia

Fuente: contratos y documentos de la fundación

5. ESQUEMA DE BALANCE SOCIAL DE LOS PROYECTOS BANDERA REALIZADOS POR LA FUNDACION MAS OPORTUNIDADES

En este capítulo se analizarán los proyectos bandera realizados por la fundación en el municipio de Puerto Nare, ya que estos son programas que han marcado notablemente a la población, porque han contribuido en el mejoramiento de la calidad de vida de los Nareños.

5.1 DESCRIPCION DE LOS PROYECTOS BANDERA

Los programas seleccionados para este estudio fueron: *Celebración Semana de la Juventud en puerto Nare* y *Apoyo a la gestión como enlace municipal para atención a las víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado del municipio de Puerto Nare Antioquia*.

Estos Programas se seleccionaron teniendo en cuenta criterios de dimensión social, estimación de recursos y viabilidad general, que permita garantizar que los proyectos o programas se realizarán de manera eficiente y siempre en función del cumplimiento de los objetivos de la fundación y las necesidades primordiales de la comunidad. Estos programas históricamente han marcado una notable diferencia en la comunidad con respecto a otros proyectos realizados por la administración municipal y otras fundaciones, ya que el trabajo con los jóvenes de Puerto Nare y las víctimas de la historia violenta que tiene el Municipio permiten una evolución socio cultural, que ha generado progreso y bienestar para los habitantes del Municipio, es allí donde la Fundación Más Oportunidades es pilar fundamental en el mejoramiento de la calidad de vida de los nareños, mediante programas oportunos que cubran las necesidades de la población y ayuden a subsanar todas las dificultades de los niños, jóvenes y adultos, siendo reconocida por su labor social y trabajo conjunto con las políticas públicas del municipio.

Se toma inicialmente el programa *Celebración Semana de la Juventud en puerto Nare* como marco de trabajo con los niños y jóvenes, enfocados en las problemáticas que aquejan a esta población como son la drogadicción, la violencia, la deserción escolar, embarazos, y problemas familiares que conllevan a que en el Municipio se restrinja crecimiento por parte de la juventud, al no encontrar mecanismos que los inspiren a luchar por un futuro prometedor, allí la Fundación Más Oportunidades enfoca toda su fuerza de trabajo para crear esos mecanismos que les permitan espacios de esparcimiento, capacitación, concienciación, trabajo en equipo, apoyo psicológico y talleres de formación, con el fin de subsanar dichas problemáticas, se tiene apoyo a su vez de las instituciones educativas que apoyan los procesos desde el campo magistral, con la participación de los estudiantes en todos los eventos realizados dentro del marco de la *Semana de la Juventud*, allí los jóvenes participan de manera deportiva, cultural, artística y manifestando sus deseos de superación, es un

momento propicio para que entidades como la Fundación Más Oportunidades tengan un acercamiento real y participativo con las necesidades propias de estos jóvenes:

Cuadro 13. Celebración Semana de la Juventud en Puerto Nare

Nombre Proyecto		Celebración Semana de la Juventud en Puerto Nare
Grupo Beneficiario		Comunidad en especial Población Joven
Objetivo General		El objeto es atender integralmente a la juventud mediante la promoción de espacios lúdicos, recreativos, culturales y estilos de vida saludable en el municipio de Puerto Nare.
Valor del Proyecto		\$15.000.000.00
Actividades del proyecto	Cantidad de Actividades proyectadas o Meta	Tipo de Actividad
	4	Actividades de integración juvenil mediante las cuales los jóvenes de manera sana festejaron la apertura de la semana de la juventud, alboradas, y chocolatadas dando inicio a esta masiva integración.
	4	Movilizaciones sociales en la Cabecera Municipal y los Corregimientos de la Sierra, la Pesca y la Unión; donde se reconoció a los y las jóvenes como actores sociales y críticos frente a las diferentes situaciones, se llevaron a cabo capacitaciones en salud sexual y reproductiva así como en el manejo de adicciones
	8	tomas deportivas con actividades como ciclopaseos, ciclo vías, partidos de Futbol, microfútbol y voleibol donde los y las jóvenes escolarizados y desescolarizados de la Cabecera Municipal, Corregimientos de la Sierra, la Pesca y la Unión se integraron en razón del deporte, el arte, la cultura y la recreación, se incentivó la sana competencia y el uso adecuado del tiempo libre.

Actividades del Proyecto	4	Capacitaciones lúdico recreativas (pruebas de observación) en las cuales se promocionó el trabajo en equipo, las relaciones interpersonales y se dieron pautas para el manejo de diferentes problemáticas que afectan a la juventud, tales como; salud sexual y reproductiva, salud mental, participación social, asociatividad, representatividad, deberes y derechos
	5	Actos culturales realizados por los y las jóvenes en los cuales se expuso y reconoció sus habilidades y aptitudes, Estas actividades contaron con el apoyo y el acompañamiento de la Dirección de Cultura, quienes promovieron la rumba sana
	4	Campañas de Promoción entre los jóvenes de la Rumba Sana, con el fin de desestimular el consumo de alcohol y drogas psicoactivas, mediante la adopción de nuevas formas de diversión y esparcimiento; para lo cual se realizó un brindis con una bebida hecha a base de frutas por los jóvenes donde se reconoció que la rumba sana es la nueva forma de disfrutar en Puerto Nare
	3	Rondas de conferencias y charlas educativas y de sensibilización en temáticas de interés para los jóvenes: salud sexual y reproductiva, salud mental, y proyecto de vida, Estas rondas fueron coordinadas por personal profesional en Medicina y Psicología, a través de las cuales se realizaron intervenciones psicosociales a nivel grupal.
Resultados del proyecto		Con esta propuesta se logró promover actividades, culturales, deportivas y académicas que permiten identificar las necesidades de la población joven de Puerto Nare Antioquia

Fuente: proyecto presentado por la Fundación Más Oportunidades.

Posteriormente continuamos con el estudio del programa "Apoyo a la gestión como enlace municipal para atención a las víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado del municipio de Puerto Nare Antioquia", es un proyecto que viene desarrollando la Fundación Más Oportunidades, ya que el desplazamiento ha sido por años, una de las formas de violencia más aberrantes, Puerto Nare y su población rural, no han sido ajenos a este tema, de la misma forma que sus municipios vecinos. Puerto Nare a través de su historia ha presentado problemáticas a razón del asentamiento de grupos paramilitares, que

crearon un ambiente de temor y violencia continua, muchas familias víctimas de la violencia no tenían un apoyo para solucionar sus problemáticas en el campo psicosocial, así como un acompañamiento para realizar los trámites correspondientes con las políticas de reparación del gobierno nacional, allí la labor de la Fundación es muy importante ya que apoya el trabajo de las madres cabeza de familia viudas por esta razón, así como un trabajo a nivel psicológico, nutricional, jurídico y recreativo que le permite a estas familias salir de su situación como víctimas del conflicto a ser pilares de progreso y crecimiento para el Municipio de Puerto Nare, mediante programas productivos y asesoría continua para la elaboración de proyectos agroindustriales, artesanales entre otros

Cuadro 14. Apoyo a la gestión como enlace municipal para atención a las víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado del municipio de Puerto Nare Antioquia

Nombre Proyecto		Apoyo a la gestión como enlace municipal para atención a las víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado del municipio de Puerto Nare Antioquia
Grupo beneficiario		Víctimas del conflicto armado
Objetivo general		El objeto primordial es el acompañamiento para la atención integral y reparación a la población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado lo que de igual forma Incluye según la Ley 1448 de 2011, un acceso a la Información por parte de esta población y un enlace continuo entre estos y el ente territorial, para que exista un mayor nivel de garantía de derechos.
Valor del proyecto		\$6.609.600
Actividades del proyecto	Cantidad de Actividades proyectadas o Meta	Tipo de Actividad
	1	Realizar y diligenciar los informes correspondientes a la atención realizada a las víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado.
	1	Realizar la respectiva caracterización de la población víctima

	120	Brindar asesoría en cuanto a los edictos, derechos de petición, reporte de novedades y todo lo relacionado con la población víctima.
Resultado del proyecto		Atención a la población desplazada y apoyo continuo siempre buscando un mayor nivel de protección de los derechos humanos de estas víctimas

5.2 ELABORACION ESQUEMA DE BALANCE SOCIAL DE LOS PROYECTOS BANDERA REALIZADOS POR LA FUNDACION MAS OPORTUNIDADES

El balance social es una herramienta que permite medir la gestión social de una organización, siendo este un mecanismo de retroalimentación a la sociedad de los aportes que ha ejecutado la Fundación Más Oportunidades para favorecer a la comunidad más vulnerable. Siendo el balance social una técnica implementada por el sector empresarial, se tomara como referente para medir la eficiencia de los programas desarrollados por la Fundación Más Oportunidades. Teniendo en cuenta lo anterior la estructura del balance social cuenta con 8 columnas que se encuentran explicadas en el documento y tomadas de la Metodología de Mery Gallego:

Actividades (Columna N. 1). En esta columna se enumeran las actividades que desarrollo la fundación Más oportunidades en los programas presentados.

Factor de ponderación (Columna N. 2). Después de elegir las actividades que se desarrollaron en cada proyecto y por medio de consenso del cuerpo directivo de la Fundación Más Oportunidades y con base en la importancia de cada actividad en el ámbito social, cobertura e impacto, le dio un factor de ponderación donde uno (1) es la calificación más baja y cinco (5) la calificación más alta.

Meta (Columna N. 3). Esta columna representa la meta o resultado que la fundación desea obtener en el proyecto presentado y en el período de tiempo fijado. **(Tener en cuenta cantidades que se especifican en el cuadro 13 y 14)**

Valor obtenido (Columna N. 4). Muestra el resultado real obtenido al final del período fijado.

Diferencia en % frente a la meta (Columna N. 5). Permite identificar la desviación obtenida con respecto a la meta esperada, esta puede ser negativa o positiva y se calcula restando el valor entre la meta y el valor obtenido.

Resultados Obtenidos (Columna N. 6). Estos resultados se obtienen de multiplicar la columna No. 5 (diferencia en % frente a la meta) y el factor de ponderación, es decir se traslada el valor que se le asignó a cada variable o actividad por el valor de la columna N. 5.

Resultados posibles (Columna N. 7). Esta columna se obtiene multiplicando el factor de ponderación asignado a cada ítem por 100 para obtener la expectativa de cumplimiento esperada en un 100%.

Resultado Final (Columna N. 8). Esta columna se obtiene de la suma (si la desviación es positiva) y resta (si la desviación es negativa), dando puntos por debajo o por encima de la meta.

Cuadro 15. Esquema de balance social del Proyecto Celebración Semana de la juventud en Puerto Nare .

PROYECTO CELEBRACIÓN SEMANA DE LA JUVENTUD EN PUERTO NARE							
1	2	3	4	5	6	7	8
Campo de Actividad	Factor de Ponderación	Meta cantidad de actividades proyectadas	Valor Obtenido	Diferencia en % frente a la Meta	Resultado Obtenido	Resultado posible	Resultado final
1.Actividades de integración juvenil (alboradas – chocolatadas)	5	4	4	0	0	500	500
2.Movilizaciones sociales en la cabecera municipal y corregimientos	5	4	4	0	0	500	500
3.Tomas deportivas (ciclopaseos, partidos de futbol y voleibol)	4	8	8	0	0	400	400
4.Capacitaciones lúdico recreativas (pruebas de observación trabajo en equipo)	5	4	4	0	0	500	500
5.Actos culturales realizados por los jóvenes	5	5	5	0	0	500	500
6.Campañas de promoción entre los jóvenes de Rumba Sana	4	4	4	0	0	400	400
7.Rondas de Conferencia y charlas educativas	5	3	3	0	0	500	500
					0	3300	3300

Cumplimiento: 100% Déficit: 0%

Fuente: GALLEGO, Mery. El Balance Social como herramienta de auditoria organizacional (1999), [en línea]. 1999. [Consultado el 3 de junio, 2015]. Disponible en internet: http://www.erabili.eus/zer_berri/muinetik/dokumentuak/2004/AuditoriaSocial.pdf

Cuadro 16. Esquema de balance Social del Proyecto Apoyo a la Gestión como enlace municipal para la atención de víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado

PROYECTO APOYO A LA GESTION COMO ENLACE MUNICIPAL PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARAMADO Y DESPLAZAMIENTO FORZADO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE ANTIOQUIA							
1	2	3	4	5	6	7	8
Campo de Actividad	Factor de Ponderación	Meta (Cantidad de actividades proyectadas)	Valor Obtenido	Diferencia en % frente a la Meta	Resultado Obtenido	Resultado posible	Resultado final
1.Realizar y diligenciar los informes correspondientes a la atención realizada a las víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado.	5	1	1	0	0	500	500
2.Realizar la respectiva caracterización de la población víctima	4	1	1	0	0	400	400
3.Brindar asesoría en cuanto a los edictos, derechos de petición, reporte de novedades y todo lo relacionado	5	120	110	-8,3%	-41,5	500	458,5
					-41,5	1400	1358,5

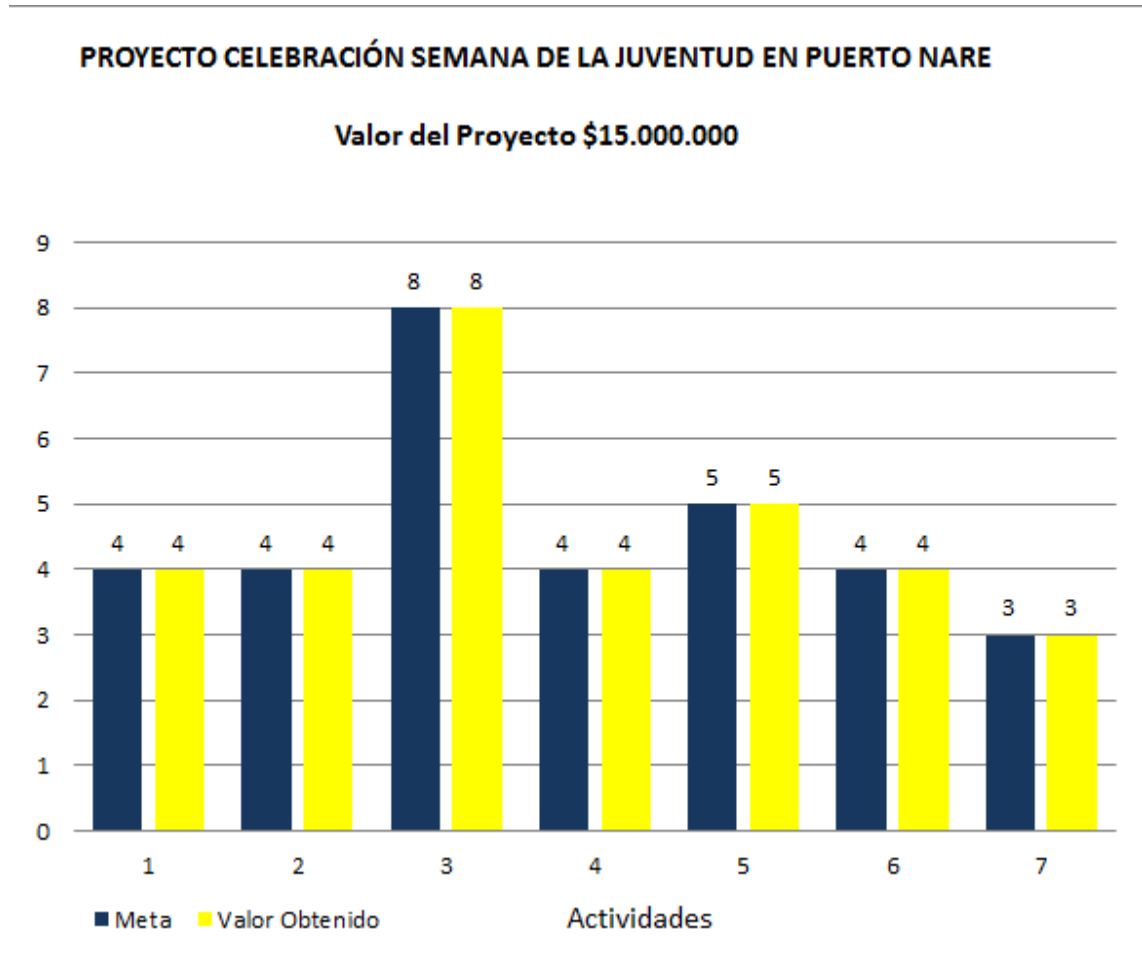
Cumplimiento: 97

Déficit: 3%

Fuente: GALLEGO, Mery. El Balance Social como herramienta de auditoria organizacional (1999), [en línea]. 1999. [Consultado el 3 de junio, 2015]. Disponible en internet: http://www.erabili.eus/zer_berri/muinetik/dokumentuak/2004/AuditoriaSocial.pdf

En la siguiente figura se muestra el resultado del esquema de balance social del primer proyecto.

Figura 4. Resultado Esquema de Balance Social del proyecto de celebración de semana de la juventud en Puerto Nare



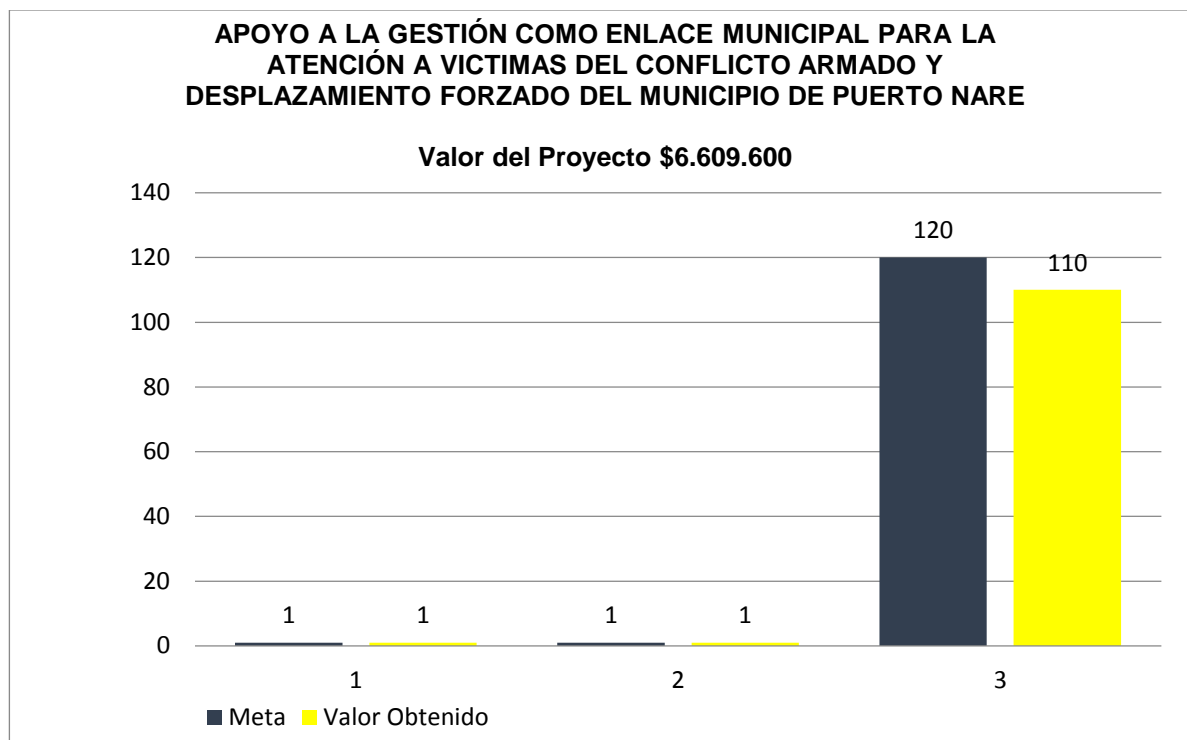
Fuente: la autora

De los 32 puntos esperados o la cantidad de actividades presupuestadas para el proyecto ejecutado en el municipio de Puerto Nare, acerca de la celebración de la semana de la juventud, se ejecutaron 32 actividades, por tanto se puede decir que el presupuesto social asignado se cumplió en un 100%.

Lo anterior demuestra el cumplimiento de la gestión de la Fundación Más Oportunidades, se logró cumplir a cabalidad lo esperado dentro de la ejecución del proyecto, lo cual genera credibilidad y un buen puntaje para seguir licitando por este tipo de contratos, a su vez cumple con su objeto social al generar bienestar

para la comunidad y un continuo trabajo sobre las problemáticas sociales. Cabe resaltar el compromiso y colaboración de las instituciones educativas y la comunidad quienes participaron en todas las actividades y permitieron cumplir con la meta proyectada y es este trabajo Fundación - Comunidad lo que permite que se puedan desarrollar y ejecutar al 100% los programas y proyectos de la Fundación Más Oportunidades.

Figura 5. Resultado Esquema del Balance Social del proyecto de apoyo a la gestión como enlace municipal para la atención a víctimas del conflicto



Fuente: autora

De las 122 actividades esperadas para el proyecto ejecutado en el municipio de puerto Nare, acerca del apoyo a la gestión como enlace municipal para la atención a las víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado, se ejecutaron 112 actividades, por lo tanto se puede concluir que el presupuesto social asignado se cumplió en un 97%, por tanto se determinó que las principales causas por las que no se cumplió el número total de la actividad, Brindar asesoría en cuanto a los edictos, derechos de petición, reporte de novedades y todo lo relacionado, es en parte por falta de compromiso de la comunidad, así como vacíos en la socialización de los programas y causas de tipo topográfico que impiden que muchas personas acudan a la cabecera municipal de Puerto Nare Antioquia.

Cabe resaltar que este proyecto es de vital importancia siendo una problemática que tuvo un impacto bastante negativo en la población ya que la violencia que se vivió en el municipio por culpa de los grupos al margen de la ley, crearon un ambiente de pobreza, y desestabilización de los núcleos familiares.

5.3. RECOMENDACIONES DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DEL ESQUEMA DE BALANCE SOCIAL

Las fundaciones a lo largo de los años, con sus propuestas han logrado contribuir en campos olvidados y han resuelto problemas que aquejan actualmente a la sociedad, es importante reconocer este valioso trabajo realizado por las fundaciones, aunque algunas en sus prácticas carecen de mecanismos que impulsen el buen gobierno y la rendición de cuentas, mediante prácticas transparentes que logren demostrar su compromiso social con resultados concretos, que fortalezcan la confianza y buena reputación de la fundación con la sociedad.

Es de gran importancia la medición de sus resultados ya que permite identificar si la fundación está cumpliendo con la misión por la que fue creada y en este proceso la organización no puede darse el lujo de fallar en el cumplimiento de sus metas y en la confianza depositada en ellas, debido a la gran ayuda que llega a miles de personas a través de programas culturales, deportivos, educativos y actividades que permiten atender las necesidades de la sociedad más vulnerada, por este motivo la responsabilidad social de las fundaciones es pilar fundamental para llevar a cabo una completa acción ligada a la aplicación de los proyectos socio culturales registrados en el objeto social de la Fundación Más Oportunidades.

Basados en la información arrojada por los estudios de cumplimiento de la Fundación más oportunidades se realizan las siguientes recomendaciones.

5.3.1 Semana de la Juventud De Puerto Nare

Su cumplimiento fue del 100% lo que demuestra una excelente gestión tanto procedimental como organizacional, lo que indica que la fundación siempre está en la búsqueda de darle un valor agregado a cada uno de sus proyectos, se recomienda continuar con el cumplimiento de todos los aspectos relacionados con los procesos hacia los jóvenes de Puerto Nare ya que es una de las principales problemáticas que afecta el crecimiento de la región, la falta de oportunidades y problemáticas de tipo familiar y social son muestra de la falta de apoyo de los entes gubernamentales, siendo allí donde la Fundación Más Oportunidades debe continuar en su tareas de socialización y ejecución de los proyectos.

Se recomienda ampliar los estimados de ejecución para que así los programas puedan llegar a más pobladores teniendo en cuenta su cumplimiento y eficacia en la realización de los mismos, para esto es muy importante actuar bajo parámetros de transparencia y legalidad, para trabajar en la construcción y conservación de la confianza social que depositan en la fundación los donadores, voluntariados y la comunidad, por tal motivo se deben implementar mecanismos como la rendición de cuentas a partir de herramientas como el balance social.

5.3.2 Apoyo a la gestión como enlace municipal para la atención a víctimas del conflicto

De la actividad 3, que corresponde a brindar asesoría en cuanto a los edictos, derechos de petición, reporte de novedades y todo lo relacionado, se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Mayor socialización a la población vulnerada para que acudan a los espacios de formación y capacitación de atención a víctimas del conflicto armado, e implementación de un plan de prevención y no repetición.
- Brindar jornadas de formación y capacitación a la población víctima en todo lo relacionado a derechos humanos y las rutas de atención, así como realizar brigadas de atención en materia de salud.
- Disponer de asesoría permanente o realizar convenios con entidades que brinden asesoría jurídica a las víctimas.
- Seguimiento sobre el trabajo de campo para disminuir los índices de deserción de los procesos de inclusión social y realizar asistencia para implementar el plan de reubicación, retorno o mejoramiento de vivienda.
- Se deben crear mecanismo que permitan que el total estimado de la población tenga acceso a los mecanismos de reposición o presentación documental para acceder a las ayudas gubernamentales.
- Es importante que la Fundación Más Oportunidades, en cumplimiento de sus objetivos sociales y trabajando bajo principios de eficacia y transparencia, implemente mecanismos de planificación y gestión como el esquema de balance social, que le permita conocer el grado de efectividad de las actividades previstas y ejecutadas, llevar una mejor planificación de sus proyectos..

6. CONCLUSIONES

- El diagnóstico de la responsabilidad social en la Fundación Más Oportunidades mediante la presente investigación, es muestra tangible sobre la importancia de su aplicación en los procesos sociales, así como la gestión que las ONG como la fundación aquí relacionada tienen dentro de los esquemas diseñados para una correcta práctica que impacte de manera real y efectiva las problemáticas del segmento poblacional donde se aplique. La Fundación Más Oportunidades como instrumento de bienestar como está contemplado dentro de sus estatutos y objeto social, trabaja sobre dichas problemáticas, siendo garante de una política transparente al aplicar muchos de los lineamientos diseñados para medir una correcta responsabilidad social dentro de las organizaciones de su tipo. La Fundación Más Oportunidades brinda mecanismos que llegan a la población por medio de espacios de capacitación para que los pobladores puedan explorar sus capacidades de emprendimiento, así como proyectos en materia de recreación, educación, cultura, investigación, protección y prevención social, ayudando así a contrarrestar problemáticas como falta de oportunidades para acceder a los programas de educación superior, el alto índice de desempleo, drogadicción, desigualdad, violencia intrafamiliar, embarazos tempranos, deserción escolar, y focos de pobreza extrema, es allí donde la Fundación cumple con su objeto social que es el interés común y el mejoramiento de calidad de vida de la comunidad más vulnerable.
- La Fundación Más oportunidades centra sus esfuerzos en el cumplimiento del bien común, siempre velando por el mejoramiento continuo y manejando de manera responsable y eficiente cada uno de sus recursos para que sus programas sociales lleguen a más personas, para la fundación es muy importante incentivar la plena realización de las capacidades intelectuales y la formación de las personas, a través de capacitaciones o la incorporación de la comunidad a los programas estudiantiles que le permitan de esta forma mejorar sus condiciones de vida. En este trabajo se pudo identificar que la Responsabilidad Social es una herramienta fundamental para que las Organizaciones no gubernamentales puedan alcanzar metas trazadas y así cumplir con su objetivo que es mejorar la calidad de vida de la comunidad, atenuando algunos vacíos que el Estado y el sector privado no logran llenar.
- En cuanto a la aplicación de las guías, estándares y normatividad de la responsabilidad social, la Fundación Más Oportunidades, dentro de sus políticas aplica los lineamientos de carácter social que competen a este tipo de entidades dentro de dichas normas, como se evidencia en los diagramas anteriores; Cabe aclarar que no es obligación para estas entidades cumplir con el total de los lineamientos descritos en las guías y estándares, ya que únicamente se tomaron los enfocados a aspectos sociales, este punto fue importante debido a que se pudo verificar que la fundación tiene un campo de acción amplio y maneja

aspectos importantes como son el de los derechos humanos, ya que el Municipio de Puerto Nare en a través de su historia, manifiesta secuelas de hechos violentos, así como problemáticas socio culturales que afectan el crecimiento de la región y la productividad de los pobladores, por ello la participación de la comunidad en los programas es de gran importancia, no solo como actores si no como promotores de los procesos que ella desarrolla, es allí cuando se evidencia la correcta relación entre la Fundación Más Oportunidades y los pobladores de Puerto Nare.

Dentro de los resultados obtenidos se pudo determinar que la Fundación Más Oportunidades de manera consciente de su responsabilidad social desarrolla 50 aspectos que contiene las diferentes guías, normas y estándares y que se encuentran directamente ligadas a su objeto social como son los derechos humanos, participación activa y desarrollo de la comunidad, gobernanza, prácticas laborales, gobierno y sociedad; que de manera eficaz se cumplen dentro de la Fundación y sus proyectos, dando resultados favorables que permiten tener un panorama sobre la ejecución y aplicación de estas en los proyectos realizados por la Fundación Más Oportunidades. Por tanto es importante que la fundación centre sus operaciones en indicadores de responsabilidad social que se encuentran plasmadas en las guías.

- Esta investigación se realizó mediante un acercamiento a los programas que ha ejecutado la Fundación más oportunidades desde el momento de su creación, para tener certeza del impacto y alcance de sus acciones, permitiéndonos determinar la importancia de las Organizaciones No Gubernamentales en los proyectos de apoyo de las administraciones municipales, en el caso presentado la del Municipio de Puerto Nare quien es la entidad prestante de los proyectos referenciados y para quienes la Fundación Más Oportunidades brinda la asistencia integral y su ejecución, bajo unos parámetros de legalidad, transparencia y buena práctica, lo cual permite generar confianza sobre su actuar en la población nareña, este trabajo conjunto, se encamina de igual manera a la razón de las ONG, que es brindar espacios de bienestar, salud, educación, cultura y programas de apoyo al emprendimiento y también de conciencia ciudadana, así como aportar a la solución de las problemáticas de las poblaciones vulnerables, mediante campañas de acompañamiento y protección de sus derechos fundamentales, se pudo determinar y hacer un estudio sobre las políticas que acompañan la acción de las Organizaciones no gubernamentales, su impacto social y los mecanismos con los que cuentan para que su trabajo llegue de manera efectiva a quienes lo necesitan. Es importante aclarar que el rol que juegan estas organizaciones sirve de una u otra manera, para llenar los vacíos que el Estado no contempla o simplemente no asume dentro de sus funciones de bienestar social, es allí donde la Fundación más oportunidades como otras de su tipo son garantes en la ejecución de los proyectos sociales para que no se diseminen en otras funciones que no sean propiamente las del objeto de los contratos.

- En cuanto al Balance Social, con las visitas, análisis documental así como las entrevistas realizadas a las Directivas de la Fundación más Oportunidades se verificó la no aplicación de las técnicas utilizadas para determinar un correcto esquema de balance social, siendo inconscientes de la recopilación documental, organizativa que requiere este aspecto para la correcta ejecución de los proyectos para ser direccionados correctamente a los focos poblacionales que así lo requieran, esto se logra con una constante comunicación interna logrando determinar cuáles son los aspectos a trabajar y la responsabilidad de cada uno de los profesionales que trabajan con la fundación, documentando todos y cada uno de los procedimientos realizados así como los resultados obtenidos. Es importante que la Fundación Más Oportunidades en la búsqueda de la eficacia y la competitividad de cada una de sus actividades, desarrolle herramientas de gestión como el balance social, acudiendo también a métodos cuantitativos y cualitativos de investigación, esto le permite planificar a fondo la ejecución de cada uno de sus proyectos y llevar un control de los recursos.
- En este estudio se pudo determinar que la Fundación más oportunidades ha logrado contribuir en dar solución a los problemas sociales que aquejan a la población Nareña y ha venido cumpliendo con los objetivos planteados por esta organización desde el momento de su creación, actuando de manera legal y transparente en cada uno de sus proyectos, tal como lo refleja el cumplimiento obtenido en los proyectos analizados en el cuadro de balance social, pero es importante que la información que está a disposición del público sea completa y exacta, por tal motivo es necesario que la organización lleve un control de lo previsto y ejecutado en cada uno de sus proyectos, permitiéndole verificar el grado de efectividad y cumplimiento de sus objetivos, esta información global sobre la forma en que funciona la fundación le permitirá aumentar su imagen, respeto y apoyo de los poderes públicos y privados, así como la confianza depositada en estas organizaciones.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA DE PUERTO NARE – ANTIOQUIA. De corazón con mi pueblo, Luz de Oportunidades. [En línea]. 2012. [Consultado el 3 de junio, 2015]. Disponible en internet: http://www.puertonare-antioquia.gov.co/informacion_general.shtml#historia

ALDEANUEVA FERNÁNDEZ, Ignacio. Antecedentes y evolución histórica de la Responsabilidad Social Corporativa. Universidad de Málaga España. Julio 30 de 2014, p.7

ARENAS MONTOYA, Claudia Janneth. El Papel de las ONG en la aplicación de las políticas sociales en Colombia: El caso del Sector de la Vivienda. Trabajo de Grado (Administrador). Facultad de Posgrados, Escuela Superior de Administración Pública, Bogotá, 2008.

ASOCIACIÓN MUNDIAL DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (WANGO). Código de Ética y Conducta para las ONG. [En línea]. [Consultado el 21 de mayo, 2015]. Disponible en internet: <http://www.wango.org/codeofethics/COESpanish.pdf>

CABRA DE LUNA, Miguel Ángel. Propuesta de Balance Social para fundaciones. CIRIEC España, revista de economía pública social y cooperativa (2001). [en línea] [Consultado el 1 de junio, 2015]. Disponible en internet: http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/03_Cabra_de_Luna_39.pdf

CASTRO HERRERA, Romel Diego. Indagación sobre el Origen del concepto de Responsabilidad social empresarial. Universidad Icesi, Facultad de ciencias administrativas y económicas Trabajo de grado. (Maestría en Administración MBA). Abril de 2013, Cali, p.12

CEGESTI. Gobernanza de la Organización según ISO26000, Guía de responsabilidad social, Guía práctica 1. [Consultado el 12 de Diciembre, 2015]. Disponible en internet: <http://colegiodesociologosperu.org/nw/biblioteca/Gobernanza%20de%20la%20Gobernacion%20-%20CEGESTI.pdf>

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. La responsabilidad Social debe ser parte de la estrategia de desarrollo global de los países. [en línea]. [Consultado el 25 de mayo, 2015]. Disponible en internet: <http://www.cepal.org/es/comunicados/la-responsabilidad-social-debe-ser-parte-de-la-estrategia-de-desarrollo-global-de-los>

COMUNIDAD EUROPEA. Libro Verde. [En línea]. [Consultado el 25 de mayo, 2015]. Disponible en internet: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52001DC0366>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ley 43 de 1990. Por la cual se reglamente la profesión del Contador Público. Bogotá, 1990. Artículo 35.

CORDERO, Carlos y DE LA CRUZ, Cristina. La Responsabilidad Social en las Organizaciones del Tercer Sector. Orientaciones para su aplicación. Observatorio del tercer sector de bizkaia. Bilbao, Mayo de 2012, p. 11

CORREA JARAMILLO, Juan Guillermo. Evolución Histórica de los Conceptos de Responsabilidad Social Empresarial y Balance Social. Octubre 10 de 2007. Artículo en PDF, el cual se deriva del proyecto de investigación "Alcances de la responsabilidad social empresarial en las organizaciones de servicios del valle de Aburra", realizado en forma conjunta por profesores – Investigadores de la Universidad de Medellín y de la Fundación Universitaria Luis Amigo, durante los años 2005 – 2006.

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN DIP. – ONG, Organizaciones No Gubernamentales (Naciones Unidas). [En línea]. Mayo 25 de 2015. [Consultado el 25 de mayo, 2015]. Disponible en internet: Búsqueda en Línea: <http://www.un.org/es/civilsociety/dpingo/criteria.shtml>

DIARIO RESPONSABLE. La RSE Global. Responsabilidad social del Gobierno ¿Una Utopía? [en línea]. 2014. [Consultado el 12 de Diciembre, 2015]. Disponible en internet: <http://diarioresponsable.com/opinion/17179-responsabilidad-social-del-gobierno-iuna-utopia>

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA – DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL – BANCOLDX FORMACIÓN EMPRESARIAL. La Responsabilidad Social de Las Empresas: Herramienta para lograr ventajas Competitivas. [en línea]. [Consultado el 20 de mayo, 2015]. Disponible en internet: http://www.bancoldx.com/documentos/4557_10_Responsabilidad_social_empresarial.pdf

FUNDACIÓN MÁS OPORTUNIDADES. Estatutos Sociales. Capítulo 1, Artículo 4.

GAITÁN MOLINA, Diana. ONG: Garantes de la Responsabilidad Social Empresarial. [En línea]. Mayo 23 de 2012. [Consultado el 20 de mayo, 2015]. Disponible en: <http://redestransnacionales.blogspot.com/2012/05/ong-garantes-de-la-responsabilidad.html>

GALLEGO, Mery. El Balance Social como herramienta de auditoria organizacional. [en línea]. Universidad Eafit 1999. [Consultado el 1 de junio, 2015]. Disponible en internet: http://www.erabili.eus/zer_berri/muinetik/dokumentuak/2004/AuditoriaSocial.pdf

GARCÍA SOLARTE, Mónica, PELÁEZ LEÓN, Juan David. El aporte de la responsabilidad social al desarrollo sostenible: Un propósito Empresarial. I Simposio de Investigación – Capitulo Suoccidente de ASCOLFA. (2010)

GIRALDO HERNÁNDEZ, Gina. Responsabilidad Social Empresarial para Antioquia. En: Revista Universidad EAFIT, Vol. 44. No. 149. 2008. pp. 38-59.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, REPUBLICA DE COLOMBIA. Sobre el Magdalena Medio. [En línea]. 2012. [Consultado el 3 de junio, 2015]. Disponible en internet <http://antioquia.gov.co/index.php/registrar/7108-sobre-el-magdalena-medio>

GLOBAL REPORTING INITIATIVE. GRI e ISO 26000 como usar las directrices del GRI, en conjunto con la Norma ISO26000. [en línea]. 2011. [Consultado el 7 de Agosto, 2015]. Disponible en internet: <https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-GRI-ISO-Linkage-Documents-Updated-Version.pdf>

GLOBAL REPORTING INITIATIVE. G4 Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad. [En línea]. 2013. [Consultado el 7 de Agosto, 2015]. Disponible en internet: <https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-G4-Part-One.pdf>

GROSSO RINCÓN, Carlos Arturo. La Economía Social desde tres perspectivas: tercer sector, organizaciones no gubernamentales y entidades sin ánimo de lucro. Tendencias y Retos, 18 (1), mayo 29 de 2013, pp. 143 – 158.

GUTIÉRREZ, Rafael; AVELLA, Luis Felipe y VILLAR, Rodrigo. Aportes y desafíos de la Responsabilidad Social Empresarial en Colombia 1. Bogotá - Colombia: Fundación Corona, 2006, p.46

GUEVARA LOZADA, Diana Marcela. Desarrollo de un modelo de Balance y Responsabilidad Social para Termovale Sociedad Comandita por acciones Empresa de Servicios Públicos, S.C.A.E.S.P, en el corregimiento de la Torre, Municipio de Palmira. Trabajo de Grado (Administrador), Facultad Administración, Universidad del Valle, Cali, 2007.

INSTITUTO ETHOS. Indicadores Ethos de Responsabilidad Social Empresarial. [En línea]. 2011. [Consultado el 7 de Agosto, 2015]. Disponible en internet: http://www1.ethos.org.br/EthosWeb/arquivo/0-A-bbe2011_Indic_ETHOS_ESP.pdf

INSTITUTO NACIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS DE COLOMBIA. La responsabilidad social también beneficia a las pymes. [En línea]. Marzo 26 de 2015. [Consultado el 20 de mayo, 2015]. Disponible en internet: <http://www.incp.org.co/incp/document/la-responsabilidad-social-tambien-beneficia-a-las-pymes/>

JIMENEZ DE LA JARA, Mónica. Educar para la Responsabilidad Social. Universidad Construye País. [en línea]. Noviembre de 2002. [Consultado el 25 de mayo, 2015]. Disponible en internet: <http://www.spring-alfa-pucv.cl/wp-content/uploads/2013/03/Educar-para-la-responsabilidad-social-universitaria-Monica-Jimenez.pdf>

LAFUENTE, Alberto, VIÑUALES, Víctor, PUEYO, Ramón, LLARIA, JESUS. Responsabilidad Social Corporativa y políticas públicas. En: Documento de trabajo No. 3, 2003.

MEJIA SOTO, Eutimio; MORA ROA, Gustavo y MONTES SALAZAR, Carlos Alberto. Contaduría Pública y Responsabilidad Social. GICIC Grupo de Investigación en Contaduría Internacional Comparada Universidad del Quindío, Diciembre 2008, p. 141.

MOLINA, Nicolás. Una mirada crítica a la responsabilidad social: un camino necesario para enfrentar sus retos. [En línea]. Junio de 2013. [Consultado el 19 de mayo, 2015]. Disponible en internet: <http://www.centrodepensamientosocial.org/index.php/documentos-de-trabajo>

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ESTANDARIZACIÓN. ISO 26000 Responsabilidad Social. ISO 26000 visión general del proyecto. [En línea]. 2010. [Consultado el 5 de Agosto, 2015]. Disponible en internet: http://www.iso.org/iso/iso_26000_project_overview-es.pdf

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). ¿Qué se entiende por trabajo infantil? [En línea]. 2012. [Consultado el 12 de diciembre, 2015]. Disponible en internet: <http://www.ilo.org/ipec/facts/lang--es/index.htm>

PAIVA, Verónica. ¿Qué es el Tercer Sector? [en línea] Revista Científica de UCES [Consultado el 1 de junio, 2015]. Disponible en internet: [http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/346/Qu%C3%A9 es el tercer sector.pdf?sequence=1](http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/346/Qu%C3%A9%20es%20el%20tercer%20sector.pdf?sequence=1)

PELAEZ LEON, Juan David. La Responsabilidad Social Empresarial y la Gestión Humana en Colombia: Desafíos Para fortalecer una relación Estratégica. Abril 30 de 2014. [En línea]. [Consultado el 20 de mayo, 2015]. Disponible en internet: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/cienciasestrategicas/article/viewFile/2903/2548>

PEREZ ORTEGA, Giovanni; ARANGO SERNA, Martin Darío y SEPULVEDA ATEHORTUA, Lizeth Yuliana. Las organizaciones No Gubernamentales – ONG: Hacia la construcción de su significado. Junio 20 de 2011. Artículo en PDF, producto del Macro proyecto Dinámica Organizacional y Administración de las ONG en Antioquia, Financiado por la Dirección de Investigaciones de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín – DIME

PFEIFFER BUSTOS, Christian. Organizaciones No Gubernamentales, regulación, control y vigilancia. Comisión Segunda del Senado. [En línea]. Junio 9 de 2013. [Consultado el 23 de mayo, 2015]. Disponible en internet: <http://juanfe.org/wp-content/uploads/2013/03/Regulaci%C3%B3n-Control-y-Vigilancia-de-las-ONGs-2003.pdf>

PICON PAEZ, Yimmy Alexis y ARDILA GARCÍA, Javier. Diagnóstico del territorio del Magdalena Medio, Gran Acuerdo Social Barrancabermeja 100 años. Centro de Estudios del Magdalena Medio Mayo de 2013, p. 124

PINZON CAMARGO, Mario Andrés. El Papel de las ONG y sus alcances en la Responsabilidad Social Empresarial. [En línea]. Revista Opera. [Consultado el 20 de mayo, 2015]. Disponible en internet: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67550506>.

QUEZADA NAVARRETE, Daniela Antonieta. Impacto de la RSE en los consumidores chilenos. Universidad de las Américas. Facultad de ciencias económicas y administrativas. Ing. Ejecución en administración de empresas. Mención de Marketing, Escuela de negocios. 2008, p. 8

RESTREPO, Margarita Inés. El colombiano. El Tercer Sector y las ONG en Cifras. [en línea]. Mayo 2 de 2012. [Consultado el 1 de junio, 2015]. Disponible en internet: http://www.elcolombiano.com/el_tercer_sector_y_las_ong_en_cifras-KVEC_180280ASI

RUIZ RESTREPO, Adriana. Estado – ONG: Estudio de una fórmula jurídica. Trabajo de grado. (Abogado). Facultad de Derecho, Universidad de los Andes, Bogotá, 1995.

SAI – SOCIAL ACCOUNTABILITY INTERNATIONAL. Responsabilidad Social SA8000. [En línea] [Consultado el 1 de agosto, 2015]. Disponible en Internet: <http://www.iqnet-ltd.com/userfiles/SA8000/2008StdSpanish.pdf>

SALAS RODAS, Luis Julián. Razón de Ser de las Organizaciones No Gubernamentales. Fundación Bien Humano con las familias desde 1934. [en línea]. 2015. [consultado el 19 de mayo, 2015]. Disponible en internet: <http://www.bienhumano.org/la-fundacion-fbh-2/razon-de-ser-de-las-ong>.

SANDOVAL, Oscar Raúl. Aproximación a la relación existente entre la contabilidad y las posibilidades de un desarrollo sostenible para Colombia. Ponencia presentada en el X Congreso de FENECOP. Universidad del Cauca, Bucaramanga, 1996, p.56.

SEGUI ALCARAZ, Antoni. La Responsabilidad Social de las empresas en las entidades de crédito españolas: Un enfoque basado en los grupos de interés. Universidad de Valencia. Tesis de Doctorado. (Economía). Facultad de Economía, Universidad de Valencia, 2010, p. 9

THE GLOBAL COMPACT. Red Pacto Global Colombia. [En línea]. 2015. [Consultado el 8 de Agosto, 2015]. Disponible en internet: <http://pactoglobal-colombia.org/index.php/sobre-pacto-global/que-es-pacto-global>

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS. Informe Rendición de Cuentas. [En línea]. 2014. [Consultado el 20 de mayo, 2015]. Disponible en internet: www.mintrabajo.gov.co/component/docman/doc_download/2521-informe-rendicion-de-cuentas-organizaciones-solidarias.html

UNITED NATIONS GLOBAL COMPACT. Los diez principios del pacto mundial de naciones Unidas. [en línea]. [Consultado el 25 de mayo, 2015]. Disponible en internet: <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/mission/principles>

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, Proyecto de Desarrollo Social, Que es la Responsabilidad Social y Tipos. [en línea]. [Consultado el 25 de mayo, 2015]. Disponible en internet: http://datateca.unad.edu.co/contenidos/401123/2013-2/401123_EXE/Proyecto_2010/leccin_26_que_es_la_responsabilidad_social_y_tipos.html

UNSL. El Tercer Sector y las ONG de Desarrollo. [en línea] [Consultado el 1 de junio, 2015]. Disponible en internet: <http://psfarg.unsl.edu.ar/Base/CursoCooperacionModulo1Tema1.pdf>

VITERI JOYA, Jorge y JÁCOME, María Belén. La Responsabilidad Social como modelo de gestión empresarial. Universidad Tecnológica Equinoccial. EIDOS, 4. Marzo – Agosto 2011, p. 94

ANEXOS

Anexo 1. Normatividad

CONSTITUCIÓN POLITICA DE 1991

Artículo 38. Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.

Artículo 39. (...)

La estructura interna y el funcionamiento de los sindicatos y organizaciones sociales y gremiales se sujetarán al orden legal y a los principios democráticos. La cancelación o la suspensión de la personería jurídica sólo proceden por vía judicial.

Artículo 103. (...)

El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.

Artículo 355. Ninguna de las ramas u órganos del poder público podrá decretar auxilios o donaciones en favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado. El Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo. El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

CODIGO CIVIL COLOMBIA "sobre adopción de códigos y unificación de legislación nacional"

Artículo 86. Domicilio de establecimientos, corporaciones y asociaciones. El domicilio de los establecimientos, corporaciones y asociaciones reconocidas por la ley, es el lugar donde está situada su administración o dirección, salvo lo que dispusieren sus estatutos o leyes especiales.

Artículo 633. Definición de persona jurídica. Se llama persona jurídica, una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles, y de ser representada judicial y extrajudicialmente. Las personas jurídicas son de dos especies: corporaciones y fundaciones de beneficencia pública. Hay personas jurídicas que participan de uno y otro carácter.

Artículo 634. Fundaciones. No son personas jurídicas las fundaciones que no se hayan establecido en virtud de una ley.

Artículo 637. Patrimonio de la corporación. Lo que pertenece a una corporación, no pertenece ni en todo ni en parte a ninguno de los individuos que la componen; y recíprocamente, las deudas de una corporación no dan a nadie derecho para demandarlas en todo o parte, a ninguno de los individuos que componen la corporación, ni dan acción sobre los bienes propios de ellos, sino sobre los bienes de la corporación. Sin embargo, los miembros pueden, expresándolo, obligarse en particular, al mismo tiempo que la corporación se obliga colectivamente; y la responsabilidad de los miembros será entonces solidaria si se estipula expresamente la solidaridad. Pero la responsabilidad no se extiende a los herederos, sino cuando los miembros de la corporación los hayan obligado expresamente.

Artículo 650. Normatividad de las fundaciones de beneficencia. Las fundaciones de beneficencia que hayan de administrarse por una colección de individuos, se regirán por los estatutos que el fundador les hubiere dictado; y si el fundador no hubiere manifestado su voluntad a este respecto, o sólo la hubiere manifestado incompletamente, será suplido este defecto por el presidente de la Unión.

Artículo 652. Terminación de las fundaciones. Las fundaciones perecen por la destrucción de los bienes destinados a su manutención.

DECRETOS

DECRETO 624 (MARZO 30 DE 1989)

Por el cual se expide el estatuto tributario de los impuestos administrados por la dirección general de impuestos nacionales.

Artículo 19. Contribuyentes con un régimen tributario especial. (Artículo modificado por el artículo 8 de la Ley 863 de 2003. El nuevo texto es el siguiente: Los contribuyentes que se enumeran a continuación, se someten al impuesto sobre la renta y complementarios, conforme al régimen tributario especial contemplado en el Título VI del presente Libro:

1. Las corporaciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, con excepción de las contempladas en el artículo 23 de este Estatuto, para lo cual deben cumplir las siguientes condiciones:

a) Que el objeto social principal y recursos estén destinados a actividades de salud, deporte, educación formal, cultural, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental, o a programas de desarrollo social

b) Que dichas actividades sean de interés general

c) Que sus excedentes sean reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social.

2. Las personas jurídicas sin ánimo de lucro que realizan actividades de captación y colocación de recursos financieros y se encuentren sometidas a la vigilancia de la Superintendencia Bancaria.

3. Las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa, vigilados por alguna superintendencia u organismos de control. Estas entidades estarán exentas del impuesto sobre la renta y complementarios si el veinte por ciento (20%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, se destina de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas de educación formal en instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

PARÁGRAFO 3º. Las entidades cooperativas a las que se refiere el numeral cuarto de este artículo, solo estarán sujetas a retención en la fuente por concepto de rendimientos financieros, en los términos que señale el reglamento, sin perjuicio de las obligaciones que les correspondan como agentes retenedores, cuando el Gobierno Nacional así lo disponga

DECRETO 1529 JULIO 13 DE 1990

Por el cual se reglamenta el reconocimiento y cancelación de personerías jurídicas de asociaciones o corporaciones y fundaciones o instituciones de utilidad común, en los departamentos.

Artículo 1. Aplicación. El reconocimiento y la cancelación de personerías jurídicas de las asociaciones o corporaciones y fundaciones o instituciones de utilidad común, que tengan su domicilio principal en el departamento, y que por competencia legal le correspondan a los Gobernadores, se regirán por las disposiciones del presente Decreto.

Artículo 2. Requisitos que debe reunir la solicitud de reconocimiento de personería jurídica. Los interesados en obtener el reconocimiento de personería jurídica de las asociaciones o corporaciones y fundaciones o instituciones de utilidad común, domiciliadas en el departamento, deberán presentar ante la dependencia respectiva de la Gobernación, los siguientes documentos:

a) Solicitud debidamente firmada por el representante legal y dirigida al Gobernador del departamento, que contenga la siguiente información:

Fecha de la solicitud.

Nombre, domicilio, dirección, teléfono y telefax, si lo tiene, de la entidad;

Nombres, apellidos y número del documento de identidad de quien asumirá la representación legal de la entidad, así como la dirección y el teléfono de éste.

Parágrafo. En el caso de las fundaciones o instituciones de utilidad común deberá, además, acreditarse la efectividad del patrimonio inicial mediante acta de recibo, suscrita por quien haya sido designado para ejercer la representación legal y el revisor fiscal de la entidad.

Artículo 7. Cancelación de la personería jurídica. El Gobernador del Departamento podrá cancelar, de oficio o a petición de cualquier persona, la personería jurídica de las asociaciones o corporaciones y fundaciones o instituciones de utilidad común, o la inscripción de sus dignatarios, incluyendo la del representante legal, además de los casos previstos en la ley, cuando sus actividades se desvíen del objetivo de sus estatutos, o sean contrarias al orden público, a las leyes o a las buenas costumbres. La solicitud de cancelación de la personería jurídica se dirigirá al Gobernador acreditando la prueba de configuración de la causal invocada y formulando los hechos y los fundamentos legales. Con la firma de la solicitud se entenderá que la queja se presenta bajo la gravedad del juramento.

Artículo 17. Disolución y liquidación. Las asociaciones o corporaciones y fundaciones o instituciones de utilidad común, se disolverán por decisión de la ley General, conforme a los reglamentos y estatutos o cuando se les cancele la personería jurídica.

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre

Artículo 4. Toda persona tiene derecho a la libertad de investigación, de opinión y de expresión y de difusión del pensamiento por cualquier medio.

Artículo 17. Toda persona tiene derecho a que se reconozca en cualquier parte como sujeto de derecho y obligaciones, y gozar de los derechos civiles fundamentales.

Artículo. 21. Toda persona tiene derecho de reunirse pacíficamente con otras, en manifestación pública o en asamblea transitoria, en relación con sus intereses comunes de cualquier índole.

Artículo 22. Toda persona tiene el derecho de asociarse con otras para promover, ejercer y proteger sus intereses legítimos de orden político, económico, religioso, social, cultural, profesional, sindical o de cualquier otro orden.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Artículo. 20.

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Convenio para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales

Artículo. 11. Libertad de reunión y de asociación.

Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión pacífica y a la libertad de asociación incluido el derecho de fundar con otros sindicatos y de afiliarse a los mismos para la defensa de sus intereses.

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Ratificado mediante Ley 74 de 1968.

Artículo 21. Se reconoce el derecho de reunión pacífica. El ejercicio de tal derecho sólo podrá estar sujeto a las restricciones previstas por la ley que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad pública o del orden público, o para proteger la salud o la moral pública o los derechos y libertades de los demás.

Artículo 22.

1. Toda persona tiene derecho a asociarse libremente con otras, incluso el derecho de fundar sindicatos y afiliarse a ellos para la protección de sus intereses.
2. El ejercicio de tal derecho sólo podrá estar sujeto a las restricciones previstas por la ley que sean en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad pública o el orden público, o para proteger la salud o la moral pública o los derechos y libertades de los demás. El presente artículo no impedirá la imposición de restricciones legales al ejercicio de tal derecho cuando se trate de miembros de las fuerzas armadas y de la policía.

Convención Americana sobre Derechos Humanos





Ratificado mediante Ley 16 de 1972.

Artículo 16. Libertad de Asociación

1. Todas las personas tienen derecho a asociarse libremente con fines ideológicos, religiosos, políticos, económicos, laborales, sociales, culturales, deportivos o de cualquiera otra índole.

2. El ejercicio de tal derecho sólo puede estar sujeto a las restricciones previstas por la ley que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad o del orden públicos, o para proteger la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de los demás.

Anexo 2. Rut de la Fundación Más Oportunidades

 DIAN <small>Departamento de Planeación y Finanzas</small>	Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		001
Espacio reservado para la DIAN 		2. Concepto: <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 9 Solicitud de actualización de datos de ident 4. Número de formulario: 14258568976  <small>(415)7707212489984(8020) 000001425856897 6</small>	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 5 4 9 0 8 8 - 1		6. DV: 1	
12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín		14. Buzón electrónico: 11	
IDENTIFICACION			
24. Tipo de contribuyente: <input checked="" type="checkbox"/> Persona jurídica		25. Tipo de documento: <input type="checkbox"/> 1	
26. Número de identificación:		27. Fecha expedición:	
Lugar de expedición:		28. País:	
29. Departamento:		30. Ciudad/Municipio:	
31. Primer apellido:		32. Segundo apellido:	
33. Primer nombre:		34. Otros nombres:	
35. Razón social: FUNDACION MAS OPORTUNIDADES			
36. Nombre comercial:			
37. Sign:			
UBICACION			
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Antioquia	
40. Ciudad/Municipio: Medellín		0 0 1	
41. Dirección: CR 90 CL 43 38 IN 502			
42. Correo electrónico: lucascardonacmj@gmail.com		43. Apartado aéreo:	
44. Teléfono 1:		45. Teléfono 2:	
CLASIFICACION			
Actividad económica		Ocupación	
46. Código: 9 4 9 9		47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 2 0 8 1 7	
48. Código:		49. Fecha inicio actividad:	
50. Código:		51. Código:	
52. Número establecimientos:		53. Código: 4 7 1 4 3 6	
04- Impto. renta y compl. régimen especial 07- Retención en la fuente a título de renta 14- Informante de exogena 16- Obligación facturar por ingresos bienes y/o servicio			
Usuarios aduaneros		Exportadores	
54. Código:		55. Forma:	
56. Tipo:		57. Modo:	
58. CPC:		59. Anexos: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	
60. No. de Folios:		61. Fecha: 2 0 1 3 0 9 1 2	
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004. Firma del solicitante: <i>Lucas Cardona Ciraldo</i>		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: <i>Marisol Peláez Restrepo</i> 984. Nombre: PELAEZ RESTREPO MARISOL 985. Cargo: Punto de Contacto Presencial	

Fecha generación documento PDF: 12-09-2013 11:59:23AM

Anexo 3. Lista de chequeo

Norma	Ítems	Requisitos	CT	NC	NA
Norma internacional SA8000	Prácticas Laborales	Trabajo infantil			
		Trabajo forzoso y obligatorio			
		Salud e higiene en el trabajo			
		Libertad de asociación y derecho de negociación colectiva			
		Discriminación			
		Medidas disciplinarias			
		Horario de trabajo			
		Compensación			
		Sistema de gestión			
Norma ISO 26000	Gobernanza	Sistema o estructura que le permite a la organización tomar decisiones para lograr los objetivos planteados.			
	Derechos Humanos	Debida diligencia			
		Situaciones de riesgo para los derechos humanos			
		Evitar la complicidad			
		Resolución de reclamaciones			
		Discriminación y grupos vulnerables			
		Derechos civiles y políticos			
		Derechos económicos, sociales			
	Principios y derechos fundamentales en el trabajo				
	Prácticas Laborales	Trabajo y relaciones laborales			
		Condiciones de trabajo y protección social			
		Dialogo social			
		Salud y seguridad en el trabajo			
		Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo			
Norma ISO 26000	Medio Ambiente	Prevención de la contaminación			
		Uso sostenible de los recursos			
		Protección del medio ambiente, la biodiversidad y restauración de hábitats naturales			
		Mitigación y adaptación al cambio climático			
	Prácticas justas de operación	Anticorrupción			
		Participación política responsable			
		Competencia justa			

Norma	Ítems	Requisitos	CT	NC	NA	
		Promover la responsabilidad social en la cadena de valor				
		Respeto a los derechos de la propiedad				
	Asuntos de consumidores y proveedores	Prácticas justas de marketing, información objetiva e imparcial y prácticas justas de contratación				
		Protección de la salud y la seguridad de los consumidores				
		Consumo sostenible				
		Servicio de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y controversias				
		Protección y privacidad de los datos de los consumidores				
		Acceso a servicios esenciales				
		Educación y toma de conciencia				
	Participación activa y desarrollo de la comunidad	Participación activa de la comunidad				
		Educación y cultura				
		Creación de empleo y desarrollo de habilidades				
		Desarrollo y acceso a la tecnología				
		Generación de riqueza e ingresos				
		Salud				
	Global Reporting Initiative	Medio Ambiente	Inversión social			
			Materiales			
Energía						
Agua						
Biodiversidad						
Emisiones						
Efluentes y residuos						
Productos y servicios						
Cumplimiento regulatorio						
Transporte						
Evaluación ambiental de los proveedores						
Derechos Humanos		Mecanismos de reclamación en materia ambiental				
		Inversión				
		No discriminación				
		Libertad de asociación y negociación colectiva				
		Trabajo infantil				
		Trabajo forzoso				
	Medidas de seguridad					
Derechos de la población indígena						
Evaluación de proveedores en						

Norma	Ítems	Requisitos	CT	NC	NA
		materia de derechos humanos			
		Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos			
	Prácticas Laborales	Empleo			
		Relación trabajadores y dirección			
		Seguridad y salud ocupacional			
		Capacitación y educación			
		Diversidad e igualdad de oportunidades			
		Igualdad de retribución entre hombres y mujeres			
		Evaluación prácticas laborales de los proveedores			
		Mecanismos de reclamación sobre prácticas laborales			
Global Reporting Initiative	Prácticas justas de Operación	Lucha contra la corrupción			
		Política pública			
		Prácticas de competencia desleal			
		Cumplimiento regulatorio			
		Evaluación de la persecución social de proveedores			
	Mecanismos de reclamación por impacto social				
	Asunto de consumidores y proveedores	Salud y seguridad de los clientes			
		Etiquetado de los productos y servicios			
		Comunicaciones de mercadotecnia			
		Privacidad de los clientes			
		Cumplimiento regulatorio			
Modelo Ethos	Valores, transparencia y gobernanza	Compromisos éticos			
		Arraigo en la cultura organizativa			
		Gobernanza corporativa			
		Diálogo con las partes interesadas (stakeholders)			
		Relaciones con la competencia			
		Balance social			
	Publico Interno	Relaciones con sindicatos			
		Gestión participativa			
		Compromiso con el futuro de los niños			
		Valoración de la diversidad			
		Relación con trabajadores tercerizados			
Política de remuneración, prestación					

Norma	Ítems	Requisitos	CT	NC	NA
		y carrera			
		Cuidados con salud, seguridad y condiciones de trabajo			
		Compromiso con el desarrollo profesional y la empleabilidad			
		Conducta frente a despidos			
		Preparación para la jubilación			
Modelo Ethos	Medio Ambiente	Compromiso de la compañía con la mejoría de la calidad ambiental			
		Educación y concienciación ambiental			
		Gerenciamiento del impacto en el medio ambiente y del ciclo de vida de productos y servicios			
		Sustentabilidad de la economía forestal			
		Minimización de entradas y salidas de materiales			
	Proveedores	Criterios de selección y evaluación de proveedores			
		Trabajo infantil en la cadena productiva			
		Trabajo forzado (o análogo al esclavo) en la cadena productiva			
		Apoyo al desarrollo de proveedores			
	Modelo Ethos	Consumidores y clientes	Política de comunicación personal		
Excelencia de la atención					
Comunidad		Conocimiento y gerenciamiento de los daños potenciales de los productos y servicios			
		Gerenciamiento del impacto de la compañía en la comunidad de entorno			
		Relaciones con organizaciones locales			
		Financiamiento de la acción social			
Gobierno y sociedad		Involucración de la compañía con la acción social			
		Contribuciones para campañas políticas			
		Prácticas anticorrupción			
		Liderazgo e influencia social			
		Participación en proyectos sociales gubernamentales			
Pacto	Derechos	Protección de los derechos humanos			

Norma	Ítems	Requisitos	CT	NC	NA
Global	Humanos	No actuar en complicidad en abuso de los derechos humanos			
		Discriminación			
	Estándares laborales	Libertad de asociación y negociación colectiva			
		Trabajo infantil			
		Trabajo forzoso y obligatorio			
		Precaución con respecto a los desafíos del medio ambiente			
		Responsabilidad ambiental			
		Desarrollo y difusión de tecnologías amigables con el medio ambiente			
	Anticorrupción	Eliminación de la corrupción y el soborno			

Anexo 4. Encuestas

A continuación se presentan algunos puntos que se tuvieron como guía para la entrevista realizada a los integrantes de la Fundación Más Oportunidades:

- **Área Administrativa**

¿Hace cuánto fue creada la fundación y cómo surge la idea de su creación?
¿Cuál es el objeto social de la fundación?
¿Cómo surge el nombre de la Fundación?
¿Háganos una pequeña explicación de cómo se constituye una fundación?
¿Háblenos un poco de los estatutos de la Fundación?
¿Cuál es la misión y la visión de la fundación?
¿Para la Fundación Más Oportunidades que significa la responsabilidad social?
¿Cuál es el organigrama de la fundación y que papel desempeñan cada uno de sus integrantes o colaboradores?
¿La fundación para la ejecución de sus proyectos y su funcionamiento, como obtiene sus recursos?
¿Qué entiende la fundación por balance social?
¿Cómo la fundación mide y evalúa los resultados obtenidos vs las metas proyectadas o propuestas?
¿La fundación con sus proyectos sociales en que zona del país tiene presencia cuáles son sus beneficiarios?
¿Cuáles son los principales programas sociales que maneja la Fundación?

- **Área Contable**

¿La Fundación como obtiene los recursos para desarrollar los proyectos sociales y para su funcionamiento?
¿Cómo un instrumento de evaluación y planeación la fundación elabora el balance social para medir su gestión en un período determinado?
¿Cuáles son los principales gastos operacionales en que incurre la fundación?
¿Cuáles son los libros de contabilidad obligatorios a registrar?
¿Las fundaciones están obligadas a tener revisor fiscal?

- **Área Social (Voluntariado)**

¿Por qué la fundación deber ser socialmente responsable?
¿Cuáles son los principales modelos utilizados por la fundación para desarrollar la responsabilidad social?
¿La fundación más oportunidades alguna vez hizo una evaluación si aplicaba los estándares o normas de responsabilidad social?
¿Qué entiende por responsabilidad social?
¿La fundación emplea algún mecanismo para identificar los principales grupos de interés a los cuales van dirigidos los programas sociales de la fundación?
¿Cuáles son los proyectos bandera de la fundación y hacia qué tipo de población van dirigidos?